

Necesidades Educativas Especiales en la ESO

Guía para la respuesta educativa a las necesidades
del alumnado con discapacidades psíquicas

creena

centro de recursos de
educación especial de Navarra



Gobierno de Navarra
Departamento de
Educación y Cultura

n. 6

Necesidades Educativas Especiales en la ESO

*Guía para la respuesta educativa a las necesidades
del alumnado con discapacidad psíquica*

Centro de Recursos de Educación Especial de Navarra (CREENA)

Documento elaborado por el Equipo de Secundaria de Psíquicos y Conductuales compuesto por:

Carmen Cortés Urbán
Guillermo Iriarte Aranaz
M.^a Nieves Lerga Jiménez
Fernando Lezaun Herce
Lourdes Santos Gil
Koldo Sebastián Del Cerro
M.^a Luisa Villanueva Bengoechea

Agradecemos las sugerencias, comentarios y aportaciones del Seminario Permanente «El Profesor de Pedagogía Terapéutica en la E.S.O.»

Título: Necesidades educativas especiales en la ESO. Guía para la respuesta educativa a las necesidades del alumnado con discapacidad psíquica.

Fotocomposición: Pretexto

Cubierta: ©ia Comunicación, sobre obra original de Koldo Sebastián

Coordinación editorial: Mikel Melero, Milagros Ortega

Imprime: Linegrafic

I.S.B.N. 84-235-1837-X

Dpto. Legal: NA-437-1999

© Gobierno de Navarra. Departamento de Educación y Cultura

Promociona y distribuye: Fondo de Publicaciones del Gobierno de Navarra
Departamento de Presidencia e Interior
C/. Navas de Tolosa, 21
31002 PAMPLONA
Teléfono y fax: 948 42 71 23

Esta *GUÍA PARA LA RESPUESTA EDUCATIVA A LAS NECESIDADES DEL ALUMNADO CON DISCAPACIDAD PSÍQUICA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA* es un documento que el Departamento de Educación y Cultura ha elaborado como complemento a la *Orden Foral 133/1998, de 8 de mayo, por la que se dan instrucciones para la escolarización y atención educativa del alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad psíquica, sensorial y motórica en centros ordinarios de Secundaria para continuar la Enseñanza Básica*.

En la Comunidad Foral de Navarra, el alumnado con discapacidad psíquica, salvo excepciones, está integrado en los centros de ESO. En estos años de implantación de la ESO la Administración ha estudiado la respuesta educativa dirigida a este alumnado y con el fin de mejorarla ha dado instrucciones para su escolarización y atención educativa. Ha elaborado esta GUÍA para ayudar a los centros a diseñar el currículo específico, el cual ha de facilitar la elaboración de las adaptaciones curriculares individuales y el programa de cada alumno.

Con ello, el Departamento de Educación y Cultura da cumplimiento al desarrollo de la LOGSE y del Decreto Foral 696/1995, de 28 de abril, de Ordenación de la Educación Especial en la Comunidad Foral de Navarra.

La LOGSE, en el preámbulo y en referencia a la diversificación curricular, dice: «Este período formativo (enseñanza básica) común a todos los españoles se organizará de manera comprensiva, compatible con una progresiva diversificación. En la enseñanza secundaria obligatoria, tal diversificación será creciente, lo que permitirá acoger los intereses diferenciados de los alumnos, adaptándose al mismo tiempo a la pluralidad de sus necesidades y aptitudes...».

En el título preliminar, art. 4, punto 3 de la citada Ley, se especifica:

«Las Administraciones educativas competentes establecerán el currículo de los distintos niveles, etapas, ciclos, grados y modalidades del sistema educativo...». Y en el art. 6, punto 1: «A lo largo de la enseñanza básica se garantizará una educación común para los alumnos. No obstante, se establecerá una adecuada diversificación de los contenidos en sus últimos años».

En el título cuarto, art. 57, punto 2, prescribe: «Las Administraciones educativas contribuirán al desarrollo del currículo favoreciendo la elaboración de modelos de programación docente y materiales didácticos que atiendan a las distintas necesidades de los alumnos y del profesorado».

¿Los alumnos con discapacidad psíquica necesitan un currículo específico? ¿Las medidas generales para la atención a la diversidad no son suficientes también para este alumnado?

El alumnado con discapacidad psíquica o déficit intelectual ligero o medio, a lo largo de su escolaridad, presenta de forma permanente necesidades educativas especiales en relación con los aprendizajes escolares correspondientes a los niveles curriculares de su edad cronológica. A medida que avanza la escolarización, el currículo se va haciendo cada vez más complejo, las adaptaciones curriculares son más significativas a lo largo de los niveles y etapas, la respuesta educativa se diferencia más del currículo general y las ocasiones escolares para la integración social son cada vez más reducidas, aunque los objetivos educativos generales sean comunes para todo el alumnado.

Dada la progresiva complejidad del currículo de la Etapa Secundaria, sin perder de vista la adaptabilidad del currículo base a las capacidades propias de los alumnos que cursan estas enseñanzas, *procede la elaboración de un currículo especialmente diseñado que, partiendo de los niveles de desarrollo y adquisiciones de los alumnos con necesidades educativas especiales permanentes, garantice la continuidad de su formación, ordenando los objetivos y contenidos para conseguir progresivamente la mejor integración social y laboral.*

Este documento ha sido elaborado por profesionales del CREENA expertos en la atención al alumnado con discapacidad psíquica. Es fruto de su experiencia y dedicación como asesores y orientadores en los institutos de secundaria y como colaboradores en la formación permanente del profesorado especialista en pedagogía terapéutica de estos centros.

La GUÍA quiere proporcionar al profesorado de Secundaria información suficiente sobre las necesidades educativas del alumnado con discapacidad psíquica y ayudar en el proceso de planificación de la respuesta educativa más adecuada en cada caso.

Consejero de Educación y Cultura
Jesús Javier Marcotegui Ros

Introducción	9
I. LOS ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES CON DISCAPACIDAD PSÍQUICA EN LA E.S.O.	11
1. Definición de la discapacidad psíquica	11
2. Las Necesidades Educativas Especiales en la Educación Secundaria Obligatoria	14
2.1. Necesidades Intelectuales	16
2.2. Necesidades de Identidad y de Autonomía personal y social ..	17
II. RESPUESTA EDUCATIVA PARA ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN LA E.S.O.	19
1. El currículo para alumnos con N.E.E.	19
2. Estructura organizativa	23
3. Objetivos generales	24
4. Criterios de adaptación: selección de contenidos	29
5. Propuesta curricular adaptada	30
5.1. Currículo específico	30
5.2. Ejemplificación	35
III. ADAPTACIONES CURRICULARES INDIVIDUALES PARA ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	47
1. Características y criterios de adaptación curricular	47
2. Propuesta-modelo para la recogida de información, toma de decisiones y elaboración de la adaptación curricular individual .	50
3. Materiales complementarios	64

3.1. Guía para la hoja 4 de las fichas de evaluación inicial	64
3.2. Objetivos a considerar en la integración en aulas ordinarias de alumnos/as de la E.S.O. con N.E.E. y Currículo Específico.....	67
3.3. Ayudas que se pueden prestar en el proceso de enseñanza-aprendizaje	68
3.4. Modelos de plan de trabajo en unidad específica y en áreas de integración	73
3.5. Modelos de registro de evaluación continua y general	75
4. Ejemplificaciones de ACIs	79
IV. PARA SABER MÁS	107
1. Salidas profesionales	107
2. Marco normativo	110
2.1. Normas legales de interés	110
2.2. Título II y anexos relacionados de la Orden Foral 133/1998	111
3. Bibliografía didáctica y de consulta	124
3.1. Bibliografía general	124
3.2. Bibliografía específica	125
4. Glosario	132

Uno de los principios básicos en que se fundamenta el nuevo Sistema Educativo es el de la integración del alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a los diversos tipos de discapacidad o minusvalía.

El Diseño Curricular de la Enseñanza Secundaria Obligatoria (E.S.O.) establece diferentes medidas para dar viabilidad y profundidad al principio de integración escolar. El carácter abierto y flexible del currículo es un aspecto esencial para responder a la diversidad. El planteamiento curricular, a través de las sucesivas concreciones que en cada Centro y en cada grupo de aprendizaje deben hacerse, prevé muchas posibilidades de ajuste para responder adecuadamente a estas diferencias y para que los alumnos superen las dificultades que puedan encontrar: Optatividad, Diversificación Curricular, Adaptaciones Curriculares, etc. Para la mayoría de los alumnos, todos estos ajustes resultarán suficientes para progresar en sus aprendizajes.

Sin embargo, hay determinados alumnos y alumnas, con discapacidad psíquica, para los que no basta con las medidas anteriormente citadas. Es en este alumnado en el que se va a centrar este documento que pretende ser un instrumento para aquellos profesionales que, directa o indirectamente, inciden en su respuesta educativa para contribuir a la mejora de la misma.

Está dividido en cuatro partes. En las dos primeras se desarrolla el marco teórico donde se trata de los alumnos (definición, necesidades educativas especiales, respuesta educativa) y el Currículo Específico (objetivos, criterios de adaptación, la propuesta curricular). En la ter-

cera parte se abordan las Adaptaciones Curriculares Individuales (características y criterios, elaboración y modelos de registros). El cuarto y último apartado pretende completar y ampliar la información e incluye las salidas profesionales, el marco normativo así como una relación de materiales y bibliografía de utilidad en el aula.

I. LOS ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES CON DISCAPACIDAD PSÍQUICA EN LA E.S.O

alumnos • definición • necesidades

1. DEFINICIÓN DE DISCAPACIDAD PSÍQUICA

Partiendo de la premisa de que las personas afectadas por discapacidad psíquica son tan diferentes entre sí como lo son las personas no discapacitadas entre ellas, nos atrevemos a plantear una definición con lo que ello tiene de «unificador».

La discapacidad psíquica o retraso mental es en realidad una categoría diagnóstica definida arbitrariamente, y prueba de ello es que su definición ha cambiado frecuentemente y en lo fundamental a lo largo del tiempo.

De las iniciales concepciones orgánicas (retraso ligado al propio niño/a que presenta déficits biológicos o intelectuales) se pasó a las exclusivamente psicométricas (basadas en el cociente intelectual: C.I.), que definían arbitrariamente dónde comenzaba el retraso mental, para llegar en la actualidad a un *enfoque multidimensional*, que se concibe como una expresión de la interacción entre una persona con capacidades intelectuales limitadas y su entorno, y que pretende ampliar la conceptualización de la discapacidad psíquica.

Así, en la definición propuesta por la Asociación Americana sobre Retraso Mental (AAMR) se tienen en cuenta criterios psicométricos, pero no de manera decisiva, además de acentuar el análisis específico de distintas áreas del comportamiento adaptativo, de los ambientes y de los apoyos que en ellos necesita.

Desde la primera definición propuesta en 1960 se han ido realizando diversas matizaciones hasta llegar a la última definición adoptada por la AAMR en el año 1992.

«El retraso mental hace referencia a limitaciones sustanciales en el desenvolvimiento corriente. Se caracteriza por un funcionamiento intelectual significativamente inferior a la media, que tiene lugar junto a limitaciones asociadas en dos o más de las siguientes áreas de habilidades adaptativas posibles: comunicación, cuidado personal, vida en el hogar, habilidades sociales, utilización de la comunidad, autogobierno, salud y seguridad, habilidades académicas funcionales, ocio y trabajo. El retraso mental se manifiesta antes de los 18 años».

La propia Asociación considera esencial para poder aplicar esta definición tener en cuenta las siguientes premisas:

«1. Una evaluación válida ha de tener en cuenta la diversidad cultural y lingüística, así como las diferencias en los modos de comunicación y en factores comportamentales.

2. Las limitaciones en habilidades adaptativas se manifiestan en entornos comunitarios típicos para los iguales en edad y reflejan la necesidad de apoyos individualizados.

3. Junto con limitaciones adaptativas específicas existen a menudo capacidades en otras habilidades adaptativas u otras capacidades personales.

4. Si se ofrecen los apoyos apropiados durante un periodo prolongado, el funcionamiento en la vida de la persona con retraso mental mejorará generalmente».

Por tanto, este nuevo enfoque supone el cumplimiento simultáneo de tres condiciones para ser diagnosticado como discapacitado psíquico:

1. Edad de aparición.
2. Funcionamiento intelectual significativamente inferior a la media.
3. Limitaciones al menos en dos o más de las diez áreas de habilidades adaptativas básicas para un adecuado funcionamiento en la vida.

Todo ello va a implicar la necesidad de una evaluación multidimensional que tenga en cuenta todos los aspectos anteriores y que en el medio escolar supone:

- La detección de las *necesidades educativas especiales* permanentes, aunque variables según edad, contexto..., que el alumnado con discapacidad psíquica presenta.
- Una *respuesta* educativa adecuada con los apoyos suficientes y un contexto favorable. El propio Sistema Educativo y el Centro concreto es quien debe ofrecer un medio lo más normalizado posible a fin de paliar o superar las carencias detectadas.

Como se observa, en ningún momento nos hemos referido a la clasificación de la discapacidad psíquica (ligeros, medios, severos, pro-

fundos), ya que, por muy precisa que ésta sea, nunca nos va a guiar en la intervención o en la respuesta a las necesidades educativas especiales individuales. Sin embargo, esas categorías, aunque utilizadas con cautela, no se pueden ignorar totalmente ya que, unidas a los niveles de conducta adaptativa, pueden ser útiles porque nos facilitan y simplifican la comunicación entre los diferentes profesionales.

A continuación y por medio de un ejemplo vamos a conseguir un doble propósito:

1. Por una parte, mostrar cómo se aplica de manera práctica la valoración del alumnado con discapacidad psíquica en el momento de decidir el paso de la Etapa Primaria a Secundaria.
2. Por otra, nos va a servir para definir el perfil del alumnado a quien va referido este documento.

Y esto lo vamos a hacer siguiendo los «Criterios y consideraciones para la propuesta de modalidad de escolarización del alumnado con N.E.E. por discapacidad psíquica en el paso de la Etapa Primaria a Secundaria» (Documento complementario al de Instrucciones para los equipos de la Unidad Técnica de Orientación Educativa y de la Unidad Técnica de Educación Especial del Gobierno de Navarra. Marzo de 1998).

Se tendrá en cuenta lo siguiente:

«1. *Criterio general:*

“Podrán escolarizarse en la Etapa Secundaria Obligatoria, en régimen de Integración, alumnos cuyas características se correspondan con discapacidad psíquica o deficiencia mental ligera o media, sin trastornos de conducta asociados, y con un nivel de adquisiciones o competencias que haga razonablemente previsible la continuidad de su proceso de aprendizaje y desarrollo de forma adecuada en régimen de integración en un Centro ordinario de E.S.O. a cargo del Profesorado de Pedagogía Terapéutica en la Secundaria Obligatoria y, posteriormente, en un Programa de Garantía Social (actuales Aulas Polivalentes) en la Secundaria Postobligatoria. (...)”.

2. *Niveles de adquisición al finalizar la etapa primaria para poder cursar un currículum específico en régimen de integración en centro ordinario*

2.1. *Niveles adquiridos en cuanto a conductas adaptativas*

- Adquisición de capacidades básicas para moverse y desplazarse por lugares “familiares” sin ayuda. *“En el contexto escolar. En recorridos habituales de la localidad (zona rural). En el barrio. Utilizando medios de transporte habituales, etc.”.*
- Adquisición de hábitos básicos simples de higiene y seguridad. *“Autonomía absoluta referida a los hábitos básicos de higiene y autocuidado personal (uso autónomo del WC, al vestirse y desvestirse,*

ducha, comida, etc.). Anticipación de situaciones de riesgo, conciencia de peligro ante situaciones que las producen”.

- *Autorregulación de la conducta en el grupo. “Control de los impulsos. Conducta tranquila ante tiempos vacíos de contenido o actividad. Respeto a normas y reglas”.*
- *Habilidades de comunicación. “Comprensión de señalizaciones y órdenes verbales. Comunicación coherente y funcional, adaptada a las demandas del contexto. Capacidad de expresar necesidades, de pedir ayuda, preferencias, intereses”.*
- *Autonomía en hábitos para trabajar en grupo. “Seguimiento de órdenes dadas al grupo. Capacidad de realizar una tarea sencilla siguiendo órdenes dadas. Capacidad de compartir/cooperar en tarea grupal. Capacidad de responsabilizarse ante tareas encomendadas (recados, encargos, etc.). Capacidad de respetar turnos”.*

2.2. Niveles adquiridos en cuanto a los objetivos de la Etapa Primaria: Como criterio general, se considera necesario haber superado los niveles de competencia curricular propios del primer Ciclo de la Etapa Primaria.

3. Otras consideraciones



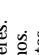
- a) El alumno, a lo largo de la Educación Primaria, a juicio de la UAE y del propio Orientador, ha tenido la escolarización y respuesta educativa adecuada a sus necesidades educativas especiales estando en Centro Ordinario, a través de un Programa o “Adaptación curricular”.*
- b) A lo largo de Primaria se ha cuestionado la modalidad de escolarización de Centro Ordinario como escasamente adecuada a las necesidades del alumno.*
- c) En Primaria, el alumno ha tenido una modalidad organizativa de “Aula cerrada alternativa a Centro de Educación Especial”.*

El apartado a) nos llevaría a pensar en Centro Ordinario para continuar su formación básica en un centro de E.S.O. Los apartados b) y c) nos llevarían a pensar en Centro Específico (o Unidad Específica Sectorizada)».

2. LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN LA E.S.O.

La primera dificultad que encontramos cuando queremos analizar las necesidades educativas especiales del alumnado de la Secundaria Obligatoria es la gran diversidad de problemáticas existentes. Hay diferencias en cuanto a tipos, grados y a su temporalidad o permanencia. Con el fin de racionalizar la respuesta educativa las hemos agrupado, basándonos en criterios de funcionalidad, en 4 tipologías diferenciadas, aún a sabiendas de que algunos alumnos pueden presentar características intermedias. Estas tipologías aparecen descritas de forma resumida en el siguiente cuadro:

TIPOLOGÍA FUNCIONAL DEL ALUMNADO CON N.E.E. EN LA E.S.O.

	<i>Nivel alcanzado y problemática pedagógica</i>	<i>Caracterización tipológica</i>	<i>Respuesta curricular</i>	<i>Modalidad organizativa</i>
Tipo 1	<ul style="list-style-type: none"> - Superados los objetivos de primaria. - Dificultad en áreas específicas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Déficits sensoriales. - Déficits motores. - Otros déficits específicos. 	<ul style="list-style-type: none"> - A.C. que no afecten al currículo básico: no significativas. <ul style="list-style-type: none"> • Adaptación de materiales. • Prioridad contenidos. • Prioridad objetivos. • Ajuste exigencias. • Etc. - Permanencia un año más en curso o ciclo. - Currículo ordinario. 	<ul style="list-style-type: none"> - Grupo clase. - Grupos flexibles. - Grupo homogéneo. - Grupo heterogéneo. - Otros. <div style="text-align: center;">  </div>
Tipo 2	<ul style="list-style-type: none"> - No alcanzados la totalidad de objetivos de primaria. - Dificultades en áreas instrumentales. - Problemas en seguir currículo ordinario. - Retraso global de su escolaridad. - Dificultades de aprendizaje. 	<ul style="list-style-type: none"> - Déficits socioculturales («límites funcionales»). - Absentismo. - Desmotivación. - Otros déficits. 	<ul style="list-style-type: none"> - A.C. significativas: <ul style="list-style-type: none"> • Eliminación de contenidos. • Incorporación de alguno de primaria. • Oportativas de carácter profesional. • Etc. - Currículo ordinario. 	<ul style="list-style-type: none"> - Agrupamientos específicos. - Grupos flexibles. - Grupos homogéneos. - Grupos heterogéneos. - Diversificación curricular. - Unidades de currículo adaptado. - Otros. <div style="text-align: center;">  </div>
Tipo 3	<ul style="list-style-type: none"> - Solo han alcanzado algunos objetivos de primaria. - Pueden tener dificultades de comunicación. - Imposibilidad de acceder a la mayor parte del currículo de la etapa. - Nivel de competencia curricular entre 1.º y 2.º Ciclo de Primaria. 	<ul style="list-style-type: none"> - Retrasos ligeros y/o medios. - Pueden presentar conductas inadaptadas no graves. 	<ul style="list-style-type: none"> - A.C. muy significativas en todas las áreas: <ul style="list-style-type: none"> • Eliminación de objetivos y contenidos. • Supresión de áreas completas. • Priorización de objetivos funcionales y optativas de carácter profesional. - Currículo específico. - Itinerario formativo individualizado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Unidad Específica: <ul style="list-style-type: none"> • Talleres. • Entornos. • Proyectos. • Otros. <div style="text-align: center;">  </div>
Tipo 4	<ul style="list-style-type: none"> - Superados todos los objetivos de primaria y parte de los de la ESO. - Destacan en áreas específicas superando sus contenidos y objetivos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Sobredotación intelectual / altas capacidades. 	<ul style="list-style-type: none"> - Enriquecimiento intelectual. - A.C. individualizado. - Flexibilidad período escolarización. 	<ul style="list-style-type: none"> - Mismos agrupamientos que tipo 1.

* A.C. = Adaptación Curricular.

El alumnado al que se refiere esta guía es, como se ha visto en el apartado anterior, aquel cuyas características se corresponden principalmente con el descrito como tipo 3 y que aparece destacado en el cuadro.

A la hora de considerar las necesidades educativas especiales que presenta este alumnado con discapacidad psíquica en la E.S.O., no podemos tampoco perder de vista que el tramo de edad al que se refiere esta etapa (12-16 años) coincide plenamente con la adolescencia.

La adolescencia, como paso de la infancia a la vida adulta, está considerada una etapa de transición, crítica en general para todos, y «para los jóvenes con discapacidades, el período de la adolescencia presenta la cuestión de que se les permita ser adolescentes» (Siglo Cero, 120; 18).

Al plantearnos las necesidades educativas especiales en la E.S.O. de los alumnos/as con discapacidad psíquica, lo hemos hecho en dos apartados:

2.1. Necesidades intelectuales

Para plantear cuáles van a ser sus necesidades educativas debemos partir de la consideración de una serie de características muy generales que se suelen observar en los chicos/as con discapacidad y que hacen referencia a su *desarrollo cognitivo, comunicativo y motor*.

En cuanto al *desarrollo cognitivo*:

- Precisan de una mayor cantidad de experiencias de aprendizaje.
- En el proceso de aprendizaje adquiere una especial relevancia la utilización de metodologías y actividades ricas y variadas, el desmenuzamiento, la secuenciación y operativización de los contenidos que se le proponen, así como la reiteración e insistencia en ciertos aprendizajes.
- Presentan dificultades para la generalización de los aprendizajes.
- Suelen presentar un alto grado de impulsividad, lo que les lleva a cometer abundantes errores.
- Tienen dificultades en la memoria a corto y largo plazo.
- Pueden mejorar de manera importante sus habilidades metacognitivas y por tanto su funcionamiento intelectual.

En cuanto al *desarrollo comunicativo*, a pesar de que la variabilidad es enorme, se puede señalar que:

- Los trastornos del lenguaje más usuales en estos alumnos son los relacionados con la comprensión y con la expresión, según su grado de deficiencia. Los trastornos relacionados con el «habla» se dan a menudo, aunque con menor frecuencia y muchas veces sin relación directa con su déficit intelectual.

En cuanto al *desarrollo motor*, en ocasiones se observan déficits motores asociados. En general, cuanto mayor es el grado de discapacidad psíquica, más frecuente es la aparición de problemas motóricos.

En consecuencia y para atender a las características citadas, nos debemos plantear:

1. Fomentar el desarrollo de estructuras lógico-matemáticas y de la capacidad de interpretación y resolución de situaciones propias de su contexto.
2. Desarrollar sus capacidades comunicativas, gestuales, orales y escritas.
3. Fomentar el desarrollo de la capacidad artística y tecnológica.
4. Potenciar las posibilidades motrices de expresión corporal y de autoconocimiento para adquirir destreza dinámica.

Otro aspecto a tener en cuenta a la hora de considerar las necesidades educativas especiales que plantean estos alumnos es que, no por mantenerse en un nivel intelectual que correspondería con Primaria, los objetivos, contenidos, metodologías, recursos... que nos planteemos para el alumnado son «tal cual» los de la ésta etapa, sino que se tendrá que llegar a una transformación, adaptación y fusión entre éstos y aquellos que puedan resultar motivadores (para la edad cronológica), interesantes (por funcionales) y adaptables (por accesibles) de la etapa Secundaria, fomentando su enriquecimiento intelectual y permitiéndoles ser elementos activos de su propio proceso de formación.

Además, para planificar un óptimo tránsito a la vida activa y laboral, deberíamos establecer ya en los dos últimos cursos de la E.S.O. una orientación más en este sentido, introduciendo una metodología tipo «talleres», «trabajo por proyectos», etc.

2.2. Necesidades de identidad y autonomía personal y social

Los alumnos tienen necesidad de configurar una identidad propia que les permita asumir tanto los cambios físicos, cambios que afectan a la sexualidad y a la reelaboración de su esquema corporal, como

los psicológicos. Así pues, hay que ayudarles a construir una imagen propia y una autoestima positiva y a conseguir un equilibrio personal, emocional y afectivo.

Además, tienen necesidad de oportunidades para conquistar una aceptable autonomía personal y social. Comenzando por algo tan básico, pero tan real en muchos casos, como la desaparición definitiva del estereotipo del discapacitado como «niño» o «niña», para sustituirlo por la posibilidad de participación social como adolescente (futuro adulto) conforme a sus posibilidades.

Hay que intentar que el adolescente con discapacidad psíquica viva situaciones afectivas y experiencias semejantes a los de su edad (con obligaciones y responsabilidades sociales, teniendo en cuenta sus opiniones, no evitando situaciones donde pueda equivocarse o fracasar, no tomando en su lugar toda clase de decisiones...), permitiendo que se sienta útil e independiente dentro de los límites de su capacidad, pero alcanzando las mayores cotas posibles de autonomía.

Por medio de los Programas de Habilidades Sociales, vamos a ayudar al adolescente con discapacidad psíquica y a ofrecerle oportunidades y experiencias, entrenándole en aspectos deficitarios y ofreciéndole diferentes recursos para que él mismo conquiste su autonomía.

Pero el éxito de este planteamiento va a exigir, en muchos casos, un cambio de actitud y expectativas («que se les deje ser protagonistas»), evitando el sobreproteccionismo o la negación total de capacidades y de oportunidades, lo que nos lleva a una estrecha colaboración entre los padres y el Centro escolar.

Es básico para el desarrollo armónico del adolescente discapacitado que el Centro escolar y la familia ofrezcan múltiples experiencias y posibilidades para desarrollar, aplicar y generalizar sus aprendizajes en Habilidades Sociales y para construir su propia identidad.

De todo esto se infiere la necesidad de plantear un currículo específico para los alumnos/as con necesidades educativas especiales en la ESO que facilite la Integración, no solo en el marco escolar, sino también en el ámbito socio-comunitario. Además, deberá tener en cuenta aspectos curriculares ordinarios junto con otros más específicos.

II. RESPUESTA EDUCATIVA PARA ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS EN LA E.S.O.

currículo • organización • adaptación

1. EL CURRÍCULO PARA ALUMNOS CON N.E.E.

Desde un enfoque integrador y constructivista, la elaboración del currículo para atender las necesidades educativas especiales del alumnado con discapacidad psíquica escolarizado en E.S.O. ha de plantearse partiendo del principio de que todos los alumnos son capaces de aprender y de progresar en su desarrollo si se les hace partícipes de un proceso de enseñanza-aprendizaje que contemple las diferencias individuales, esto es, las capacidades, intereses, estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

Esta *Normalización* supone la incorporación de cualquier alumno, en el mayor grado posible, a entornos y actividades en los que participan todas las personas para que desarrolle al máximo su competencia, productividad, libertad e integridad, y nos lleven a considerar simultáneamente:

- Por una parte, la puesta en práctica del tipo de educación más apropiado en el entorno menos restrictivo posible, ofreciendo la posibilidad de acceso de cualquier alumno al repertorio ordinario de oportunidades educativas, lo que supone alcanzar la mayor cota de *Integración* posible.
- Por otra, el establecimiento de itinerarios formativos que diferencien entre lo prioritario y lo complementario, posibiliten la inclusión de dificultades progresivas, contemplen diferentes niveles de ayuda y criterios de evaluación en base a aproximaciones graduales, es decir, garantizando la *Individualización*.

La consideración de estas coordenadas, integración-individualización, como referentes de cualquier currículo para alumnos con necesidades educativas especiales lleva a su vez a destacar al menos otros tres aspectos fundamentales:

- En primer lugar, la necesaria interacción personal positiva con iguales coetáneos para poder desarrollar la *Socialización*.
- En segundo lugar, hay que tener en cuenta la relación existente entre los aprendizajes previos del alumno, su disposición favorable a asimilar nuevos aprendizajes y los propios conceptos, procedimientos y actitudes a acometer. Esto permite dar sentido a lo que el alumno aprende, es decir proporciona *Significatividad* al hecho educativo.
- Y finalmente, la necesaria priorización de cuantos aspectos favorezcan el tránsito a la vida adulta desde la mayor autonomía y capacitación posible, mediante la aplicación de criterios de *Funcionalización* de los aprendizajes.



Por todo ello, los objetivos generales propuestos para estos alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales con discapacidad psíquica y desajustes en su comportamiento adaptativo serán los mismos que los del resto de alumnos de la etapa y, por lo tanto, las actividades que se programen irán encaminadas a desarrollar las capacidades previstas en la Secundaria Obligatoria, aunque haya que hacer las adaptaciones correspondientes, seleccionando los contenidos conceptuales que impliquen mayor funcionalidad, priorizando

procedimientos y actitudes y, fundamentalmente, incorporando objetivos y contenidos que favorezcan su inserción en la vida activa y/o laboral en la medida que desarrollan progresivamente su autonomía personal y social en toda su amplitud. De esta forma se conformará un currículo específico que garantice su formación básica personal y social.

En consecuencia, el *contenido* del currículo, aún siendo especial (diferente), siempre se aproximará lo más posible al ordinario. Aquella parte del programa que los alumnos puedan realizar en el aula ordinaria se llevará a cabo de ese modo. El profesor de área hará las adaptaciones curriculares pertinentes con la ayuda del profesor de Pedagogía Terapéutica y, en su caso, con el concurso de otros especialistas.

La parte del programa que por sus características requiera un mayor grado de adaptación, ya que tiene como referente principal el currículo de la Etapa Primaria, se llevará a cabo en la Unidad Específica por parte del profesor de Pedagogía Terapéutica. Este currículo se adaptará a los intereses y capacidades de los alumnos y alumnas y propondrá una metodología práctica y funcional que les facilite el acceso, en el mayor grado posible, a los objetivos generales. En el periodo de 12 a 14 años, la Unidad Específica priorizará los contenidos de tipo instrumental básico, reforzando las adquisiciones de la etapa anterior; y en el periodo de 14 a 16 años, introducirá, si la infraestructura del Centro lo permite, actividades de taller como preparación para su posterior incorporación a los programas de Garantía Social (Iniciación Profesional Especial).

La concreción de este currículo elaborado por el equipo de profesores con implicación directa en la atención educativa de estos alumnos (profesor de Pedagogía Terapéutica, profesores de Áreas...) contará con el asesoramiento del Orientador/a y, en caso necesario, con el del Equipo específico del Centro de Recursos de Educación Especial de Navarra (CREENA). Las *funciones* que cada uno de estos profesionales desempeñan en el desarrollo y organización de este itinerario formativo se encuentran desarrollados en el punto Séptimo de la Orden Foral 133/1998, de 8 de mayo, del Consejero de Educación y Cultura, por la que se dan instrucciones para la escolarización y atención educativa del alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad psíquica, sensorial y motórica, en centros ordinarios de Secundaria para continuar la Enseñanza Básica (ver página 113).

En todo caso, en el desarrollo del currículo específico para este alumnado se deberá tener presente la inclusión de *actividades* como las siguientes:

- Actividades funcionales que generen los contenidos, procedimientos y actitudes del currículo ordinario para favorecer su inserción en la vida activa y/o laboral.
- Actividades técnico-manipulativas que faciliten el conocimiento de la cultura tecnológica como parte importante de la cultura global de nuestra sociedad.
- Actividades referenciales que sirvan de base para el desarrollo de los métodos y técnicas del conocimiento integrado de nuestro entorno.
- Actividades artísticas que sirvan de base para la comunicación no verbal, de la creatividad y de la imaginación.

El desarrollo de este tipo de currículo encuentra su mejor marco en entornos que favorezcan la acción y una metodología de proyectos globalizada e interdisciplinar, así como en escenarios tipo taller, tales como cocina, electricidad, carpintería, cerámica, encuadernación, etc.

En cuanto al espacio de *Opcionalidad*, de acuerdo con los principios de normalización y de integración así como para hacer operativos algunos aspectos de su programa, podemos decir que el alumnado participará en las mismas condiciones que el resto de compañeros. No obstante, conviene resaltar los criterios que se han de tener en cuenta al plantear materias optativas:

- Globalidad.
- Funcionalidad o aplicabilidad.
- Transición a la vida activa.
- Accesibilidad.

En la oferta de opcionalidad que el Centro planifique con carácter general para todo el alumnado, se podrá contemplar la incorporación de algunas materias diseñadas específicamente para el alumnado con necesidades educativas especiales que, en algunas circunstancias, puedan resultar de utilidad para ajustar al máximo la oferta del Centro a las posibilidades e intereses de estos alumnos y alumnas.

Se proponen algunas materias optativas como: Talleres de Cocina, Carpintería, Electricidad, Fotografía, Audiovisuales, Informática, Cerámica, Habilidades Sociales, Tránsito a la vida adulta, Taller de inventos, etc.

Será el Departamento de Orientación el que determine qué alumnos, materias y tiempos se dan en una modalidad o en otra, de acuerdo con el programa individualizado que se realice.

2. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

«Las características de la E.S.O. aconsejan no excluir la adopción de formas organizativas en las que los alumnos con necesidades educativas especiales permanentes, sobre todo cuando están asociadas a condiciones personales de discapacidad psíquica, realicen una parte o la mayoría de sus actividades de enseñanza-aprendizaje en una UNIDAD ESPECÍFICA al objeto de promover un adecuado desarrollo educativo. En cualquier caso se asegurará la participación de estos alumnos en el mayor tiempo posible de las actividades que organice el Centro». Real Decreto 696/1995, de 28 de abril, de Ordenación de la Educación de los alumnos con necesidades educativas especiales (B.O.E. n.º 131, 2 de junio de 1995), Art. 15, punto 5.

Estas unidades no deben concebirse como una estructura aislada desligada del Proyecto Curricular o Plan de Centro, sino como una adaptación dentro del mismo en contexto de atención a la diversidad, y con carácter abierto, de manera que den respuesta educativa a los alumnos y alumnas y garanticen su propio desarrollo individual, sin perjuicio de objetivos educativos de socialización para los que se requiere el entorno normalizado.

Los criterios de flexibilidad y permeabilidad son imprescindibles para garantizar los principios de integración y normalización y evitar así las aulas totalmente cerradas. Para hacer operativos estos criterios y adaptarlos a la realidad de cada sujeto, hacemos las siguientes sugerencias:

- La organización pedagógica y metodológica de estas aulas será variada, ya que depende tanto de la diversidad del alumnado como de las condiciones de infraestructura de los Centros. Cada alumno tendrá su propio itinerario formativo en función de sus capacidades, conocimientos previos, intereses, estilos y ritmos de aprendizaje.
- El trabajo de los contenidos relacionados con materias instrumentales propias del programa de la Unidad Específica se puede plantear en pequeño grupo y en espacio diferenciado, pero necesariamente durante el tiempo en el que los grupos de referencia ordinarios desarrollan las áreas relacionadas con esas mismas materias.

- El tiempo que los alumnos participen en actividades ordinarias ha de ser el máximo posible y deben aprovechar de cada área todas las opciones que les sean asequibles, aunque no sea el área completa, en función del propio programa y con objetivos de integración social.

Como *Criterio general* los alumnos y alumnas que acudan a estas aulas han de pasar un tiempo suficiente con el grupo ordinario, de modo que se sientan claramente vinculados a dicho grupo y participen en aquellas actividades de las que puedan beneficiarse.

No obstante, nos encontramos a veces con algunos alumnos con discapacidad psíquica que por su mayor nivel de capacidad y de competencia curricular se encuentran a caballo entre las tipologías 2 y 3 anteriormente descritas (ver página 15), y que, por tanto, son susceptibles de un modelo organizativo y curricular más abierto y cercano al ordinario.

ADAPTACIÓN DEL CURRÍCULO ORDINARIO		CURRÍCULO ESPECÍFICO	
<i>Currículo ordinario con adaptaciones significativas y muy significativas</i>	<i>Currículo específico basado en el ordinario y otros referentes</i>		
Agrupamientos específicos, apoyos,... en régimen de integración	Unidades específicas en régimen de integración	Aulas de e.e. alternativas a Centros Específicos. (zonas rurales)	Centros Específicos. (zonas urbanas)
Límites Ligeros-Altos (excepcionalmente)	Ligeros Medios-Altos Medios	Medios Medios-Bajos Severos	

3. OBJETIVOS GENERALES

Partiendo de los referentes curriculares y de los criterios que se señalan en la Orden Foral 133/1998, de 8 de mayo, apartado quinto, punto 2 (ver página 111), se pueden establecer unos objetivos generales adaptados similares a los que a continuación se proponen para que los alumnos alcancen el máximo posible de los mismos.

Será de éstos u otros objetivos, recogidos en la propuesta curricular elaborada por el Departamento de Orientación de cada Centro, a partir de los cuales se extraigan los *hechos, conceptos, procedimientos, actitudes y valores* que respondan a las peculiaridades y características de los alumnos a los que van dirigidos.

1. Conseguir autonomía personal, desarrollar la socialización y facilitar un conocimiento de los hechos y fenómenos del contexto en el que se desenvuelve el alumno/a.
 - 1.1. Utilizar sus conocimientos previos sobre el funcionamiento del cuerpo humano para desarrollar actitudes, habilidades y hábitos de cuidado y salud corporal que propicien un clima individual y social sano y saludable.
 - 1.2. Respetar y apreciar otros modos de actuación distintos del propio y elaborar juicios y criterios personales que faciliten su autonomía e iniciativa.
 - 1.3. Analizar y valorar los efectos que sobre la salud y seguridad personal y colectiva tiene el respeto a las normas de seguridad e higiene, y contribuir activamente al orden y a la consecución de un ambiente agradable en su entorno.
 - 1.4. Adquirir y valorar el sentimiento de satisfacción producido por la solución de problemas, perseverar en el esfuerzo, superar las dificultades propias del proceso y contribuir así al bienestar propio y colectivo.
 - 1.5. Relacionarse con otras personas y participar en actividades de grupo adoptando actitudes de flexibilidad, solidaridad, interés y tolerancia, superando inhibiciones y prejuicios.
 - 1.6. Cuidar y disfrutar el contexto natural, social y cultural, así como proponer y valorar y, en su caso, participar en iniciativas encaminadas a conservarlo y mejorarlo.
 - 1.7. Identificar y apreciar la pluralidad de los ámbitos sociales de pertenencia, participando de sus proyectos, valores y problemas, y tomando conciencia de los propios derechos y deberes.
 - 1.8. Reconocer y rechazar cualquier situación de discriminación, valorando la diversidad como riqueza de las personas y de los grupos humanos.
 - 1.9. Identificar los conceptos, procesos y mecanismos básicos que rigen el funcionamiento de los hechos naturales y sociales.

2. Desarrollar las capacidades comunicativas, gestuales, orales y escritas que permitan comprender y producir diferentes mensajes.
 - 2.1. Comprender y expresar mensajes utilizando el lenguaje oral y escrito con propiedad, así como otros sistemas de notación y representación cuando sea necesario.
 - 2.2. Reconocer, valorar y utilizar en diversas actividades y manifestaciones culturales y artísticas la riqueza expresiva del cuerpo y el movimiento como medio de comunicación y expresión creativa.
 - 2.3. Valorar la importancia del lenguaje visual y plástico como medio de expresión y comunicación de vivencias, sentimientos e ideas y también para promover la creatividad, y apreciar su contribución al equilibrio y bienestar personal.
 - 2.4. Expresar de forma original sus ideas y sentimientos mediante el uso de la voz y de los instrumentos musicales, en situaciones de interpretación e improvisación, con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación y respetando otras formas distintas de expresión.
 - 2.5. Disfrutar de la audición y del silencio como formas de comunicación.
 - 2.6. Valorar la lectura y la escritura como formas de comunicación y como fuentes de enriquecimiento cultural y de placer personal.
 - 2.7. Analizar y juzgar críticamente los diferentes procedimientos de manipulación individual o colectiva que se realizan por medio del lenguaje.
 - 2.8. Utilizar la lengua como un instrumento para la adquisición de nuevos aprendizajes, para la comprensión y análisis de la realidad, la fijación y el desarrollo del pensamiento y la regulación de la propia actividad.
 - 2.9. Producir mensajes orales y escritos en otra lengua diferente a la materna y de uso habitual en el contexto social del alumno, así como expresiones que, por su cotidianeidad, son de uso frecuente y por tanto funcional, y mostrar una actitud de respeto e interés por comprender y hacerse comprender.
3. Adquirir estructuras lógico-matemáticas y desarrollar la capacidad de interpretación y resolución de situaciones propias del contexto en el que se desenvuelve el alumno/a.
 - 3.1. Utilizar los conceptos básicos para analizar y valorar algunos desarrollos y aplicaciones tecnológicas de especial relevancia.

- 3.2. Elaborar criterios personales y razonados para contrastar y evaluar informaciones obtenidas en distintas fuentes.
- 3.3. Planificar, individual o conjuntamente, las fases del proceso de realización de una acción o actividad, analizar sus componentes para adecuarlos a los objetivos que se pretenden conseguir y revisar al acabar cada una de las fases.
- 3.4. Utilizar las formas de pensamiento lógico para formular y comprobar conjeturas, realizar deducciones y organizar y relacionar informaciones diversas relativas a la vida cotidiana y a la resolución de problemas.
- 3.5. Cuantificar aquellos aspectos de la realidad que permiten, mediante la realización de los cálculos apropiados a cada situación, interpretarla mejor, utilizando técnicas de recogida de datos, procedimientos de medida y distintas clases de número.
- 3.6. Elaborar estrategias personales para el análisis de situaciones concretas y para la identificación y resolución de problemas, utilizar distintos recursos e instrumentos y valorar la conveniencia de las estrategias en función del análisis de los resultados.
- 3.7. Utilizar técnicas sencillas de recogida de datos para obtener información sobre fenómenos y situaciones diversas, para representarlas y para formarse un juicio sobre ellas.
- 3.8. Reconocer la realidad como diversa y susceptible de ser explicada desde puntos de vista contrapuestos o complementarios.
- 3.9. Identificar las formas y relaciones espaciales que se presentan en la realidad.
- 3.10. Actuar, en situaciones cotidianas y en la resolución de problemas, aproximándose a los modos propios de la actividad matemática: exploración sistemática de alternativas, precisión en el lenguaje, flexibilidad para modificar el punto de vista y perseverancia en la búsqueda de soluciones.
4. Potenciar las posibilidades motrices de expresión corporal y de autoconocimiento para adquirir destreza dinámica.
 - 4.1. Conocer y valorar los efectos que tiene la práctica habitual y sistemática de actividades físicas en su desarrollo personal y en la mejora de las condiciones de la calidad de vida y de salud.
 - 4.2. Planificar y llevar a cabo actividades que le permitan satisfacer sus propias necesidades e intereses, valorando el esta-

do de sus capacidades físicas y habilidades motrices, tanto básicas como específicas.

- 4.3. Aumentar sus posibilidades de rendimiento motor y disponibilidad corporal mediante el acondicionamiento y mejora de las capacidades físicas, el desarrollo de su inteligencia motriz y el perfeccionamiento de sus funciones de ajuste, dominio y control corporal, desarrollando actitudes de autoexigencia y superación.
 - 4.4. Ser consecuente con el conocimiento del propio cuerpo y sus necesidades, aceptarse y adoptar una actitud crítica ante las prácticas que tienen efectos negativos para la salud individual y colectiva y ante los factores que determinan esas prácticas.
 - 4.5. Participar, con independencia del nivel de destreza alcanzado, en actividades físicas y deportivas, desarrollar actitudes de cooperación y respeto y valorar los aspectos de relación que tienen las actividades físicas.
5. Adquirir las habilidades y destrezas necesarias para desarrollar la capacidad artística y tecnológica.
 - 5.1. Expresarse con actitud creativa utilizando los códigos, técnicas, instrumentación y sistemas objetivos de representación visual, plástica y de desarrollo tecnológico.
 - 5.2. Abordar con autonomía, creatividad, orden y método problemas tecnológicos sencillos, seleccionar y elaborar la documentación o materiales pertinentes y diseñar, construir y evaluar desde distintos puntos de vista objetos o mecanismos que resuelvan problemas concretos.
 - 5.3. Analizar objetos y sistemas técnicos para comprender su funcionamiento y la mejor forma de usarlos y controlarlos.
 - 5.4. Planificar la ejecución de proyectos artísticos o tecnológicos sencillos, seleccionando documentación y utilizando materiales necesarios para llevar a cabo su desarrollo.
 - 5.5. Comunicar las ideas y decisiones adoptadas en el transcurso de la realización de proyectos artísticos y tecnológicos sencillos, así como explorar su viabilidad utilizando el vocabulario adecuado y los recursos gráficos y la simbología asequibles al alumno.
 - 5.6. Utilizar en la realización de proyectos artísticos o tecnológicos sencillos los conceptos y habilidades adquiridos en otras áreas, generalizando sus aprendizajes.

- 5.7. Mantener una actitud de indagación y curiosidad hacia los elementos y problemas tecnológicos, analizando y valorando los efectos positivos y negativos de sus aplicaciones.
- 5.8. Desarrollar las destrezas y habilidades manipulativas básicas que permitan el adecuado aprendizaje de tareas necesarias para la realización de las actividades propias del ámbito artístico-tecnológico.

4. CRITERIOS DE ADAPTACIÓN: SELECCIÓN DE CONTENIDOS

Lo interesante ahora es reconvertir este marco general en una guía operativa que oriente la reflexión y toma de decisiones para la concreción del currículo.

Para ello, conviene hacerse una serie de preguntas cuya respuesta deberá ser afirmativa en el mayor número posible de ocasiones.

El planteamiento sería: «El contenido seleccionado (concepto, procedimiento, o actitud) para el aprendizaje...».

1. ¿Parte de un conocimiento previo de los ámbitos en los que se desenvuelve el alumno y va a repercutir en un aumento del número o variedad de los mismos?
2. ¿Va a suponerle un aprendizaje de acciones con utilidad práctica en la vida real? ¿Dichas acciones, por necesarias o útiles, serían realizadas por una persona no discapacitada si el alumno con necesidades educativas especiales no las lleva a cabo?
3. De no ser así, ¿va a suponer un aprendizaje de acciones que se constituyen en prerrequisitos de otras que si serán funcionales?, o simplemente, ¿supone una mejora significativa en su calidad de vida?
4. ¿Se adecua a la edad cronológica del alumno, tomando como referencia el repertorio propio de sus iguales no discapacitados?
5. ¿Posibilita un aprendizaje que requiere la ejercitación práctica de lo aprendido con una supervisión o ayuda que pueda retirarse progresivamente?
6. De no ser así, ¿crea situaciones en las que, con la interacción y ayuda de otra persona, el alumno puede desarrollar tareas o acciones con un nivel que no sería capaz de alcanzar por sí solo?
7. ¿Se puede considerar como algo que será requerido, necesitado, respetado o permitido al adquirir la condición de adulto?

8. ¿Tiene en cuenta el grado de preferencia del alumno por el mismo o por otro similar?
9. ¿Posibilita una mejora de las interacciones sociales y el aprendizaje cooperativo?
10. ¿Repercute positivamente en la autoestima del alumno y puede mejorar su status en el contexto en el que se desenvuelve?
11. ¿Es asequible su adquisición desde el nivel de capacidades del alumno y desde los recursos ordinarios y de apoyo de que se dispone?

5. PROPUESTA CURRICULAR ADAPTADA

5.1. Currículo específico

El currículo específico para este alumnado debe partir de un conocimiento previo de las necesidades educativas especiales generalmente asociadas a las personas con discapacidad mental de grado ligero y medio, así como de características con que se enfrentan a los aprendizajes escolares, de manera que, posteriormente y después de una *evaluación inicial* que sitúe el nivel de competencia de los alumnos, se pueda tender hacia un diseño programático lo más normalizador posible. Así pues, la decisión final sobre la propuesta curricular adaptada surgirá de la evaluación inicial de las necesidades educativas del alumno, la cual nos permitirá perfilar las posibles estrategias para afrontar las mismas y realizar las Adaptaciones Curriculares Individualizadas.

Así pues, será necesario valorar en qué medida se priorizarán unos aprendizajes u otros de acuerdo con el *proceso educativo más ajustado* a las necesidades de este alumnado, entendido en el sentido más amplio e integral posible, y reflexionar sobre si determinados aprendizajes son o no viables en función de sus características.

En cualquier caso, deberemos tener en cuenta:

- La priorización de objetivos, contenidos y actividades que, respondiendo a las capacidades y potencialidades de este tipo de alumnos, se centren preferentemente en cuantos aspectos procedimentales y actitudinales puedan facilitar el acceso a su vida adulta en sociedad, sin olvidar los conceptos que puedan ser relevantes para este mismo objetivo.

- El currículo de Educación Primaria, el de Educación Básica de Centros Específicos y el currículo del Primer Ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria, como marco referencial.
- El establecimiento de itinerarios específicos que tengan en cuenta las singularidades de cada alumno.
- La necesidad de contemplar el desarrollo social a través del trabajo en grupos cooperativos.
- Que este proceso puede suponer la selección, adaptación o eliminación de objetivos incluidos en el marco referencial antes señalado o la inclusión de otros provenientes de referentes distintos a éste.

Una vez definida la propuesta de adaptación o currículo específico para el grupo, el siguiente paso consiste en diseñar la *programación de Aula* o el *programa de enseñanza* correspondiente. Para ello tendremos que tener en cuenta una serie de aspectos:

- Priorizar actuaciones encaminadas a compensar las consecuencias que la discapacidad origina en el desarrollo del alumno.
- Priorizar los aprendizajes que aumenten las posibilidades de desarrollo autónomo del alumno.
- Primar aprendizajes que comporten el desarrollo de habilidades sociales y de interacción en el grupo.
- Escoger medios de aprendizaje que supongan actividades significativas para el alumno.
- Priorizar actividades variadas y diversificadas.
- Potenciar el trabajo en función de las preferencias personales.
- Priorizar aprendizajes que puedan presentarse de manera parecida a como se los encontrarán fuera del ámbito escolar.
- Y priorizar los aprendizajes que amplíen los ámbitos a los que puede acceder el alumno y sus intereses.

Todo esto requiere que consideremos el desmenuzamiento, la secuenciación y la operativización de los objetivos seleccionados para el currículo específico.

Cuando aludimos al *desmenuzamiento*, queremos plantear si la definición del objetivo admite subdivisión, es decir, qué pequeños pasos componen el aprendizaje perseguido.

La *secuenciación* supone encontrar el proceso lógico que ordena la subdivisión organizada, es decir, si con la consecución de cada paso sentamos las bases del siguiente.

Y la *operativización* hace referencia a la necesidad de que formulemos cada paso de un modo que facilite la evaluación de su consecución, es decir, si el recorrido dibujado permite localizar con precisión la dificultad que impide un desarrollo satisfactorio o si la consecución del objetivo es completa.

Hecho esto, el paso final, *el desarrollo en el aula del programa* de enseñanza derivado de la propuesta del currículo específico, no es sino la puesta en escena del triángulo interactivo «alumno/currículo/profesor», la interrelación tangible entre las características y nivel de competencia del alumno, los objetivos planteados para su desarrollo y la ayuda a facilitar y la metodología a aplicar en cada momento, es decir, la puesta en práctica de la Programación de Aula teniendo en cuenta las Adaptaciones Curriculares Individualizadas.

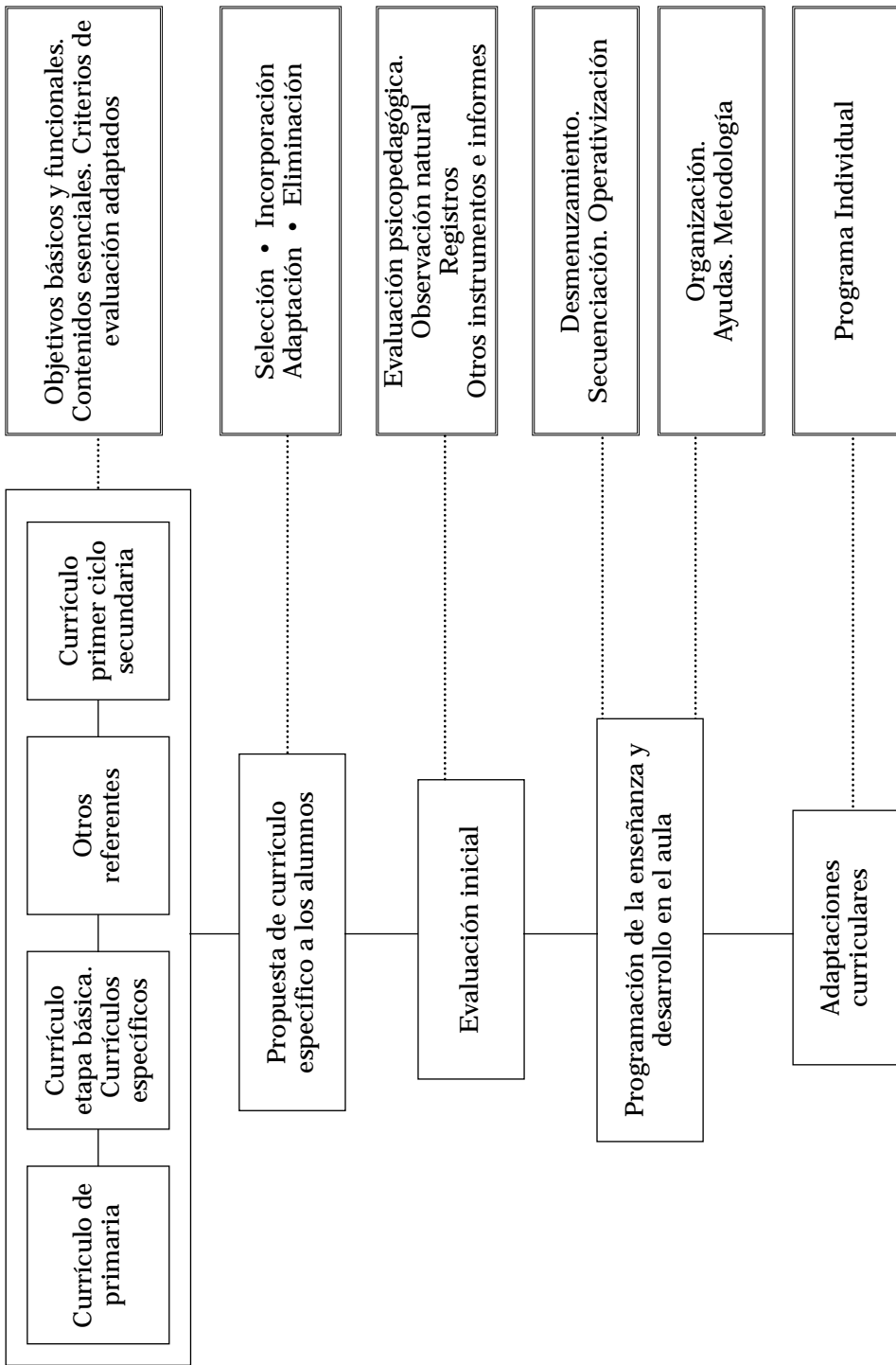
La elección de la ayuda a proporcionar y de la metodología que conviene al desarrollo de cada proceso enseñanza-aprendizaje debe tener en cuenta el principio de la máxima economía de apoyos a proporcionar y de la optimización del repertorio de capacidades del alumno.

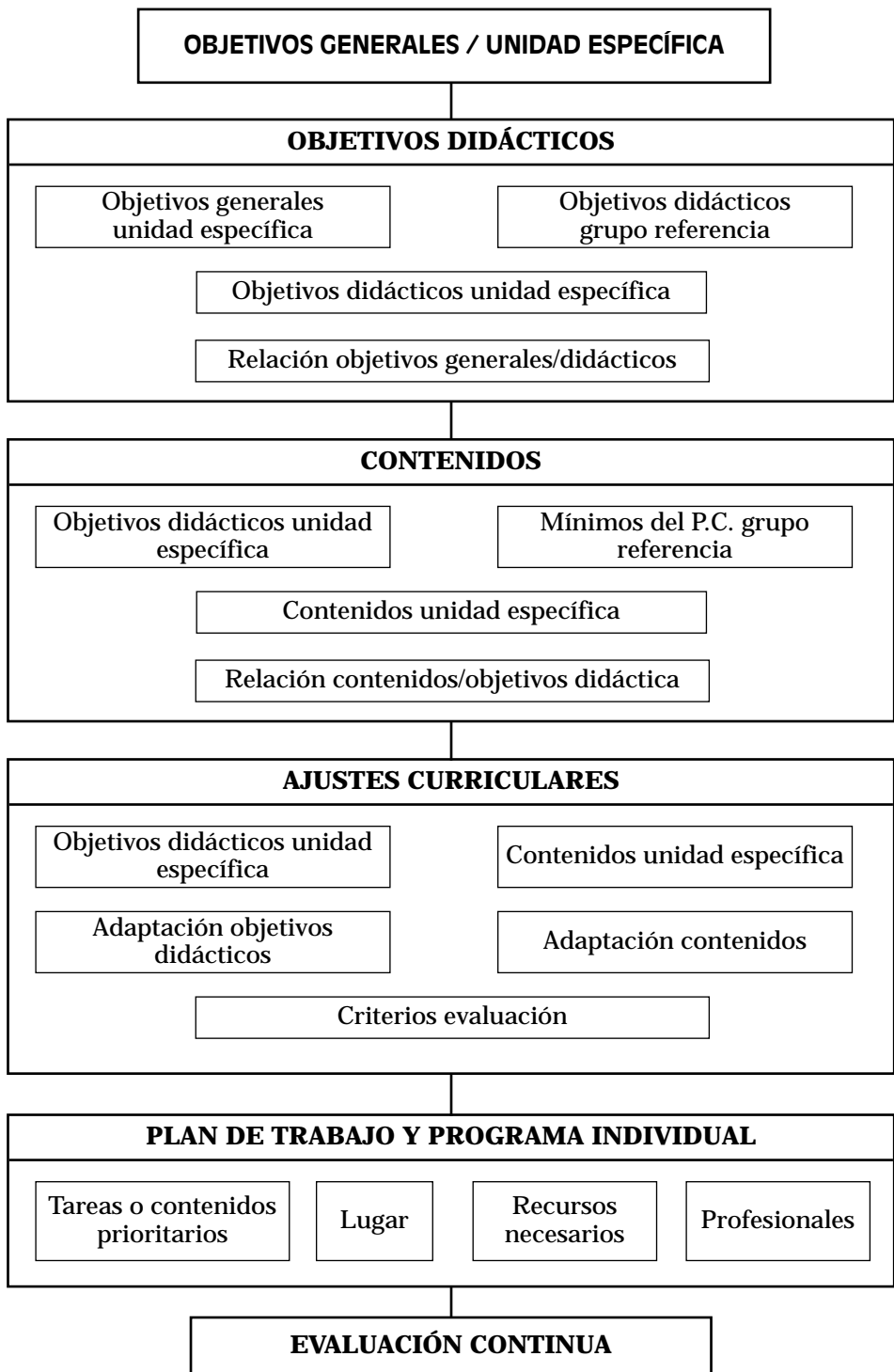
Quiere esto decir que, si la consecución de un objetivo, requiere la utilización de una modalidad de ayuda concreta o el uso de una metodología determinada, deberán proporcionarse ambas teniendo en cuenta que no anulen ninguna posibilidad del propio alumno o sobrepasen el nivel de apoyo que requiere. Es decir, deberemos entender las ayudas y los métodos como el eslabón intermedio e inmediato entre el nivel de competencia del alumno y el objetivo perseguido.

Si se quiere, por ejemplo, enseñar el manejo de una herramienta se puede proceder cogiendo las manos del alumno para dirigir sus movimientos o podemos presentarnos como modelo usando esa herramienta en su presencia, etc. Igualmente, si lo que pretendemos es que aprenda a reponer grapas en la grapadora cuando éstas se han terminado, convendrá dictarle paso a paso las diferentes acciones a realizar o podemos hacerle investigar dirigiéndole con preguntas, etc.

Así, el uso de la «instigación física» en vez de un «modelado» o la priorización del aprendizaje por «instrucción directa» frente a un modelo basado en el «descubrimiento guiado» son ejemplos de decisiones a las que debe preceder un análisis riguroso de las interacciones que se producen entre alumno/currículo/profesor.

Finalmente, el profesorado elaborará el Programa Individual (Itinerario Formativo) que se adecuará tanto a las peculiaridades, capacidades e intereses de «cada» alumno como a los diferentes contextos en los que se desenvuelve.





5.2. Ejemplificación

Se presenta a continuación una ejemplificación de elaboración de objetivos y contenidos de una Unidad Didáctica dentro del Currículo de una Unidad Específica. Se han utilizado como referentes principales los señalados en el Apartado quinto, punto 2 de la Orden Foral 133/1998.

Con objeto de poder comparar los objetivos y contenidos elaborados en los ejemplos, éstos se representan en tablas en una columna no sombreada, acompañados en columnas sombreadas de aquéllos que nos han servido de referencia.

A. *Objetivos Generales*

En primer lugar se establecerán los Objetivos Generales para la Unidad Específica tomando como referencia el Diseño Curricular Base (ver Apto. 4.3. Objetivos Generales, pág. 24).

B. *Objetivos Didácticos*

Una vez fijados estos objetivos, se pasará a concretar los Objetivos Didácticos del Ámbito, Área y/o Unidad o Bloque. En el ejemplo que presentamos a continuación se supone que el Departamento de Orientación ha establecido los Objetivos Generales recogidos en el Apto. 4. De estos objetivos se han seleccionado aquellos que pueden ser desarrollados en el Área de Ciencias Naturales y que se reflejan en la primera columna del cuadro.

Partiendo de los Objetivos Didácticos del grupo de referencia y de acuerdo con esos objetivos generales seleccionados y las capacidades de estos alumnos, el siguiente paso será elaborar los Objetivos Didácticos de la Unidad Específica seleccionando, incorporando, adaptando, desmenuzando y eliminando cuando sea preciso. En el ejemplo concreto que aquí se desarrolla se ha tomado del Proyecto Curricular de Área establecido en un I.E.S. de Pamplona lo referente a la unidad didáctica «*El agua*» cuyos objetivos didácticos aparecen desglosados en la 2.^a columna de la tabla. En la 1.^a se reflejan los Objetivos Generales seleccionados en el apartado anterior.

Los Objetivos Didácticos resultantes elaborados con esta metodología se reflejan en la 3.^a columna. En la 4.^a aparece la numeración correspondiente a los Objetivos Generales de la Unidad Específica relacionados con cada uno de los objetivos didácticos.

C. *Contenidos*

De forma similar, partiendo de lo elaborado en el punto anterior y de los contenidos fijados para el grupo de referencia, se desarrollan los contenidos correspondientes a la Unidad específica.

Continuando con el ejemplo, se reflejan sombreados los objetivos didácticos de la Unidad de Específica (1.^a columna, naranja pálido) y los contenidos mínimos establecidos en el Proyecto Curricular de Área (2.^a columna azul celeste) y no sombreados los conceptos, procedimientos y actitudes (3.^a columna) que se elaborarían en base a los anteriores y la relación de éstos con los objetivos didácticos de la misma (4.^a columna).

B. OBJETIVOS DIDÁCTICOS. EJEMPLO.
UNIDAD DIDÁCTICA «EL AGUA»

Objetivos generales grupo unidad específica	Objetivos didácticos grupo de referencia	Objetivos didácticos grupo unidad específica	O.G./ O.D
<p>1.1. Utilizar sus conocimientos sobre el funcionamiento del cuerpo humano para desarrollar actitudes, habilidades y hábitos de cuidado y salud corporal que procuren un clima individual y social sano y saludable.</p>	<p>1. Reconocer que para describir un material identificamos sus propiedades características y que éstas son muchas y diferentes. Identificar alguna de estas propiedades en el agua y en materiales que se mezclan con el agua (color, olor, solubilidad, estado a temperatura ambiente, densidad, ...).</p>	<p>1.1. Reconocer que para describir un material identificamos sus propiedades características y que éstas son muchas y diferentes.</p> <p>1.2. Identificar alguna de estas propiedades en el agua y en materiales que se mezclan con el agua (color, olor, solubilidad, estado a temperatura ambiente, ...).</p> <p>1.3. Utilizar técnicas de recogida de datos y medidas de las propiedades más básicas (volumen, peso, temperatura).</p>	<p>1.9.</p> <p>3.9.</p> <p>3.5.</p> <p>3.7.</p>
<p>1.3. Analizar y valorar los efectos que sobre la salud y seguridad personal y colectiva tiene el respeto a las normas de seguridad e higiene, contribuyendo activamente al orden y a la consecución de un ambiente agradable en su entorno.</p>	<p>2. Profundizar en el estudio de dos propiedades características: solubilidad y densidad.</p>	<p>2.1. Aproximarse y adquirir una idea intuitiva y práctica en el estudio de una propiedad característica: solubilidad.</p> <p>2.2. Reconocer el fenómeno de la solubilidad en situaciones cotidianas y sus implicaciones en la práctica.</p>	<p>1.9.</p> <p>3.7.</p>
<p>1.6. Cuidar y disfrutar el contexto natural, social y cultural y proponer y valorar y, en su caso, participar en iniciativas encaminadas a conservarlo y mejorarlo.</p>	<p>3. Comparar materiales reconociendo sus similitudes.</p>	<p>3. Comparar materiales reconociendo sus similitudes mediante la observación, medida y comparación de los mismos.</p>	<p>3.7.</p> <p>3.9.</p>
<p>1.9. Identificar los conceptos, procesos y mecanismos básicos que rigen el funcionamiento de los hechos naturales y sociales.</p>	<p>4. Distinguir entre mezclas y sustancias puras.</p>	<p>4. Distinguir entre mezclas y sustancias puras.</p>	<p>1.9.</p>
<p>3.5. Cuantificar aquellos aspectos de la realidad que permiten, mediante la realización de los cálculos apropiados a cada situación interpretarla mejor, utilizando técnicas de recogida de datos, procedimientos de medida y las distintas clases de número.</p>	<p>5. Conocer algunos métodos para separar mezclas, y las propiedades en las cuales se basan. Identificar las acciones necesarias para aplicarlos.</p>	<p>5.1. Conocer algunos métodos (los más elementales y corrientes) para separar mezclas, y las propiedades en las cuales se basan.</p> <p>5.2. Identificar las acciones necesarias para aplicarlos.</p>	<p>1.9.</p> <p>5.3.</p>

Objetivos generales grupo unidad específica	Objetivos didácticos grupo de referencia	Objetivos didácticos grupo unidad específica	O.G./ O.D
<p>3.7. Utilizar técnicas sencillas de recogida de datos para obtener información sobre fenómenos y situaciones diversas, para representárlas y para formarse un juicio sobre ellas.</p>	<p>6. Relacionar los métodos de purificación de sustancias y los que se utilizan para depurar y/o potabilizar el agua.</p>	<p>6.1. Distinguir entre agua potable y agua contaminada. Reconocer su importancia para la salud y desarrollar hábitos y precauciones relacionados con el consumo humano del agua.</p> <p>6.2. Relacionar métodos de purificación de sustancias con los que se utilizan para depurar y/o potabilizar el agua.</p>	<p>1.1. 5.3. 5.7.</p>
<p>3.9. Identificar las formas y relaciones espaciales que se presentan en la realidad.</p>	<p>7. Conocer el ciclo del agua, en la Naturaleza y con intervención del hombre. Reconocer los cambios que tienen lugar y las principales causas de dichos cambios.</p>	<p>7.1. Conocer de forma elemental el ciclo del agua, en la Naturaleza y con intervención del hombre.</p> <p>7.2. Reconocer los cambios que tienen lugar y las principales causas de dichos cambios.</p>	<p>1.9. 1.6. 5.7.</p>
<p>5.7. Mantener una actitud de indagación y curiosidad hacia los elementos y problemas tecnológicos, analizando y valorando los efectos positivos y negativos de sus aplicaciones.</p>	<p>8. Reconocer los principales utensilios de uso en el laboratorio y las normas de seguridad que se deben aplicar.</p>	<p>8. Reconocer los principales utensilios de uso en el laboratorio, su utilidad y manejo y las normas de seguridad que se deben aplicar.</p>	<p>1.3. 5.3.</p>
<p>5.3. Analizar objetos y sistemas técnicos para comprender su funcionamiento, la mejor forma de usarlos y controlarlos y las razones que han decidido su diseño y forma de construcción.</p>	<p>9. Tender a trabajar en el laboratorio cuidadosamente y con precisión, observando normas de limpieza y de orden.</p> <p>10. Tender a valorar positivamente y a poner en práctica actuaciones que eviten la contaminación del agua o derroche de la misma.</p>	<p>9. Tender a trabajar en el laboratorio cuidadosamente y con precisión, observando normas de limpieza y de orden.</p> <p>10. Tender a valorar positivamente y a poner en práctica actuaciones que eviten la contaminación del agua o derroche de la misma.</p>	<p>1.3. 1.6.</p>

B. CONTENIDOS. EJEMPLO.
UNIDAD DIDÁCTICA «EL AGUA»

Objetivos generales grupo unidad específica	Contenidos mínimos del proyecto curricular del área	Contenidos grupo unidad específica	Cont. /O.D
1.1. Reconocer que para describir un material identificamos sus propiedades características y que éstas son muchas y diferentes.	Conceptuales 1.1. Clasificación de los materiales (homogéneos-heterogéneos).	Conceptuales 1.1. Clasificación de los materiales diferenciando homogéneos y heterogéneos.	1.1.
1.2. Identificar alguna de estas propiedades en el agua y en materiales que se mezclan con el agua (color, olor, solubilidad, estado a temperatura ambiente, ...).	1.2. Qué clase de material es el agua.	1.2. Qué clase de material es el agua. Propiedades básicas: 1.2.1. Forma en los tres estados sólido (hielo), líquido, gaseoso (vapor). 1.2.2. Color; olor; sabor. 1.2.3. Usos más frecuentes del agua. Imprescindible para la vida. 1.2.4. Otras propiedades importantes (disolvente, acumulador de calor, ...).	1.1. 1.2.
1.3. Utilizar técnicas de recogida de datos y medidas de las propiedades más básicas (volumen, peso, temperatura).			
2.1. Aproximarse y adquirir una idea intuitiva y práctica en el estudio de una propiedad característica: solubilidad.	1.3. Diferencia entre mezcla y disolución.	1.3.1. Diferencia entre mezcla y sustancia pura. 1.3.2. Diferencia entre mezcla y disolución a nivel de propiedades físicas (no, a nivel molecular). Adquirir mediante técnicas manipulativas y de observación directa.	1.2. 2.1. 3. 4.
2.2. Reconocer el fenómeno de la solubilidad en situaciones cotidianas y sus implicaciones en la práctica.			
3. Comparar materiales reconociendo sus similitudes mediante la observación, medida y comparación de los mismos.	1.4. Influencia de la temperatura en la solubilidad.	1.4.1. Solubilidad a nivel de experiencia cotidiana. 1.4.2. Factores prácticos que influyen en la solubilidad (temperatura, agitación).	2.1. 2.2.
4. Distinguir entre mezclas y sustancias puras.			
5.1. Conocer algunos métodos (los más elementales y corrientes) para separar mezclas, y las propiedades en las cuales se basan.	1.5. Masa y volumen. Unidades de medida. Utilización de instrumentos de medida.	1.5.1. Aproximación al concepto de masa como cantidad de materia (dar por aceptable si así- mila peso a masa). 1.5.2. Volumen. 1.5.3. Temperatura. 1.5.4. Unidades de medida (kg, g, l, ml, m ³ , cc, °C).	1.1. 1.3.
5.2. Identificar las acciones necesarias para aplicarlos.			

Objetivos generales grupo unidad específica	Contenidos mínimos del proyecto curricular del área	Contenidos grupo unidad específica	Cont. /O.D
6.1. Distinguir entre agua potable y agua contaminada. Reconocer su importancia para la salud y desarrollar hábitos y precauciones relacionados con el consumo humano del agua.		1.5.5. Utilización de instrumentos de medida (balanza, recipientes graduados de volumen [probeta, tapones de medicinas, ...], termómetro).	
6.2. Relacionar métodos de purificación de sustancias con los que se utilizan para depurar y/o potabilizar el agua.	1.6. Diferencia de materiales por su densidad, de forma experimental.	(Eliminado)	
7.1. Conocer de forma elemental el ciclo del agua, en la Naturaleza y con intervención del hombre.	1.7. Potabilización y depuración del agua.	1.7.1. Agua potable y agua contaminada. Algunas causas de contaminación. 1.7.2. Técnicas más elementales y «caseras» de potabilización y depuración del agua (destilación, decantación, oxigenación, cloración). 1.7.3. Su importancia en la higiene y la salud.	5.1. 5.2. 6.1. 6.2.
7.2. Reconocer los cambios que tienen lugar y las principales causas de dichos cambios.			
8. Reconocer los principales utensilios de uso en el laboratorio, su utilidad y manejo y las normas de seguridad que se deben aplicar.	1.8. Ciclo del agua.	1.8.1. Ciclo del agua a nivel global y elemental (evaporación por el calor, condensación en nubes, precipitación, vuelta al mar). 1.8.2. Influencia del hombre (riego, embalses, deforestación, ...). 1.8.3. Consecuencias de la acción del hombre.	7.1. 7.2.
9. Tender a trabajar en el laboratorio cuidadosamente y con precisión, observando normas de limpieza y de orden.	Procedimentales	Procedimentales	1.3. 8.
10. Tender a valorar positivamente y a poner en práctica actuaciones que eviten la contaminación del agua o derroche de la misma.	2.1. Uso de instrumentos de medida como la balanza, probeta y termómetro.	2.1. Uso de instrumentos de medida: 2.1.1. La balanza. 2.1.2. La probeta. 2.1.3. El termómetro.	

Objetivos generales grupo unidad específica	Contenidos mínimos del proyecto curricular del área	Contenidos grupo unidad específica	Cont. /O.D
	2.2. Manipulación de material de vidrio.	2.2. Manipulación de material de vidrio.	8. 9.
	2.3. Normas de seguridad en el laboratorio y principales medidas que deben tenerse en cuenta en caso de accidentes en el laboratorio.	2.3. Normas de seguridad en el laboratorio y principales medidas que deben tenerse en cuenta en caso de accidentes en el laboratorio.	8.
	2.4. Observación de algunas propiedades de los materiales.	2.4. Observación de algunas propiedades de los materiales.	1.1. 3.
	2.5. Clasificación de los sistemas naturales en función de homogeneidad/heterogeneidad y de si son sustancias puras o mezclas.	2.5. Clasificación de algunos materiales co-rrientes en función de homogeneidad/heterogeneidad y de si son sustancias puras o mezclas.	1.1. 4.
	<p>Actitudinales</p> <p>3.1. Deseo de trabajar en el laboratorio cuidadosamente y con precisión.</p> <p>3.2. Hábitos de limpieza y orden en el uso del material experimental.</p> <p>3.3. Puesta en práctica de actuaciones que eviten la contaminación del agua.</p> <p>3.4 Reconocimiento de que el agua es un recurso escaso y que, en consecuencia debe controlarse su consumo.</p>	<p>Actitudinales</p> <p>3.1. Deseo de trabajar en el laboratorio cuidadosamente y con precisión.</p> <p>3.2. Hábitos de limpieza y orden en el uso del material experimental.</p> <p>3.3. Puesta en práctica de actuaciones que eviten la contaminación del agua.</p> <p>3.4 Reconocimiento de que el agua es un recurso escaso y que, en consecuencia debe controlarse su consumo.</p>	9. 9. 10. 10.

D. Itinerario Formativo individual. (Adaptaciones curriculares)

En los apartados anteriores se ha esbozado, junto a otras decisiones (organización de espacios, tiempos, profesionales a intervenir, Áreas de integración, etc.), una ejemplificación de una parte de lo que podría ser el Currículo de la Unidad Específica (U.E.). Como este Currículo es común, nos va a facilitar la programación de actividades para el grupo en general y, por otra parte, va a ser el referente obligado a la hora de realizar el último ajuste, el de las Adaptaciones Curriculares Individuales.

Por ello, en la elaboración de los contenidos del currículo específico, el factor que nos va a determinar los contenidos a seleccionar, modificar, eliminar o introducir es el propio *grupo de la Unidad Específica* y sus características como tal grupo genérico. Así pues, en este nivel del currículo, en aquellos contenidos en los que introducimos una modificación, no siempre es necesario proceder al desmenuzamiento y secuenciación de los mismos y, cuando lo hacemos, es de una forma amplia que permita introducir fácilmente las adaptaciones curriculares pertinentes para cada alumno.

En la ejemplificación anterior encontramos pocas veces desmenuzamiento y secuenciación de los contenidos. Un ejemplo de ello lo encontramos en contenido 1.2. de este nivel del P.C. que presentamos a continuación y que nos servirá de base para los ejemplos posteriores. En él vemos que no hay todavía operativización ya que aún no se han establecido las adaptaciones curriculares individuales de cada alumno/a.

UNIDAD DIDÁCTICA «EL AGUA»	
CONTENIDOS	
<i>CONTENIDOS MÍNIMOS DEL PROYECTO CURRICULAR DE ÁREA</i>	<i>CONTENIDOS DE LA UNIDAD ESPECÍFICA</i>
1.2. Qué clase de material es el agua.	1.2. Qué clase de material es el agua. Propiedades básicas: 1.2.1. Forma en los tres estados sólido (hielo), líquido, gaseoso (vapor). 1.2.2. Color, olor, sabor. 1.2.3. Usos más frecuentes del agua. Imprescindible para la vida. 1.2.4. Otras propiedades importantes (disolvente, acumulador de calor, ...)

El desmenuzamiento, secuenciación y operativización de contenidos, ésta última imprescindible en este nivel si queremos que nos sirva como criterio de evaluación del alumno, no podemos establecerlo a nivel grupal sino individual, ya que son las características y necesidades educativas concretas de cada alumno las que nos marcarán la pauta.

Para ilustrar esto, tomaremos como ejemplo dos alumnos, de características muy diferenciadas en cuanto a nivel curricular y capacidades, y con el contenido seleccionado para la Unidad Específica del ejemplo del apartado anterior.

a) Alumno XY, alumno con deficiencia psíquica ligera-media, con nula capacidad de abstracción y grandes dificultades a nivel de conceptos básicos.

c) Alumno XZ, límite, con retraso grave de aprendizaje agravado por una historia de mala escolarización, entorno socio-económico bajo (temporeros), graves problemas familiares, ...

En el primer caso, se concretan y limitan mucho los contenidos 1.2.1., 1.2.2. y 1.2.3. adaptados en un amplio desmenuzamiento y secuenciación de los mismos; se elimina el 1.2.4.

En el segundo caso, los mismos contenidos 1.2.1., 1.2.2. y 1.2.3. se concretan y limitan en un menor grado y sin apenas desmenuzamiento y en cambio el 1.2.4. es el que precisa de un desmenuzamiento y secuenciación importantes.

UNIDAD DIDÁCTICA «EL AGUA»

Alumno: XY

AJUSTES CURRICULARES

CONTENIDOS GRUPO UNIDAD ESPECÍFICA	ADAPTACIÓN DE CONTENIDOS. CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1.2. <i>Qué clase de material es el agua. Propiedades básicas:</i>	
1.2.1. <i>Forma en los tres estados sólido (hielo), líquido, gaseoso (vapor).</i>	1.2.1.1. Reconoce el agua en estado líquido. 1.2.1.2. Reconoce el agua en estado sólido. 1.2.1.3. Reconoce el agua en estado gaseoso. 1.2.1.4. Nombra las formas que adopta el agua en sus tres estados. 1.2.1.5. Nombra otros productos en las formas líquida, sólida y gaseosa.
1.2.2. <i>Color, olor, sabor.</i>	1.2.2.1. Diferencia entre objeto transparente y opaco. 1.2.2.2. Diferencia entre transparente (como ausencia de color) y color blanco. 1.2.2.3. Reconoce el agua como un objeto transparente. 1.2.2.4. Nombra otros objetos transparentes. 1.2.2.5. Reconoce la ausencia de olor en el agua destilada. 1.2.2.6. Utiliza la palabra inodoro para sustancias sin olor apreciable. 1.2.2.7. Reconoce la ausencia de sabor en el agua destilada. 1.2.2.8. Utiliza la palabra insípido para sustancias sin sabor apreciable. 1.2.2.9. Reconoce que un agua no es pura cuando el color es turbio (no transparente). 1.2.2.10. Reconoce que un agua no es pura cuando huele (p. ej. a cloro). 1.2.2.11. Reconoce que un agua no es pura cuando tiene sabor (ej. agua con sales, calcificada, ...
1.2.3. <i>Usos más frecuentes del agua. Imprescindible para la vida.</i>	1.2.3.1. Nombra al menos cuatro usos habituales del agua: bebida, aseo, riego, cocinado. 1.2.3.2. Relaciona agua con la abundancia o escasez de vegetación. 1.2.3.3. Identifica el agua como imprescindible para vivir.
1.2.4. <i>Otras propiedades importantes (disolvente, acumulador de calor, ...)</i>	1.2.4. (Eliminado)

UNIDAD DIDÁCTICA «EL AGUA»

Alumno: XZ

AJUSTES CURRICULARES

CONTENIDOS GRUPO UNIDAD ESPECÍFICA	ADAPTACIÓN DE CONTENIDOS. CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1.2. <i>Qué clase de material es el agua. Propiedades básicas:</i>	
1.2.1. <i>Forma en los tres estados sólido (hielo), líquido, gaseoso (vapor).</i>	1.2.1.1. Reconoce el agua en estado líquido.
1.2.2. <i>Color, olor, sabor.</i>	1.2.1. Reconoce, nombra y generaliza los conceptos relativos a los tres estados del agua (forma, conservación de volumen, ...)
1.2.3. <i>Usos más frecuentes del agua. Imprescindible para la vida.</i>	1.2.2. Reconoce, identifica y utiliza correctamente las propiedades color, olor y sabor del agua pura, agua corriente, y agua contaminada.
1.2.4. <i>Otras propiedades importantes (disolvente, acumulador de calor, ...)</i>	1.2.3.1. Nombra, relaciona, identifica y conoce la importancia de los usos más frecuentes del agua: bebida, aseo, riego, cocinado, producción de energía, ocio, industria, refrigeración, calefacción, ...
	1.2.3.2. Asocia, reconoce e identifica la relación directa existente entre el agua y la vida terrestre.
	1.2.4.1. Conoce la capacidad del agua para acumular y difundir calor.
	1.2.4.2. Reconoce esa capacidad en usos cotidianos como calefacción y refrigeración.
	1.2.4.3. Conoce la relación entre los estados del agua y la temperatura de los puntos de fusión y de ebullición.
	1.2.4.4. Conoce que hay una relación entre esas temperaturas y la vida, así como algunas aplicaciones prácticas en usos cotidianos (Ej. hervir agua para eliminar gérmenes, para cocinar, utilizar hielo para conservar alimentos, ...)
	1.2.4.5. Relaciona el cambio de temperaturas del vapor de agua con las diferencias de presión en alguna de sus aplicaciones prácticas. (Ej. olla a presión, ...)
	1.2.4.6. Conoce su capacidad como disolvente.

III. ADAPTACIONES CURRICULARES INDIVIDUALES PARA ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN LA E.S.O.

recogida de información • toma de decisiones • instrumentos

1. CARACTERÍSTICAS Y CRITERIOS DE ADAPTACIÓN CURRICULAR

El artículo 4 de la LOGSE indica que *«se entiende por currículum el conjunto de objetivos, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación de cada uno de los niveles, etapas, ciclos, grados y modalidades del sistema educativo que regulan la práctica docente»*.

El modelo de currículum *abierto y flexible* permite a profesores y centros disponer de un amplio margen de decisión, dentro de un marco normativo, sobre los *objetivos, contenidos, actividades, metodología y evaluación* a seleccionar para poder responder así a la diversidad de capacidades, intereses y motivaciones que presentan los alumnos en las etapas obligatorias.

Esta concepción del currículum debe llevar al profesorado de las Unidades Específicas a tener muy en cuenta las características de su alumnado derivadas de las necesidades educativas especiales por déficit psíquico y a establecer un currículum específico con adaptaciones muy significativas respecto al ordinario, aunque basado en el mismo, y con los referentes ya señalados en las enseñanzas básicas.

No obstante, el currículum así establecido, debido a la diversidad de este alumnado, precisa de Adaptaciones Curriculares Individuales que atiendan a sus necesidades concretas; esto implica tener en cuenta los criterios y características de adaptación de los diferentes elementos curriculares desarrollados en el siguiente cuadro:

**CARACTERÍSTICAS Y CRITERIOS DE ADAPTACIÓN CURRICULAR PARA ALUMNOS CON N.E.E.
POR DÉFICIT PSÍQUICO EN LA ESO. (CUADRO RESUMEN)**

<i>Elementos curriculares</i>	<i>Criterios</i>	<i>Características de la adaptación</i>
<p>OBJETIVOS GENERALES</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Capacidades según distintos grados de desarrollo y potencialidades. - Competencia curricular. - Itinerario específico. - Significatividad para el alumno. 	<ul style="list-style-type: none"> - Partiendo de las capacidades de la LOGSE. - Selección de objetivos. <ul style="list-style-type: none"> • Priorizar objetivos de desarrollo de interacción social, autonomía, pre-laborales, instrumentales de carácter funcional para la vida adulta, ... - Modificación o eliminación si es necesario. - Incorporación según otros referentes.
<p>ORGANIZACIÓN Agrupamientos- Distribución horaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Grado de participación. - Grado de abstracción del Área o Ámbito. - Competencia curricular del alumno. - Posibilidades de adaptación. - Disponibilidad de materiales específicos. - Actitud, intereses y motivación del alumno. - Grado de desarrollo de las capacidades de tipo personal, afectivo y de relaciones interpersonales. 	<ul style="list-style-type: none"> - En unidad específica: <ul style="list-style-type: none"> • Currículo organizado en ámbitos. • Evitar en lo posible aulas de 1 ó 2 individuos. Es mejor los agrupamientos que faciliten el aprendizaje cooperativo. • Responsable P. Terapéutica. - Con grupo ordinario: <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de la socialización. • Prioridad áreas de contenido funcional, técnico-manipulativo, conocimiento entorno, interacción social, artísticas, desarrollo psico-motor • Tiempo en área completo. Evitar eliminaciones parciales. • Responsable adap. P. Área. - En general: <ul style="list-style-type: none"> • Flexibilidad. • Permeabilidad. • Mayor tiempo en Unidad Específica. Menor en grupo ordinario, pero garantizando que éste sea suficiente para su integración social en función de su programa. • En el currículo deben garantizarse el desarrollo de Habilidades sociales de interacción y autonomía, Habilidades Técnico-manipulativas, Habilidades Instrumentales prácticas en el entorno social, Habilidades de autonomía y desarrollo personal.

<p>CONTENIDOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Partir de los conocimientos previos. - Aumentar en cantidad y profundidad sus conocimientos. - Utilidad práctica-funcional. - Edad cronológica. - Tener en cuenta las ayudas necesarias. - Conveniencia para la vida personal, social y laboral. - Intereses propios. - Mejora de la autoestima y de la seguridad en sus actos. - Asequibilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Prioridad y mayor peso específico en procedimientos y actitudes. - Desmenuzamiento de los contenidos de acuerdo con las características personales del alumno. - Secuenciación que facilite la metodología a emplear. - Operativización que facilite la decisión sobre actividades concretas y su evaluación.
<p>ACTIVIDADES</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Compensación de la discapacidad. - Aumento del desarrollo autónomo. - Priorizar las preferencias personales. - Evitar presentaciones artificiales acercándose a la realidad del entorno social. - Ampliación de ámbitos e intereses personales. - Tener en cuenta las ayudas necesarias. - Prever la retirada progresiva de las ayudas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Basadas en la formulación operativa. - Variadas, adaptables y diversificadas. - Prioridad de actividades cooperativas y grupales sobre las individuales. - Significativas y motivadoras.
<p>METODOLOGÍA</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Despertar el campo de interés del alumno. - Adecuación de las actividades al nivel de competencia. - Prever las ayudas necesarias y el proceso de su desaparición progresiva, si es posible. - Hacer protagonista al alumno del proceso de enseñanza-aprendizaje. - Preferencias, intereses y disposición ante las tareas propuestas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Periodo 12-14 años: <ul style="list-style-type: none"> • Globalizada. • Reforzar adquisiciones de etapas anteriores encaminado a ampliar capacidades. • Currículo desarrollado en ámbitos. - Periodo 14-16 años: <ul style="list-style-type: none"> • Interdisciplinar. • Mayor diversificación. • Metodología tipo talleres. - En general: <ul style="list-style-type: none"> • Activa, flexible, participativa, individualizada y cooperativa. • Estrategias y materiales diversificados.
<p>EVALUACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Alumnos no sujetos a la normativa ordinaria (con adaptaciones muy significativas). - Partir del conocimiento previo, exhaustivo y riguroso de las capacidades del alumno. (Evaluación Inicial) - Informar al alumno de sus avances y dificultades, así como del grado de cumplimiento de los objetivos. (Autoevaluación) - Adecuación del proceso de enseñanza-aprendizaje a los objetivos señalados de acuerdo a las características del alumno. (Evaluación Continua, Evaluación Formativa, Evaluación Personalizada). - Grado de desarrollo alcanzado por el alumno con los objetivos marcados para un periodo concreto. (Evaluación Sumativa). - Contemplar el desarrollo afectivo, cognitivo, inserción social y autonomía personal. (Evaluación Integradora). 	<ul style="list-style-type: none"> - En integración con grupo ordinario: <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de contenidos y objetivos adaptados, no los del grupo. • Evaluación de objetivos y contenidos relativos a socialización y desarrollo personal • Evaluación conjunta realizada por el equipo de profesores. - En general: <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación normalizada (mismos periodos, boletines iguales o similares, ...) • Acompañar a los boletines informes orales y escritos en cada evaluación. • Evaluación diferenciada por Ámbitos con una valoración global del rendimiento personal de acuerdo con sus posibilidades.

2. PROPUESTA/MODELO PARA LA RECOGIDA DE INFORMACIÓN, TOMA DE DECISIONES Y ELABORACIÓN DE LA ADAPTACIÓN CURRICULAR INDIVIDUAL

Los criterios y características descritos en el cuadro anterior nos servirán de guía cuando elaboremos las Adaptaciones Curriculares Individuales de nuestros alumnos con nee muy significativas. Para facilitar la labor y unificar el registro de las A.C.I.s, proponemos utilizar el modelo de registros que a continuación presentamos y que dividimos en los siguientes bloques:

Proceso de elaboración de las adaptaciones curriculares
<p><i>Datos generales</i></p> <p>Se recogen, por un lado, los datos personales del alumno y, por otro, los profesionales que intervienen (funciones, compromisos y coordinación).</p> <p>1. <i>Evaluación inicial</i></p> <ul style="list-style-type: none">- Datos relevantes de informes clínicos, de informes psicopedagógicos, de otros informes, del entorno escolar, de la historia escolar.- Perfil personal: valoración personal, aspectos relevantes de la personalidad, aspectos afectivos y de relación, comprensión, adaptación y cumplimiento de normas).- Competencia curricular a nivel global por ámbitos (niveles de referencia aproximados).- Motivación, intereses, capacidades y estilo de aprendizaje (ver «material complementario» sobre este punto, que facilita la cumplimentación de este apartado).- Evaluación del contexto escolar: recursos humanos y materiales, espacios, organización temporal, aspectos derivados del Plan de Atención a la diversidad ...- Evaluación de contenidos más relevantes, con las ayudas que requiere. Competencia curricular más concreta, por ámbitos. <p>2. <i>Toma de decisiones</i></p> <ul style="list-style-type: none">- Decisiones organizativas: tipo de agrupamientos, ámbitos, espacios, tiempos ...- Objetivos/contenidos/criterios de evaluación adaptados que nos planteamos (por ámbitos). Metodología y ayudas.- Objetivos de integración en áreas en las que están con su grupo de referencia (ver «material complementario»).- Colaboración que se requiere a la familia.

3. Materiales complementarios

- Están encaminados a facilitar la recogida de información y toma de decisiones en el proceso de elaboración curricular.
- Una guía que ayude en la reflexión de los diferentes aspectos a los que se refiere la hoja de «Motivación, intereses y estilos de aprendizaje» del bloque de evaluación inicial.
- Un listado de posibles objetivos a considerar en las áreas de integración con grupo de referencia.
- Una guía-catálogo con las ayudas más frecuentes que se prestan en el proceso de aprendizaje.
- Fichas modelo de programación de los planes de trabajo, actividades a realizar y evaluación de los contenidos desarrollados.
- Ficha programación de la actuación temporalizada en áreas de integración con el grupo de referencia.
- Ficha con el plan de trabajo de una unidad o bloque de contenido.
- Hojas modelo de evaluación continua y de evaluación general que permiten registrar la evolución del alumnado en cualquier área.

ADAPTACIÓN CURRICULAR INDIVIDUAL

Alumno/a: _____

Unidad Específica: _____ Grupo ref.: _____

Centro: _____

ADAPTACIÓN CURRICULAR		EVALUACIÓN INICIAL 1/6
Alumno/a:		Fecha:
Datos relevantes para la vida escolar.		
<p>Datos relevantes procedentes de informes de otros profesionales: (incluido diagnóstico si lo hubiera)</p>	<p>Historia escolar: Datos relevantes acerca de la escolarización</p>	
<p>Entorno familiar:</p>	<p>Datos relevantes del curso/Ciclo/Etapa anterior. (Organización, contenidos, agrupamientos, metodología...)</p>	

ADAPTACIÓN CURRICULAR

EVALUACIÓN INICIAL 2/6

Alumno/a:

Fecha:

Datos relevantes para la vida escolar.

Perfil personal:

Valoración de sí mismo (autoconcepto, autoestima, expectativas...)

Aspectos afectivos y de relación con los demás (compañeros, profesores)

Aspectos relevantes de la personalidad

Hábitos de autonomía personal

Comprensión, aceptación y cumplimiento de normas

ADAPTACIÓN CURRICULAR		EVALUACIÓN INICIAL 3/6	
Alumno/a:		Fecha:	
Valoración global de competencias			
Ámbito Socio-Natural	Ámbito de la Comunicación		
Ámbito Lógico-Matemático	Ámbito Psicomotriz		
Ámbito Artístico-Tecnológico	Observaciones y otros datos de interés		

ADAPTACIÓN CURRICULAR

EVALUACIÓN INICIAL 4/6

Alumno/a:

Fecha:

Motivación, intereses y estilo de aprendizaje

Motivación:

Reacción ante dificultades:

Preferencias en cuanto a ámbitos, contenidos y actividades:

Hábitos de trabajo:

Aficiones, gustos:

Estrategias de aprendizaje:

Atención:

Actitud en el trabajo cooperativo:

Memoria:

Rendimiento:

Otras capacidades (creatividad, abstracción, intuición):

Refuerzos:

ADAPTACIÓN CURRICULAR		EVALUACIÓN INICIAL 5/6
Alumno/a:		Fecha:
Contexto Escolar		
Recursos humanos:	Espacios:	Análisis de idoneidad de agrupamientos
Recursos materiales:	Organización temporal:	Aspectos relevantes derivados del Plan de Atención a la Diversidad:

ADAPTACIÓN CURRICULAR	EVALUACIÓN INICIAL 6/6
Alumno/a:	Fecha:
Contenidos. Ámbito: _____	
Evaluación de contenidos más relevantes (Conoce..., Es capaz de...)	Ayudas necesarias y observaciones

ADAPTACIÓN CURRICULAR**FICHA DE DECISIONES 1/4**

Alumno/a:

Fecha:

Decisiones organizativas

Agrupamiento	Ámbitos/Áreas	Espacios	Tiempo	Profesionales implicados	Justificación
En Unidad Específica					
Con grupos referencia (integración)					
Individual					
Otros agrupamientos (cuáles)					

ADAPTACIÓN CURRICULAR		FICHA DE DECISIONES 2/4	
Alumno/a:		Fecha:	
Elementos básicos del Currículo. Ámbito: _____			
Objetivos/Contenidos/Criterios Eval. adaptados (Sabrá hacer, será capaz de...)		Metodología y ayudas	

ADAPTACIÓN CURRICULAR	FICHA DE DECISIONES 3/4
Alumno/a:	Fecha:
Áreas de integración	
Objetivos de integración (comunes a todas Áreas) *	Observaciones

ADAPTACIÓN CURRICULAR**FICHA DE DECISIONES 4/4**

Alumno/a:

Fecha:

Aspectos relevantes en la colaboración familiar

Periodo	Objetivos	Compromisos familiares	Compromisos I.E.S.	Compromisos alumno/a	Coordinación Revisión

3. MATERIALES COMPLEMENTARIOS

A continuación incluimos materiales complementarios que dividimos en dos apartados según la finalidad de cada uno de ellos:

- Un primer bloque de materiales está encaminado a facilitar la recogida de información y toma de decisiones en el proceso de elaboración curricular:
 - Una guía que ayude en la reflexión de los diferentes aspectos a los que se refiere la hoja de motivación, intereses y estilos de aprendizaje del bloque de Evaluación Inicial.
 - Una guía-catálogo con las ayudas más frecuentes que se prestan en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - Un listado de posibles objetivos a considerar en las Áreas de integración con el grupo de referencia.
- Un segundo bloque con fichas-modelo de programación de los planes de trabajo y actividades a realizar y de evaluación de los contenidos desarrollados.
 - Ficha con el plan de trabajo en una Unidad Específica.
 - Ficha programación de la actuación temporalizada en Áreas de integración con el grupo de referencia.
 - Hojas modelo de evaluación continua y de evaluación general que permitan registrar la evolución del alumno.

3.1. Guía para la hoja 4 de las fichas de evaluación inicial. (Aspectos que podemos tener en cuenta)

👉 *Motivación e intereses:*

- Grado de motivación a nivel global.
- Potenciadores de la motivación: utilidad, originalidad y variedad de las tareas, valoración afectiva, agrupamientos, adecuación a habilidades previas, curiosidad, ...
- Preferencias en cuanto a ámbitos, contenidos y actividades (citar preferencias y también rechazos).
- Aficiones y gustos (citar los más relevantes y aprovechables para la labor didáctica).
- ...

👉 *Atención:*

- A nivel general (capacidad, regularidad y duración, ...).
- Con respecto a determinados estímulos y/o actividades.
- Capacidad de atender simultáneamente a más de un elemento en actividades multitarea.
- Tendencia al ensimismamiento, a la atención dispersa, atención adecuada, ...
- Estímulos que interrumpen la atención en una tarea.
- ...

👉 *Memoria:*

- Inmediata, corto, largo plazo.
- Sensorial (visual, auditiva, cinestésica)
- Otras funciones y aspectos relacionados con la memoria.

👉 *Otras capacidades:*

- Observación
- Creatividad
- Abstracción
- Intuición
- Percepción
- Destrezas
- Orientación
- Reflexión
- Generalización
- ...

👉 *Reacción ante las dificultades:*

- Tolerancia a la frustración.
- Posibles reacciones: agresividad, pasividad, ansiedad, bloqueo, rechazo, perseverancia, aprender del error, reconocer errores, ...
- ...

👉 *Hábitos de trabajo:*

- Grado de autonomía.
- Cuidado y limpieza del material.

- Estilo de abordaje (impulsividad, reflexión, ...), organización y sistematización de las tareas.
- Constancia y regularidad.
- ...

👉 *Estrategias de aprendizaje:*

- Interpretación y asimilación: memorización mecánica, funcional, comprensiva, ...
- Consciencia del aprendizaje: detecta siempre/a veces/nunca errores, deficiencias, lagunas, ...
- Relación y generalización entre conocimientos y destrezas. (Conocimientos previos; establece/no establece relaciones; generaliza fácilmente, le cuesta, no lo hace nunca; ...)
- Utilización de fuentes expertas. (Libros, profesor, compañeros, ...).
- Conocimiento y utilización de técnicas de estudio.
- Procesos intelectuales. (Formulación y comprobación de hipótesis, análisis, síntesis, deducciones, ...).
- ...

👉 *Actitud ante el trabajo cooperativo:*

- Grado de participación: pasivo, colaborador, activo, acaparador, organizador, individualista, ...
- Papel en el grupo: asume siempre la misma función, se adapta a funciones diversas, no asume ninguna, ...
- ...

👉 *Rendimiento:*

- Grado de rendimiento a nivel global.
- Diferencias de rendimiento según temas.
- Grado de consecución de las tareas: normalmente las elude, las inicia y no acaba, las termina siempre, ...
- Resistencia a la fatiga.
- Ritmo de ejecución de las tareas.
- ...

👉 *Refuerzos:*

- Tipos de ayuda y/o refuerzo que normalmente necesita ante nuevos aprendizajes. (Ver catálogo de ayudas, pág. 68).

3.2. Objetivos a considerar en la integración en aulas ordinarias de alumnos/as de la E.S.O. con N.E.E. y Currículo Específico

A. *De autonomía personal:*

1. Tener autonomía en los desplazamientos y conocimiento de las diferentes dependencias.
2. Cuidar su aspecto y porte externo.
3. Cuidado de su higiene personal.
4. ...

B. *Cuidado y utilización del material:*

4. Acudir a clase con el material habitual e imprescindible.
5. Aportar el material solicitado en sesiones anteriores.
6. Compartir el material con compañeros-as.
7. Cuidar el material de uso común y el propio.
8. Recoger el material y colaborar en la limpieza si ésta fuera necesaria.
9. ...

C. *Cumplimiento de normas:*

10. Ser puntual tanto a la entrada como a la salida de clase.
11. Valorar la asistencia continuada a clase.
12. Pedir permiso al profesor-a (para recoger material, salir al lavabo...)
13. Conocer y respetar las normas propias de las Áreas y actividades en las que se integra.
14. Conocer y respetar las normas generales del Centro.
15. Realizar las instrucciones u órdenes colectivas e individuales que se le dan.
16. Respetar el turno de palabra, no interrumpir.
17. ...

D. *Actitudes de socialización:*

18. Utilizar fórmulas de cortesía (saludos, por favor, ...).
19. Mostrar «escucha activa» a sus interlocutores.

20. Mostrar comprensión de los mensajes o expresar claramente que no comprende lo que escucha o la orden dada.
21. Pedir ayuda a su profesor/a y/o compañeros/as.
22. Adquirir una capacidad de espera a la solicitud de sus demandas (necesidades y deseos) adecuada a la situación.
23. Formular preguntas y responder adecuadamente a las que el profesor y/o compañeros le hacen.
24. Comunicar sus propios deseos, opiniones e intenciones en grupo pequeño, y en el grupo clase.
25. Conocer y utilizar los nombres de los compañeros/as, profesores/as y personal docente o no docente con los que se relacione.
26. Participar activa y espontáneamente en actividades de grupo, tanto escolares como recreativas.
27. Dar respuestas adecuadas a provocaciones de otros compañeros.
28. Asumir las responsabilidades derivadas de sus acciones tanto positivas como negativas hacia los demás.
29. Adoptar una postura adecuada (deportiva) ante el triunfo y derrota en actividades deportivas y en juegos.
30. Alcanzar un clima adecuado (agradable) en sus relaciones con los compañeros.
31. Aceptar las decisiones del grupo adoptadas democráticamente.
32. ...

3.3. Ayudas que se pueden prestar en el proceso de enseñanza/aprendizaje

En la práctica educativa, resulta fácil reconocer las ayudas que aquí se recogen, aunque muchas veces su empleo sea poco sistemático.

A continuación, citamos las que pueden aplicarse de una forma más sencilla y natural.

1. Intervenir en las condiciones ambientales

Se tratar de crear las condiciones que favorezcan el acceso al aprendizaje de los contenidos que se proponen. Por ejemplo, situar a alumnos de determinada manera dentro del aula para favorecer inte-

racciones positivas (aprendizaje cooperativo) entre un determinado alumno y sus compañeros.

2. Ayudas físicas. (Instigación)

Se prestan dirigiendo físicamente con nuestras manos los movimientos del alumno durante la realización de la acción. Esta ayuda puede ser:

- *Completa*: Dirigimos la acción durante todo el proceso de realización de la tarea.
- *Incompleta*: Dirigimos la acción sólo durante una parte del proceso o en uno o varios aspectos del mismo.
- *Otras*.

3. Proporcionar modelos. (Modelado)

En la vida diaria hay muchos ejemplos en que los profesores, los compañeros y también los personajes cinematográficos, literarios o del deporte funcionan, incluso sin proponérselo, como modelo de los alumnos.

La presentación de modelos en situaciones educativas puede hacerse de forma directa y planificada por medio de role-playing, videos, etc.

Estos modelos pueden ser:

- *Imitación*: El profesor u otra persona realiza la tarea en presencia del alumno; el modelo presentado atiende al qué y al cómo se hace. Esta imitación puede ser
 - *Simultánea*: El profesor y el alumno la ejecutan la tarea a la vez.
 - *Consecutiva*: Se presenta el modelo de una parte de la tarea; a continuación la efectúa el alumno, después, se presenta otra parte y así hasta concluirla totalmente.
 - *Final*: El alumno hace la tarea asignada sólo después de que se haya representado totalmente el modelo.
- *Ejemplificación*: Se presenta al alumno un producto totalmente elaborado o en parte. El modelo presentado atiende sólo al qué se va a realizar. Puede ser:
 - *Idéntico*: El modelo presentado es idéntico al producto que se pretende obtener.

- *Similar*: El modelo es similar, pero no igual, al producto a obtener.
- *Otros modelos*.

4. Ayudas de comunicación oral, gestual o escrita

Se prestan dirigiendo al alumno mediante el diálogo, gestos y/o comunicaciones escritas. Pueden ser:

- *Instrucciones*: Se proporcionan al alumno cuantas instrucciones sean necesarias antes y/o durante la realización de la tarea. Dentro de las instrucciones podemos diferenciar:
 - *Órdenes*: Dirigimos la labor del alumno con órdenes concretas y sencillas apoyándonos o no en gestos significativos. Pueden ser:
 - Completa con apoyo gestual*: Especificamos claramente el qué y el cómo queremos que lo haga reforzando la orden con gestos significativos.
 - Completa sin apoyo gestual*: Especificamos claramente el qué y el cómo queremos que lo haga sin utilizar gestos facilitadores.
 - Final*: Pedimos mediante una orden concisa la ejecución de una tarea.
 - *Instrucciones explicativas (Manual de instrucciones)*: Dirigimos al alumno mediante una serie de instrucciones explicativas de los diferentes pasos a realizar en la ejecución de la tarea.
 - Consecutivas*: Proporcionamos las instrucciones según se vaya realizando la tarea.
 - Demoradas*: Proporcionamos el conjunto de instrucciones previamente a la realización de la tarea.
- *Preguntas y comentarios*: Dirigimos la labor mediante preguntas y/o comentarios oportunos. Pueden ser:
 - *Reflexiones*: Hacemos al alumno preguntas y/o le incitamos, mediante comentarios, a reflexionar sobre algunos aspectos que le ayuden a ejecutar la tarea propuesta.
 - *Recordatorios*: Mediante preguntas y comentarios ayudamos a recordar aspectos significativos durante la ejecución de la tarea.
- *Sugerencias*: Proporcionamos al alumnos diferentes sugerencias o propuestas alternativas antes o durante la realización de la tarea.
- *Otras modalidades de comunicación*.

5. *Aportar materiales extras. (Facilitadores)*

Esta ayuda consiste en proporcionar materiales que faciliten el aprendizaje del alumno. Estos materiales pueden ser:

- *Manipulativos*: facilitan la consecución del producto pedido.
- *Visuales*: dibujos, fotografías, ... que le ayuden a identificar, aporten sugerencias, ...
- *Tecnológicos*: instrumentos o aparatos que faciliten la realización de la tarea.
- *Otros*.

6. *Modificar el proceso*

Esta ayuda consiste en alterar el proceso de realización de la tarea presentándole parcialmente la ejecución de la misma o el resultado final a obtener.

- *Ejecución parcial*: Pediremos al alumno que realice solo una o varias partes de la tarea; el resto se le dará hecho o se completará por parte del profesor o de otro alumno.
- *Presentación secuenciada*: Le pedimos al alumno la tarea por partes, conforme la va realizando, sin darle a conocer hasta el último paso el producto final a conseguir.
- *Otras modificaciones*.

7. *Ayudas basadas en técnicas operantes de modificación de conducta*

- *Refuerzos*: Esta ayuda consiste en proporcionar antes y durante la realización de la tarea refuerzos psicológico-afectivos que le estimulen en la realización y en la superación de sus dificultades. Estos refuerzos pueden ser:
 - *Alabanzas*: En momentos adecuados introducimos comentarios o gestos aprobatorios y de estímulo.
 - *Retroalimentación*: Consiste en, antes durante o después de la tarea, hacer comparaciones, destacar avances, ... respecto a tareas anteriores o dificultades superadas o en clara progresión de superación.
 - *Expectativas*: Consiste en introducir comentarios que anticipan o elevan expectativas favorables relacionadas con la tarea a realizar.
 - *Otros refuerzos*.

- *Técnica de aproximaciones sucesivas (moldeamiento)*: Consiste en recompensar con refuerzos positivos los pequeños avances o aproximaciones al aprendizaje del contenido concreto que queremos conseguir.
- *Encadenamiento*: Se trata de «encadenar» tareas parciales y sencillas integradas en otra más compleja de forma que el éxito en el aprendizaje de un paso anterior hace de estímulo y motivación para el siguiente. Puede ser:
 - *Encadenamiento hacia adelante*: Se plantea el aprendizaje en el orden natural de las tareas parciales.
 - *Encadenamiento hacia atrás*: En ocasiones, el aprendizaje encadenado de tareas lo planteamos en el sentido inverso al «normal» en cuanto a la ejecución de la tarea final que se pretende conseguir; normalmente trataremos de asegurar situaciones de éxito en el aprendizaje sucesivo de las tareas. Así por ejemplo, en el aprendizaje de «hacer la cama», tras descomponerlo en los pasos que lo constituyen, comenzaríamos con el último paso (estirar la colcha); aprendido éste, plantearíamos el anterior (colocar la colcha sobre la cama), y así sucesivamente hacia atrás, hasta conseguir el objetivo fijado.

A veces, se utilizan moldeamientos y encadenamientos de forma simultánea de forma que llegan a identificar en el procedimiento.

8. *Incorporar técnicas de descubrimiento y autocontrol del aprendizaje (técnicas cognitivas)*

- *Situaciones problemáticas*: Enfrentamos al alumno con pequeñas situaciones problemáticas, adecuadas a sus características y posibilidades y cuya resolución ayuda a la comprensión y/o generalización del aprendizaje previsto.
- *Pautas e instrucciones*: Ante un aprendizaje concreto, facilitamos al alumno un «manual» con instrucciones a seguir para que él mismo conozca y controle dicho aprendizaje.

3.4. Modelos de plan de trabajo en unidad específica y en áreas de integración

Plan de Trabajo en Unidad Específica

Alumno/a:		Ámbito:		
Unidad didáctica/ Bloque de contenido	Temporalización	Actividades	Recursos materiales, metodológicos, ...	Criterios de evaluación
Unidad didáctica/ Bloque de contenido	Temporalización	Actividades	Recursos materiales, metodológicos, ...	Criterios de evaluación
Unidad didáctica/ Bloque de contenido	Temporalización	Actividades	Recursos materiales, metodológicos, ...	Criterios de evaluación

Plan de Trabajo en Áreas de Integración

Alumno/a:	Área en que se integra:	Curso:	Profesor/a de Área:
Período de coordinación Del _____ al _____ Unidad didáctica	Adaptación objetivos/ contenidos U. Didac.	Adaptación de materiales	Objetivos específicos de integración
Período de coordinación Del _____ al _____ Unidad didáctica	Adaptación objetivos/ contenidos U. Didac.	Adaptación de materiales	Objetivos específicos de integración
Período de coordinación Del _____ al _____ Unidad didáctica	Adaptación objetivos/ contenidos U. Didac.	Adaptación de materiales	Objetivos específicos de integración

3.5. Modelos de registro de evaluación continua y general

EVALUACIÓN CONTINUA Ámbito

Alumno/a: _____

Unidad Específica: _____ Grupo ref.: _____

EVALUACIÓN GENERAL

Ámbito

Alumno/a: _____

Unidad Específica: _____ Grupo ref.: _____

4. EJEMPLIFICACIONES DE ACIs

Se incluyen dos ejemplificaciones de elaboración de Adaptaciones Curriculares Individuales de alumnos susceptibles de ser escolarizados en una Unidad Específica.

En la primera ejemplificación se presenta la Adaptación Curricular de un alumno, Xabier, de 13 años, perteneciente a una Unidad Específica de un Instituto de Enseñanza Secundaria, con un grupo de referencia del primer Ciclo de la ESO y con un nivel curricular equivalente a 1.º-2.º de Primaria. El currículo de los alumnos de 12-14 años de esta Unidad Específica se centra en el refuerzo y desarrollo de las capacidades adquiridas en la etapa de Primaria y en el desarrollo de las habilidades de integración e interacción sociales.

En la segunda ejemplificación, se trata de una alumna, Ana, de 14-15 años, matriculada en un Centro Concertado, cuyo grupo de referencia se encuentra ya en el segundo Ciclo de la ESO y cuyo nivel curricular es equivalente a un 3.º-4.º de Primaria. El currículo desarrollado en su Unidad Específica sigue una metodología de proyectos planteado de una forma interdisciplinar y articulado alrededor de un Taller de Cocina.

Las adaptaciones curriculares de ambos alumnos se acompañan de una muestra del Plan de Trabajo para un Área de Integración con el grupo ordinario de referencia para el primer ejemplo, y de otra del Plan de Trabajo de la Unidad Específica para el segundo.

ADAPTACIÓN CURRICULAR INDIVIDUAL

Alumno/a: *Xabier XY*

Unidad Específica:

Grupo ref.: *2.º B*

Centro: *XXX*

ADAPTACIÓN CURRICULAR		DATOS	
Alumno/a: Xabier XY		Fecha: Octubre 1997	
Datos Personales del alumno.			
Fecha nacimiento: 10-12-1984	Edad: 12	Lugar nacimiento: XXX	
Nombre madre: XXX	Edad: 37	Profesión: XXX	
Nombre padre: XXX	Edad: 35	Profesión: XXX	
Domicilio: XXX		Teléfono: XXX	
Grupo de referencia (integración): 2.º B	Idioma materno: Castellano	Otros idiomas: Euskera	
Funciones y compromisos*			
Profesionales implicados	Funciones	Firma	Espacios y tiempos de coordinación
F.O.	Pedag. Terap. y Tutor U.E. (PT)		Puntuales: PT-Eusk: Inicio de curso.
C.P.	Orientadora (Or)		Semanales: PT-PI/II: jueves 3.ª hora (Seminario Plástica)
S.R.	Tutoría grupo referencia (Tut)		Quincenales: PT-Or: miércoles alternos 4-5 (despacho Orientac.)
R.C.	Educación Física (EF)		PT-Tut: miércoles alternos 4-5 (Sala Profesores)
K.S.	Euskera (Eusk)		PT-EF: viernes alternos 4.ª hora (Sala Profesores)
C.P.	Plástica (Pl)		PT-Tec: viernes alternos 4.ª hora (Sala Profesores)
P.M.	Tecnología (Tec)		Trimestrales: Sesiones de evaluación

* Ir completando conforme se tomen las decisiones correspondientes.

ADAPTACIÓN CURRICULAR		EVALUACIÓN INICIAL 1/6	
Alumno/a: Xabier XY		Fecha: Octubre 1997	
Datos relevantes para la vida escolar.			
<p>Datos relevantes procedentes de informes de otros profesionales: (incluido diagnóstico si lo hubiera)</p> <p>Médicos:</p> <p>Padece de ataques epilépticos controlados mediante tratamiento que está siendo disminuido progresivamente con el fin de retirarlo.</p>	<p>Historia escolar:</p> <p>Datos relevantes acerca de la escolarización</p> <p>Escolarizado anteriormente en el Colegio Público de Primaria «X X», donde ha asistido regularmente desde su escolarización al Aula de Apoyo.</p> <p>Ha estado integrado en Primaria siempre con el mismo grupo de referencia, con un buen grado de aceptación.</p> <p>Su incorporación al Instituto el curso pasado se llevó a cabo sin excesivos problemas de adaptación.</p>		
<p>Entorno familiar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El más pequeño de 2 hermanos. - Colaboración familiar normal. - Madre con depresiones. 	<p>Datos relevantes del curso/Ciclo/Etapa anterior.</p> <p>(Organización, contenidos, agrupamientos, metodología...)</p> <p>En Primaria:</p> <p>Recibió atención individualizada en el Centro de procedencia en Aula de Apoyo con una dedicación de 5 horas semanales para trabajar objetivos y contenidos de Lenguaje y Matemáticas de un nivel aproximado entre 1.º y 2.º de Primaria. En el resto de Áreas se llevaron a cabo adaptaciones curriculares muy significativas, a excepción de Inglés en donde se trabajó con materiales de Lenguaje preparados desde el aula de apoyo.</p> <p>El curso anterior:</p> <p>Atendido en Aula Específica para trabajar contenidos y objetivos del área lógico-matemática y comunicación e integrado en Áreas técnico-manipulativas y en el Área psicomotriz</p>		

ADAPTACIÓN CURRICULAR		EVALUACIÓN INICIAL 2/6	
Alumno/a: Xabier XY		Fecha: Octubre 1997	
Datos relevantes para la vida escolar.			
<p>Perfil personal:</p> <p>Valoración de sí mismo (autoconcepto, autoestima, expectativas...)</p>	<p>Hábitos de autonomía personal</p> <p>Dentro del Centro se mueve con autonomía, pero le cuesta hacer recados por un problema de timidez.</p> <p>Actualmente es autónomo a la hora de ducharse después de Educación Física si un compañero le gradúa la temperatura.</p>		
<p>Aspectos afectivos y de relación con los demás (compañeros, profesores)</p> <p>Es «popular» en el centro. Se ha ido distanciando de sus compañeros/as de clase a medida que han ido creciendo.</p>	<p>Comprensión, aceptación y cumplimiento de normas</p> <p>Aceptable, ha mejorado considerablemente en los últimos cursos. Con excepción de algún hecho aislado y de los momentos en que por timidez se niega a hacer recados el cumplimiento de normas es correcto.</p>		
<p>Aspectos relevantes de la personalidad</p>			

ADAPTACIÓN CURRICULAR		EVALUACIÓN INICIAL 3/6	
Alumno/a: Xabier XY		Fecha: Octubre 1997	
Valoración global de competencias			
<p>Ámbito Socio-Natural</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nivel de 3.º de Primaria - De determinados temas que le interesan sabe bastante (animales, setas...) 	<p>Ámbito de la Comunicación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nivel de Primer Ciclo de Primaria • Lecto-escritura muy básica. • Comprende y emite con bastante claridad mensajes orales no complejos. • Le cuesta iniciar conversaciones, pero sabe seguirlas. • Realiza composiciones y descripciones sencillas 		
<p>Ámbito Lógico-Matemático</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nivel de Primer ciclo de Primaria • Lee y escribe números hasta 999 con algunos fallos. • Sabe hacer sumas y restas con llevadas. • El concepto de multiplicación aún no lo acaba de captar. • Resuelve problemas sencillos y de una sola operación 	<p>Ámbito Psicomotriz</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nivel aceptable en algunos aspectos (fuerza, resistencia velocidad...) y torpeza en otros (equilibrio, coordinación, ...) 		
<p>Ámbito Artístico-Tecnológico</p> <ul style="list-style-type: none"> - Maneja adecuadamente bastantes instrumentos y materiales. - Producciones espontáneas muy pobres. Mejoran sustancialmente si son dirigidas. 	<p>Observaciones y otros datos de interés</p>		

ADAPTACIÓN CURRICULAR		EVALUACIÓN INICIAL 4/6	
Alumno/a: Xabier XY		Fecha: Octubre 1997	
Motivación, intereses y estilo de aprendizaje			
Motivación:	<ul style="list-style-type: none"> - Le motivan aquellas actividades a las que les ve una utilidad para él. 	Reacción ante dificultades:	<ul style="list-style-type: none"> - No suele reclamar ayuda. Casi siempre espera a que se le pregunte la razón de que no siga.
Preferencias en cuanto a ámbitos, contenidos y actividades:	<ul style="list-style-type: none"> - No manifiesta preferencias significativas. - Si prefiere actividades ya conocidas. 	Hábitos de trabajo:	<ul style="list-style-type: none"> - Si «controla» la tarea suele ser autónomo. - Muy descuidado con el material. Lo pierde todo.
Aficiones, gustos:	<ul style="list-style-type: none"> - Le gusta el fútbol y el Barça en particular. - Le gusta escuchar música de moda. 	Estrategias de aprendizaje:	<ul style="list-style-type: none"> - Aprendizaje mecánico. - Le cuesta generalizar.
Atención:	<ul style="list-style-type: none"> - Conoce todos los jugadores de la liga de memoria, pero necesita apuntarse los recados porque se le olvidan. 	Actitud en el trabajo cooperativo:	<ul style="list-style-type: none"> - Por su timidez su actitud en grupo es más bien pasiva. No obstante, colabora muy bien cuando tiene un papel asignado y alguien le marca las pautas.
Memoria:		Rendimiento:	<ul style="list-style-type: none"> - Existen pequeñas diferencias de rendimiento según actividades. - En general, termina sus trabajos.
Otras capacidades (creatividad, abstracción, intuición):		Refuerzos:	<ul style="list-style-type: none"> - Reacciona positivamente ante los refuerzos sociales y afectivos, así como a comentarios que destaquen sus avances.

ADAPTACIÓN CURRICULAR		EVALUACIÓN INICIAL 5/6	
Alumno/a: Xabier XY		Fecha: Octubre 1997	
Contexto Escolar			
Recursos humanos: <ul style="list-style-type: none"> - Profesor de Pedagogía Terapéutica. - Alumna en prácticas. 	Espacios:	Análisis de idoneidad de agrupamientos <ul style="list-style-type: none"> - Grupo de unidad específica formado por 7 personas, 3 de ellas tienen como grupo de referencia el de 2.º B. - Grupo de referencia adecuado ya que conoce a algunos de sus compañeros de Primaria y no es un grupo especialmente problemático - Grupo de euskera, a pesar de ser diferente, es poco numeroso. Se siente «el rey». 	
Recursos materiales: <ul style="list-style-type: none"> - Utiliza recursos materiales ordinarios del centro. - No requiere materiales específicos, si la presencia en el aula específica de material didáctico variado y rico de cursos inferiores. También calculadora, monedas reales, juegos didácticos... 	Organización temporal:	Aspectos relevantes derivados del Plan de Atención a la Diversidad:	

ADAPTACIÓN CURRICULAR		EVALUACIÓN INICIAL 6/6
Alumno/a: Xabier XY		Fecha: Octubre 1997
Contenidos. Ámbito: PLÁSTICA		
<p>Evaluación de contenidos más relevantes (Conoce..., Es capaz de...)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar algunas características plásticas (color, forma, textura, medida) observables en elementos naturales y en manifestaciones artísticas en el entorno. - Representar la figura humana bastante completa y con detalles pero siempre en la misma posición. - Realizar representaciones plásticas muy sencillas en las que el elemento principal es el punto, diversos tipos de línea, el círculo, cuadrado, triángulo y combinaciones de todos ellos. - Manejar «instrumentos» (lápices, rotuladores, ceras, pinceles... y materiales diversos como papeles, telas, pegamentos...). - Coordinar elementos plásticos y verbales (comics, murales, montajes fotográficos) de manera muy simple. - Colaborar con los compañeros en la realización de trabajos conjuntos 	<p>Ayudas necesarias y observaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para realizar composiciones necesita que se le indique la distribución y la proporción. - Prefiere trabajar con modelos en dos dimensiones (no reales). Tras repeticiones los interioriza y puede prescindir de ellos. - Con el pincel necesita que se le recuerde que lo debe escurrir más. No sabe utilizar el compás. No domina el manejo de la regla aunque tiene algo de idea. - Necesita que se le dirija un poco. 	

ADAPTACIÓN CURRICULAR**FICHA DE DECISIONES 1/4**

Alumno/a: Xabier XY

Fecha: Octubre 1997

Decisiones organizativas

Agrupamiento	Ámbitos/Áreas	Espacios	Tiempo	Profesionales implicados	Justificación
En Unidad Específica	<ul style="list-style-type: none"> - Matemáticas - Lenguaje - Sociales y Naturales - Habilidades Sociales - Informática 	<ul style="list-style-type: none"> - Aula específica - « » - « » - Id. + Escenarios naturales - Aula de informática 	<ul style="list-style-type: none"> 4 horas 3 horas 3 horas 3 horas 2 horas 	<ul style="list-style-type: none"> - Profesor de P. T. - En algunos momentos alumna en prácticas 	Necesita seguir un programa específico con A.C. muy significativa en los ámbitos lógico-matemático y de Comunicación, basado en el Currículo de la Unidad Específica.
Con grupos referencia (integración)	<ul style="list-style-type: none"> - E. Física (2.º B) - Plástica (2.º B) - Taller de inventos (2.º B) - Tecnología (2.º B) - Tutoría (2.º B) 	<ul style="list-style-type: none"> - Gimnasio/Aula - Aula Plástica - « » - Aula tecnología - Aula 2.º B 	<ul style="list-style-type: none"> 2 horas 3 horas 3 horas 3 horas 1 hora 	<ul style="list-style-type: none"> - Profesorado del área correspondiente. La misma profesora en plástica y Taller de inventos. - En E. Física y Plástica, alumna en prácticas. 	Objetivo: integración social en Áreas técnico-manipulativas y de A.C. menos significativas. Bien acogido por el grupo. Facilita la organización de horarios al coincidir con otros compañeros de la U.E.
Individual					No presenta necesidades específicas puntuales que justifiquen una atención individual en un ambiente aislado.
Otros agrupamientos (cuáles)	<ul style="list-style-type: none"> - Euskera 	<ul style="list-style-type: none"> - Aula 2.º A 	3 horas	<ul style="list-style-type: none"> - Profesora de área. 	Tiene nivel aceptable de euskera que utiliza habitualmente con parte de su familia. Al sentirse seguro mejora su autoestima

ADAPTACIÓN CURRICULAR		FICHA DE DECISIONES 2/4	
Alumno/a: Xabier XY		Fecha: Octubre 1997	
Elementos básicos del Currículo. Ámbito o Área: _____			
<p>Objetivos/Contenidos/Criterios Eval. adaptados (Sabrá hacer, será capaz de...)</p> <p style="text-align: center;">Del Bloque 2: Lenguaje Visual</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nombrar colores primarios. - Seguir instrucciones escritas para poder obtener los colores secundarios y terciarios mezclándolos adecuadamente. - Seguir instrucciones orales para poder obtener gamas cromáticas mezclando los colores adecuadamente. - Conocer algunos efectos simbólicos y sociales del color (luto, pasión, pureza, ...). - Diferenciar entre representaciones en plano y en volumen.. - Distinguir formas sencillas del entorno natural y artificial. - Realizar composiciones propias sólo con indicaciones verbales. - Diferenciar en láminas el fondo y la forma. - Hacer collage con diferentes texturas utilizando distintas técnicas de unión (grapar, pegar, ...) - Conocer, al menos a nivel receptivo, el significado de las palabras: color primario, color secundario, color terciario, collage, textura, fondo, forma, plano, volumen (espacial), gama cromática. - Valorar las producciones propias y las de los demás. 	<p style="text-align: center;">Metodología y ayudas</p> <p>Trabjará situado en una mesa con otros 5 compañeros de 2.º. La alumna en prácticas le apoyará especialmente a la hora de las instrucciones orales después proseguirá de manera autónoma con las ayudas ocasionales de la profesora y/o compañeros de mesa (la alumna en prácticas apoya a otro alumno con mayores problemas motóricos).</p> <p>En las sesiones de coordinación la profesora de área y de P.T., elaborarán el material para facilitar la adaptación curricular, y procurar el éxito en la consecución de objetivos/contenidos adaptados (sus compañeros/as lo elaborarán ellos mismos)</p>		

ADAPTACIÓN CURRICULAR		FICHA DE DECISIONES 3/4	
Alumno/a: Xabier XY		Fecha: Octubre 1997	
Áreas de integración			
Objetivos de integración (comunes a todas Áreas)		Observaciones	
<ul style="list-style-type: none"> - Acudir a clase con el material habitual e imprescindible. - Aportar material solicitado en sesiones anteriores. - Recoger el material y colaborar colaborando en la limpieza si ésta fuera necesaria. - Compartir el material con compañeros/as - Ser puntual tanto a la entrada como a la salida. - Pedir permiso al profesor (para recoger material olvidado en la U. Específica, ir al lavabo...) - Conocer las normas de clase. - Pedir ayuda a su profesora y/o compañeros. - Hacer preguntas a su profesora y compañeros/as. - Comunicar sus propios deseos, opiniones e intenciones en pequeño grupo y al grupo-clase.. - Conocer y utilizar los nombres de sus compañeros/as. - Participar espontáneamente en actividades de grupo. - Alcanzar un clima «agradable» en sus relaciones con los compañeros/as. 		<p>Como pierde tantas cosas de material, se ha decidido repasar al final de la jornada escolar las pérdidas, que debe anotar y reponer para el día siguiente.</p> <p>Se está aplicando un programa de «saludos y peticiones» para aumentar y mejorar las interacciones espontáneas.</p> <p>Se ha pedido colaboración de la familia en este sentido.</p>	

ADAPTACIÓN CURRICULAR**FICHA DE DECISIONES 4/4**

Alumno/a: Xabier XY

Fecha: Octubre 1997

Aspectos relevantes en la colaboración familiar

Periodo	Objetivos	Compromisos familiares	Compromisos I.E.S.	Compromisos alumno/a	Coordinación Revisión
Primer trimestre	Mejorar las interacciones espontáneas (desinhibirse para preguntar, pedir, iniciar conversaciones...).	En este primer trimestre deberá hacer recados diarios (periódico, pan, tienda...) Irá acompañando, pero pidiendo él. También llamará por teléfono al menos una vez a la semana a algún familiar o amigo.	Informar al alumno del programa que vamos a realizar con él. Hacer los recados de la clase por el centro (secretaría, avisos profesores y alumnos, fotocopiadora...), en un principio acompañado pero teniendo lo que se le demanda.	A colaborar en la aplicación del programa, haciendo los recados que se le encomienden en casa y en el Instituto.	Al final de trimestre en entrevista «tripartita»: padres, profesores y alumno

Plan de Trabajo en Áreas de Integración

Alumno/a: Xabier XY	Área en que se integra: E. Plástica	Curso: 2.º B	Profesor/a de Área: C.P.
Periodo de coordinación Del día 3 al 7 de noviembre	Adaptación objetivos/ contenidos U. Didac. <ul style="list-style-type: none"> - Nombrar colores primarios. - Mezclar para obtener los colores secundarios y terciarios. - Obtener gamas cromáticas. - Cualidades y efectos del color. 	Adaptación de materiales <ul style="list-style-type: none"> - Hoja preparada con las figuras geométricas que hacen intersección ya dibujadas y con la indicación escrita del color con el que debe pintar. - Hoja con columna de cinco celdas para mezclar un color con más o menos blanco o negro para obtener la gama cromática. 	Objetivos específicos de integración <ul style="list-style-type: none"> - Ser puntual al comienzo de clase. - Aportar material solicitado en clases anteriores (pincel, trapo y pinturas). - Conocer y utilizar los nombres de sus compañeros de mesa.
Unidad didáctica «Lenguaje visual: Teoría del color»			
Periodo de coordinación Del día 10 al 15 noviembre	Adaptación objetivos/ contenidos U. Didac. <ul style="list-style-type: none"> - Distinguir formas sencillas del entorno natural y social. - Diferenciar entre representaciones en plano y en volumen. - Diferenciar en láminas el fondo y la forma. 	Adaptación de materiales <ul style="list-style-type: none"> - Aportar objetos tridimensionales y su correspondiente representación en plano para proceder al proceso de aprendizaje. - Hoja donde deberá escribir en dónde reconoce formas sencillas dadas en el entorno natural y artificial. - Láminas con fondo/forma «curiosos» para calcar y pintar adecuadamente. 	Objetivos específicos de integración <ul style="list-style-type: none"> - Acudir a clase con el material habitual e imprescindible. - Hacer al menos una pregunta a su profesor sobre las explicaciones dadas
Unidad didáctica «Lenguaje visual: Formas»			
Periodo de coordinación Del día 18 al 22 noviembre	Adaptación objetivos/ contenidos U. Didac. <ul style="list-style-type: none"> - Realizar composiciones propias sólo con indicaciones verbales. - Hacer un collage con diferentes texturas y utilizando distintas técnicas de unión (pegar con pegamento y grapar) - Valorar producciones propias y de los demás. 	Adaptación de materiales <ul style="list-style-type: none"> - Le daremos «plantillas» de los elementos del collage que deberá distribuir por la hoja y marcar su silueta. - Utilizará las plantillas para marcar las diferentes texturas y facilitar el corte en un tamaño adecuado. 	Objetivos específicos de integración <ul style="list-style-type: none"> - Aportar material solicitado en sesiones anteriores. - Compartir el material con compañeros/as - Comunicarse en pequeño grupo.
Unidad didáctica «Lenguaje visual: Collage»			

ADAPTACIÓN CURRICULAR INDIVIDUAL

Alumno/a: *Ana XX*

Unidad Específica:

Grupo ref.: *3.º A*

Centro: *XYX*

ADAPTACIÓN CURRICULAR		DATOS	
Alumno/a: Ana XX		Fecha: Octubre 1997	
Datos Personales del alumno.			
Fecha nacimiento: 16-10-1983	Edad: 14	Lugar nacimiento: XXX	
Nombre madre: XXX	Edad: 39	Profesión: XXX	
Nombre padre: XXX	Edad: 34	Profesión: XXX	
Domicilio: XXX		Teléfono: XXX	
Grupo de referencia (integración): 3.º A	Idioma materno:	Otros idiomas:	
Funciones y compromisos*			
Profesionales implicados	Funciones	Firma	Espacios y tiempos de coordinación
D.P.	Pedag. Terap. y Tutor U.E. (PT)		Quincenal: PT-Or-PI/Tut: 2.º, 4.º miércoles, mes 4-5 (Despacho Orientac.)
R.D.V.	Orientadora (Or)		Mensual: PT-Inf: 1.º miércoles mes 4-5 (Despacho Orientac.)
M.L.	Plástica y Tutoría gr. ref. (PI/Tut)		PT-Mus: 3.º miércoles mes 4-5 (Sala Profesores)
B.P.	Educación Física (EF)		PT-Rel: 1.º jueves mes 4.ª hora (Sala Profesores)
P.S.	Religión (Rel)		PT-EF: 2.º jueves mes 4.ª hora (Sala Profesores)
S.B.	Música (Mus)		Trimestrales: Todos: Sesiones de evaluación (Sala Profesores)
C.G.	Informática (Inf)		

* Ir completando conforme se tomen las decisiones correspondientes.

ADAPTACIÓN CURRICULAR		EVALUACIÓN INICIAL 1/6	
Alumno/a: Ana XX		Fecha: Octubre 1997	
Datos relevantes para la vida escolar.			
<p>Datos relevantes procedentes de informes de otros profesionales: (incluido diagnóstico si lo hubiera)</p> <p>Diagnóstico:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Deficiencia intelectual ligera. WISC: CI total 68. Última valoración Junio 1995. 	<p>Historia escolar:</p> <p>Datos relevantes acerca de la escolarización</p> <ul style="list-style-type: none"> - Escolarizada desde Educación Infantil en nuestro Centro. - Ha recibido apoyo especializado a lo largo de su escolarización. - En Primaria manifestó algunas conductas disruptivas graves que fueron corregidas mediante un programa de modificación de conducta que se adjunta en la documentación. 		
<p>Entorno familiar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Segunda de 2 hermanas. - Nivel cultural bajo. - Los padres no siempre comprenden bien las informaciones que se les da. 	<p>Datos relevantes del curso/Ciclo/Etapa anterior.</p> <p>(Organización, contenidos, agrupamientos, metodología...)</p> <p>En el Primer Ciclo de ESO estuvo integrado en E.F., Religión, Música (en 1.º), Plástica (en 2.º), Tecnología, Naturales, Sociales y Taller de cuentos con un total de 19 horas, el resto (11h.) en Unidad Específica reforzando y ampliando conocimientos y destrezas de Lenguaje y Matemáticas propios de Primaria</p>		

ADAPTACIÓN CURRICULAR		EVALUACIÓN INICIAL 2/6	
Alumno/a: Ana XX		Fecha: Octubre 1997	
Datos relevantes para la vida escolar.			
Perfil personal: Valoración de sí mismo (autoconcepto, autoestima, expectativas...) <ul style="list-style-type: none"> - Insegura de sí misma. - Desconfía de sus posibilidades (pide ayuda en tareas escolares que es capaz de hacer sola) 		Hábitos de autonomía personal <ul style="list-style-type: none"> - Posee un grado de autonomía personal y social aceptable. - Es capaz de solicitar ayuda cuando lo necesita. 	
Aspectos afectivos y de relación con los demás (compañeros, profesores) <ul style="list-style-type: none"> - Es muy sociable. Le gusta participar en actividades colectivas, tanto académicas como sociales y festivas. 		Comprensión, aceptación y cumplimiento de normas Aceptable.	
Aspectos relevantes de la personalidad <ul style="list-style-type: none"> - Agradable. - Bien dispuesta para un trabajo dirigido. 			

ADAPTACIÓN CURRICULAR		EVALUACIÓN INICIAL 3/6	
Alumno/a: Ana XX		Fecha: Octubre 1997	
Valoración global de competencias			
<p>Ámbito Socio-Natural</p> <ul style="list-style-type: none"> - Escasa información cultural tanto en el Área Social como Natural, limitado a lo aprendido en clase. - Sigue sin excesivas dificultades los contenidos de Primaria, aunque asimila parcialmente los nuevos. 	<p>Ámbito de la Comunicación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nivel global equiparable a 3.º de Primaria. - Lenguaje oral con poca riqueza en vocabulario y predominio de frases sencillas con frecuente uso de muletillas. - Lectura comprensiva aceptable en textos sencillos. - Realiza composiciones escritas muy sencillas y cortas, con errores de ortografía arbitraria. 		
<p>Ámbito Lógico-Matemático</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nivel aproximado de 4.º de Primaria, a nivel mecánico. (Domina las operaciones básicas, pero falla en comprensión y razonamiento lógico-matemático.) 	<p>Ámbito Psicomotriz</p> <ul style="list-style-type: none"> - Es capaz de seguir las clases prácticas de E. F. sin adaptaciones muy significativas. No así las teóricas en las que presenta dificultades de comprensión y aprendizaje 		
<p>Ámbito Artístico-Tecnológico</p> <ul style="list-style-type: none"> - Su expresión artística se sitúa aproximadamente en un nivel de 1.º Ciclo de Primaria. - Es hábil en el manejo de herramientas, pero no se esmera en el acabado de los trabajos (chapucerilla). - Prefiere los trabajos muy dirigidos, salvo en dibujo en el que tiene una cierta facilidad. 	<p>Observaciones y otros datos de interés</p>		

ADAPTACIÓN CURRICULAR		EVALUACIÓN INICIAL 4/6	
Alumno/a: Ana XX		Fecha: Octubre 1997	
Motivación, intereses y estilo de aprendizaje			
Motivación:	<ul style="list-style-type: none"> - Le motivan especialmente las actividades cuyo resultado se pueda mostrar o tenga un componente de reconocimiento social. 	Reacción ante dificultades:	<ul style="list-style-type: none"> - Baja tolerancia a la frustración. Ansiedad - Ante las dificultades reacciona o bien con bloqueo y evitando la tarea o con ansiedad. (En Primaria tuvo una temporada cuya reacción era muy agresiva)
Preferencias en cuanto a ámbitos, contenidos y actividades:	<ul style="list-style-type: none"> - Está muy ilusionada con la idea de participar en el Taller de Cocina. - Prefiere actividades ya conocidas. Le cuesta aceptar nuevas actividades salvo que éstas sean muy dirigidas, o le atraigan especialmente. 	Hábitos de trabajo:	<ul style="list-style-type: none"> - Descuidada tanto en la finalización y presentación de sus trabajos como en el cuidado del material. - Impulsiva e irreflexiva en el abordaje de las tareas y nuevos aprendizajes.
Aficiones, gustos:	<ul style="list-style-type: none"> - Manifiesta las aficiones y gustos propios de la edad y moda del momento. 	Estrategias de aprendizaje:	<ul style="list-style-type: none"> - Tendencia a memorizar mecánicamente sin reflexionar ni relacionar. - No siempre es consciente de sus deficiencias en el aprendizaje. - Le cuesta generalizar.
Atención:	<ul style="list-style-type: none"> - Nivel de atención aceptable. 	Actitud en el trabajo cooperativo:	<ul style="list-style-type: none"> - Es colaboradora. Le encanta el trabajo en grupo, especialmente cuando asume papeles o trabajos que ella domina o cree dominar.
Memoria:	<ul style="list-style-type: none"> - Le cuesta retener nuevos conocimientos. Tendencia a olvidar fácilmente los «menos trabajados». 	Rendimiento:	<ul style="list-style-type: none"> - Rendimiento bueno en lo mecánico, bajo o muy bajo en lo conceptual dependiendo del Área y/o tema. - Acaba normalmente sus tareas.
Otras capacidades (creatividad, abstracción, intuición):	<ul style="list-style-type: none"> - Baja capacidad de abstracción. - Muestra cierta creatividad en actividades artístico-manipulativas. Necesita el apoyo manipulativo para la asimilación. 	Refuerzos:	<ul style="list-style-type: none"> - Ante nuevas actividades necesita ayudas, normalmente orales, que le dirijan y estructuren la tarea o le refuercen y den seguridad.

ADAPTACIÓN CURRICULAR		EVALUACIÓN INICIAL 5/6	
Alumno/a: Ana XX		Fecha: Octubre 1997	
Contexto Escolar			
Recursos humanos: <ul style="list-style-type: none"> - Profesor de Pedagogía Terapéutica. - Profesores de Área (integración). 	Espacios: <ul style="list-style-type: none"> - No precisa de adaptaciones en cuanto a espacios. 	Análisis de idoneidad de agrupamientos <ul style="list-style-type: none"> - En la Unidad Específica se agrupa con otros 4 alumnos de 14 y 15 años con un currículo basado en el Taller de Cocina como centro de interés de los ámbitos de Comunicación, Lógico-matemático y Socio-natural. Siguen una metodología de proyectos. - El grupo de referencia es el mismo para los 5 alumnos del taller; lo que facilita la organización, y lo ha sido durante toda la etapa, por lo que se encuentra bien aceptada por el grupo-clase. 	Aspectos relevantes derivados del Plan de Atención a la Diversidad:
Recursos materiales: <ul style="list-style-type: none"> - Los ordinarios del Centro en general y de la Unidad Específica y Taller de Cocina en particular. 	Organización temporal: <ul style="list-style-type: none"> - No precisa de adaptaciones en cuanto a organización temporal. 		

ADAPTACIÓN CURRICULAR	
Alumno/a: Ana XX	Fecha: Octubre 1997
Contenidos. Ámbito LÓGICO-MATEMÁTICO	
<p>Evaluación de contenidos más relevantes (Conoce..., Es capaz de...)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lee y escribe correctamente números de hasta seis cifras. - Reconoce el valor del dinero. Cuenta, compara y elige monedas y billetes con cantidades de hasta 5 cifras. - Domina las cuatro operaciones a nivel mecánico, tanto en papel como con calculadora. - Reconoce y utiliza las unidades más habituales de longitud, masa y volumen. - Conoce las formas geométricas más frecuentes en el plano. Conoce los conceptos de perímetro, radio, lado, altura y ángulo. Compara, mide y opera ángulos sólo con números enteros. - Representa fracciones de menos de una unidad - Lee e interpreta de forma muy elemental y directa algunas representaciones gráficas del entorno (en diagramas de barras y de sectores, los elementos más abundantes y los menos). - Resuelve problemas sencillos y muy directos. 	<p>Ayudas necesarias y observaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> - En números con más cifras comete errores. - Tiene dificultades en prever el cambio mentalmente. - Se lí a menudo en divisiones por números de más de una cifra. - Tiene grandes dificultades en el cálculo mental. - Le cuesta mucho establecer equivalencias entre distintas unidades. No tiene problemas si cuenta con el apoyo visual de una tabla de equivalencias. - No tiene adquirido el concepto de Área y Superficie. - Para operar con fracciones de igual denominador necesita que se le recuerde cada vez, pues lo olvida fácilmente. No sabe operar con fracciones de distinto denominador. - Necesita ayuda para seguir el razonamiento cuando intervienen dos o más operaciones, especialmente si implican reversibilidad.

ADAPTACIÓN CURRICULAR**FICHA DE DECISIONES 1/4**

Alumno/a: Ana XX

Fecha: Octubre 1997

Decisiones organizativas

Agrupamiento	Ámbitos/Áreas	Espacios	Tiempo	Profesionales implicados	Justificación
En Unidad Específica	<ul style="list-style-type: none"> - Taller de cocina. - Habilidades Sociales - Ambito Lingüístico. - Ambito Lógico-Matemático. - Ambito Socio-Natural. 	<ul style="list-style-type: none"> - Aula Taller de cocina - Todos los espacios - Aula Unidad Específica - Id. - Id. 	<ul style="list-style-type: none"> 6 horas 4 horas 3 horas 3 horas 2 horas 	<ul style="list-style-type: none"> - Profesor de Pedagogía Terapéutica 	<p>Al ser el currículo de 3.º de un contenido muy elevado y fuera totalmente del alcance de la alumna, se plantea:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Una mayor carga lectiva en la unidad específica (18 h.), con una metodología tipo taller, mayor diversificación e interdisciplinariedad. - Resto del tiempo (12 h.) En Áreas con una mayor posibilidad de desarrollo de objetivos sociales y de integración.
Con grupos referencia (integración)	<ul style="list-style-type: none"> - Religión - E. Física - Plástica - Música - Informática - Tutoría 	<ul style="list-style-type: none"> - Espacios propios de las Áreas señaladas 	<ul style="list-style-type: none"> 2 horas 2 horas 2 horas 2 horas 3 horas 1 hora 		
Individual					No requiere la aplicación de ningún programa individualizado.
Otros agrupamientos (cuáles)					

ADAPTACIÓN CURRICULAR		FICHA DE DECISIONES 2/4	
Alumno/a: Ana XX		Fecha: Octubre 1997	
Elementos básicos del Currículo. Taller de Cocina: Ámbito Lógico-Matemático			
Objetivos/Contenidos/Criterios Eval. adaptados (Sabrá hacer, será capaz de...)		Metodología y ayudas	
<p style="text-align: center;">Bloque: «La Compra»</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Calidad-Precio: <ul style="list-style-type: none"> - Comparar precios diferentes en artículos de calidad similar e igual cantidad.. - Comparar precios mediante redondeo (995 € 1000). - Asociar precio y cantidad. - Comparar precios en artículos de calidad similar y cantidad diferente (con calculadora) 2. Promociones: <ul style="list-style-type: none"> - Con calculadora, obtener el nuevo precio una vez aplicado el descuento en %. - En promociones Dos x Uno o similares, establecer comparaciones de coste respecto a dos unidades por separado y a otro de contenido igual a dos juntos. 3. Programación de compras y provisiones de gasto: <ul style="list-style-type: none"> - Elaborar una lista de compra necesaria para la elaboración de una receta u otras situaciones cotidianas mediante los siguientes pasos: <ul style="list-style-type: none"> • Elaborar una primera lista de ingredientes y utensilios necesarios. • Revisar los artículos disponibles y sus cantidades. • Elaborar la lista de los artículos que faltan y las cantidades necesarias. - Prever el gasto a realizar basándonos en facturas, tickets de compras anteriores y/o folletos de propaganda. 4. Revisión de facturas <ul style="list-style-type: none"> - Efectuar las operaciones de multiplicación, suma, aplicación del IVA y descuentos (al menos los % con calculadora). 		<ul style="list-style-type: none"> - Al igual que con el Ámbito de Comunicación, se seguirá una metodología interdisciplinar tomando como eje vertebrador el Taller de Cocina y trabajando con el grupo a través de unos centros de atención («estrenamos cocina», «Navidad», «viaje de estudios», ...) motivadores y, a su vez, aglutinadores de las actividades. - En tareas novedosas para la alumna, se le prestará una ayuda oral con el objeto de darle pautas de trabajo, motivación para la tarea y seguridad en sí misma, a la vez que de refuerzo en sus logros y avances. Esta ayuda se irá retirando conforme vaya siendo más autónoma en su aprendizaje. 	

ADAPTACIÓN CURRICULAR		FICHA DE DECISIONES 3/4	
Alumno/a: Ana XX		Fecha: Octubre 1997	
Áreas de integración			
	Objetivos de integración (comunes a todas Áreas)		Observaciones
	<ul style="list-style-type: none"> - Cuidar su aspecto y porte externo. - Acudir a clase con el material habitual e imprescindible. - Aportar material solicitado en sesiones anteriores. - Cuidar el material de uso común y el propio. - Recoger el material, colaborando en la limpieza si ésta fuera necesaria. - Respetar el turno de palabra, no interrumpir. - Adquirir una capacidad de espera a la solicitud de sus demandas (necesidades y deseos) adecuada a la situación. - Comunicar sus propios deseos, opiniones e intenciones en grupo pequeño y al grupo clase. - Dar respuestas adecuadas a provocaciones de otros compañeros. 		

ADAPTACIÓN CURRICULAR		FICHA DE DECISIONES 4/4			
Alumno/a: Ana XX		Fecha: Octubre 1997			
Aspectos relevantes en la colaboración familiar					
Periodo	Objetivos	Compromisos familiares	Compromisos I.E.S.	Compromisos alumno/a	Coordinación Revisión
Todo el curso	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar la autoconfianza y seguridad de Ana en sus aprendizajes. - Mejorar algunos hábitos personales que pueden favorecer sus relaciones sociales y/o de aprendizaje. 	<ul style="list-style-type: none"> - Mostrar a Ana por parte de la familia su interés por el progreso que hace en sus aprendizajes tanto académicos como sociales. - Hacer un seguimiento y marcar pautas que mejoren su aspecto y porte externo cuando sale de casa. - Comprobar diariamente que prepara con antelación el material escolar va a necesitar y recordárselo en caso contrario. 	<ul style="list-style-type: none"> - Asesorará y coordinará con la familia las acciones a realizar para la consecución de los objetivos planteados. 	<ul style="list-style-type: none"> - La alumna colaborará en la consecución de los objetivos planteados. 	<ul style="list-style-type: none"> - Trimestral en periodos de evaluación y siempre que la situación lo requiera.

Plan de Trabajo en Unidad Específica

Ámbito: Lógico Matemático			
<p>Alumno/a: Ana XX</p> <p>Unidad didáctica/ Bloque de contenido</p> <p style="padding-left: 20px;">Centro atención: «Estrenamos cocina» Bloque: «Compras»</p> <p>Temporalización</p> <p style="padding-left: 20px;">Quincena del 20 al 31 de Octubre</p>	<p style="text-align: center;">Actividades</p> <ul style="list-style-type: none"> - Organizar la compra de utensilios y despensa básica de la cocina. - Elaborar en grupo una lista de compra. (dirigido). - Hacer una previsión del gasto a realizar. - Efectuar la compra. - Repasar la factura y/o tiket de compra. - Comparar la desviación del gasto real sobre el presupuesto inicial. - Analizar y debatir las desviaciones significativas si las hay. 	<p style="text-align: center;">Recursos materiales, metodológicos, ...</p> <ul style="list-style-type: none"> - Folletos de propaganda de distintos establecimientos comerciales. - Facturas y tikets de compras anteriores. - Calculadora - Análisis y debate en grupo. 	<p style="text-align: center;">Criterios de evaluación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaborar una lista de compra ajustada a las necesidades (artículos necesarios, n.º de los mismos y cantidades). - Calcular una previsión de gasto con diferencia poco significativa respecto al gasto real. - Detectar errores en una factura preparada al efecto.
<p>Unidad didáctica/ Bloque de contenido</p> <p style="padding-left: 20px;">Centro atención: «Viaje Estudios» Bloque: «Compras»</p> <p>Temporalización</p> <p style="padding-left: 20px;">Quincena del 3 al 14 de Noviembre</p>	<p style="text-align: center;">Actividades</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaborar bocadillos y bebidas para vender en la fiesta anual del Centro. - Planificar la compra de los ingredientes necesarios. - Comprar lo necesario teniendo en cuenta la calidad y el precio de los mismos. (Compra más barata dentro de una calidad media). - Estimar el precio de venta adecuado al beneficio y a la posible venta. - Revisar las cuentas finales después de la venta. 	<p style="text-align: center;">Recursos materiales, metodológicos, ...</p> <ul style="list-style-type: none"> - Folletos de propaganda de distintos establecimientos comerciales. - Facturas y tikets de compras anteriores. - Calculadora - Colaboración de alumnos voluntarios del grupo de referencia (la pasta es para todos) - Análisis y debate en grupo. 	<p style="text-align: center;">Criterios de evaluación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dadas una serie de cantidades poner por parejas los signos: >, <, ~ - Obtener el precio-unidad de un artículo (cuando sólo suponga efectuar una división). - Contrastar cuál es más barato tras obtener y comparar varios «precio-unidad». - Calcular el posible ahorro en compras de doble cantidad en mismo envase y en compras de ofertas tipo 2x1. - Calcular el dinero a pagar por lo comprado y compararlo con el gasto real. - Contar el dinero recaudado y hallar el beneficio

IV. PARA SABER MÁS

salidas • legislación • bibliografía

1. SALIDAS PROFESIONALES

Las ofertas educativas para el alumnado con discapacidad psíquica una vez que ha finalizado su formación básica en régimen de integración en Centros de Educación Secundaria Obligatoria (ESO), se concreta en los *Programas de Garantía Social «Iniciación Profesional Especial» para alumnos/as con necesidades educativas especiales*. Los Programas de Iniciación Profesional Especial sustituyen a las iniciales Aulas Polivalentes que ofertaba la Formación Profesional Especial/Aprendizaje de Tareas, de forma integradora.

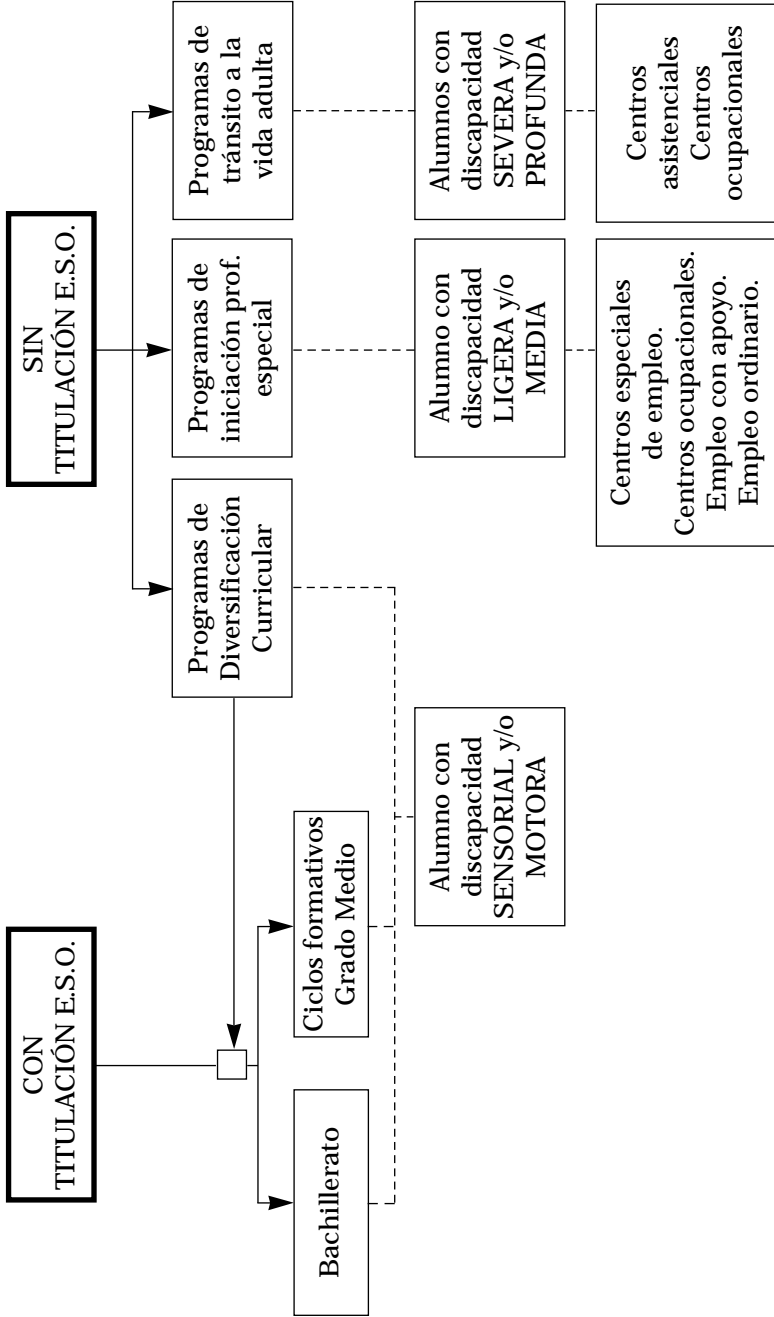
Dichos Programas, aunque estén diseñados específicamente para estos alumnos, mantienen la misma estructura curricular que los ofertados con carácter general para el resto del alumnado, pero con las adaptaciones pertinentes en lo relativo a la ratio, especialización del profesorado, duración del programa, etc.. La normativa al respecto está recogida en la Orden Foral 100/1996 del 11 de Marzo, por la que se regula con carácter experimental la anticipación de los Programas de Garantía Social en el ámbito de la Comunidad Foral de Navarra.

En el momento actual, pues puede variar, los Programas que se imparten pertenecen a las ramas profesionales de electricidad, carpintería, hostelería, cocina, peluquería, agroforestal, textil, electrometal, soldadura, pequeño comercio y mecánica. Y se llevan a cabo en diferentes Centros de nuestra Comunidad tanto ordinarios como específicos (Pamplona, Tafalla, Estella, Tudela, Elizondo, Leiza, Alsasua, ...).

Para el alumnado con Discapacidad Psíquica severa y/o media, escolarizado en Centros ordinarios de Educación Secundaria Obligatoria en Unidades Específicas alternativas a Centros de Educación Especial, la administración educativa prevé los Programas de Formación para la Transición a la Vida Adulta.

A continuación, adjuntamos un cuadro resumen sobre las ofertas educativas después de la enseñanza obligatoria para alumnos con N.E.E.

**OFERTAS EDUCATIVAS DESPUÉS DE LA E.S.O.
PARA ALUMNOS CON N.E.E.**



2. MARCO NORMATIVO

2.1. Normas legales de interés

- LEY ORGÁNICA 1/1990, de 3 de Octubre de 1990, de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE): Artículos 33 y 37. (BOE n.º 238, de 4 de Octubre de 1990).
- ORDEN MINISTERIAL de 18 de Septiembre de 1990, por la que se establecen las proporciones de profesionales/alumnos en la atención de alumnado con necesidades educativas especiales. (BOE n.º 236, de 2 de Octubre de 1990).
- ORDEN FORAL 515/1994, de 26 de Diciembre, sobre evaluación y calificación del alumnado que cursa Educación Secundaria Obligatoria. (BON n.º 17, de 6 de Febrero de 1995).
- REAL DECRETO 696/1995, de 28 de Abril, de Ordenación de la educación de los alumnos con necesidades educativas especiales. (BOE n.º 131, 2 de Junio de 1995).
- INSTRUCCIONES del Director de Ordenación Académica e Innovación Educativa para la actuación del profesorado de Pedagogía Terapéutica en el Primer Ciclo de la ESO. Curso 1995/96.
- ORDEN FORAL 57/1996, de 20 de Febrero, por la que se dan instrucciones sobre el procedimiento para la escolarización del alumnado con necesidades educativas especiales (N.E.E.) asociadas a discapacidades psíquicas, motóricas y sensoriales. (BON n.º 39, 29 de Marzo de 1996).
- ORDEN FORAL 100/1996, de 11 de Marzo, por la que se regula con carácter experimental la anticipación de los Programas de Garantía Social en el ámbito de la Comunidad Foral de Navarra. (BON n.º 47, de 17 de Abril de 1996).
- RESOLUCIÓN, de 25 de Abril de 1996, de la Secretaría de Estado de Educación por la que se regula la elaboración del Proyecto Curricular de la Educación Secundaria Obligatoria en los centros de Educación Especial. (BOE n.º 120, de 17 de mayo de 1996).
- DECRETO FORAL 135/1997, de 19 de Mayo, por el que se regulan los aspectos organizativos y curriculares de la Educación Secundaria Obligatoria. (BON n.º 65, 30 de Mayo de 1997).
- ORDEN FORAL 133/1998, de 8 de Mayo, por la que se dan instrucciones para la escolarización y atención educativa del alumnado

con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad psíquica, sensorial y motórica, en centros ordinarios de Secundaria para continuar la Enseñanza Básica. (BON n.º 71, 15 julio de 1998).

2.2. Título II y Anexos relacionados de la Orden Foral 133/1998

II. ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES ASOCIADAS A DISCAPACIDAD PSÍQUICA

Tercero. 1. El alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad psíquica con déficit intelectual ligero o medio que haya estado escolarizado en centros ordinarios durante la etapa de Educación Primaria continuará su formación en la Enseñanza Básica, y se escolarizará, según sus peculiaridades y características, en centros de Educación Secundaria en régimen de integración o en centros específicos.

2. La misma consideración tendrá el alumnado con discapacidad sensorial o motórica y retraso intelectual asociado.

3. Se entenderá por régimen de integración una atención educativa en la que se desarrollen los siguientes aspectos:

- a) La atención intensiva en una unidad específica.
- b) La participación en actividades generales del centro.
- c) La integración en algunas áreas y/o materias en un grupo de referencia con una adaptación curricular que desarrolle su propio programa.

Cuarto. 1. Corresponde a los equipos psicopedagógicos la valoración y propuesta de modalidad de escolarización del alumnado al que se refiere el punto tercero de la presente Orden Foral, conforme a lo dispuesto en la Orden Foral 57/1996, de 20 de febrero.

2. Para determinar la incorporación de este alumnado a un centro de Educación Secundaria, se considerará si los niveles de adaptación y las competencias conseguidas a lo largo de la escolarización en la etapa de Educación Primaria hacen previsible una correcta continuidad de su formación básica en un centro ordinario de Educación Secundaria, teniendo en cuenta el diferente contexto que presenta un centro de Secundaria con respecto al de Primaria.

Quinto. 1. Para el alumnado con discapacidad psíquica, el centro elaborará un currículo específico que, partiendo de las capacidades generales que pretende desarrollar el currículo ordinario, garantice la con-

tinuidad de su formación básica, priorizando objetivos y contenidos relacionados con la inserción social y laboral.

2. Para diseñar esta propuesta curricular se tendrán en cuenta los siguientes referentes y criterios:

- a) Los objetivos y contenidos del currículo de la etapa de Educación Primaria, así como los objetivos generales de la E.S.O., debidamente adaptados a sus capacidades, intereses y motivaciones.
- b) El currículo de referencia para los centros de Educación Especial establecido en la Resolución de 25 de abril de 1996 (B.O.E. 17-05-1996).
- c) El enfoque globalizado y funcional de la propuesta curricular, estructurada en ámbitos de conocimiento, que garantice una mayor significatividad de los aprendizajes.
- d) Las actividades generales del Centro que posibiliten la integración de los alumnos en contextos normalizados que desarrollen las competencias de carácter social.
- e) La diferenciación del enfoque de la propuesta curricular según la edad del alumnado. En un primer periodo de este tramo de escolarización, la propuesta curricular estará más orientada a continuar reforzando adquisiciones de la etapa anterior y, posteriormente, se orientará hacia actividades de taller como preparación de base para su posterior incorporación a la formación profesional. No obstante, en todo caso deben contemplarse objetivos y contenidos culturales de carácter básico en sus dimensiones personales y sociales.

3. A partir de este currículo específico propuesto por el centro, se elaborarán las adaptaciones curriculares individuales y el programa de cada alumno. Para recoger las adaptaciones se cumplimentará un Documento Individual de Adaptaciones Curriculares que incluirá, como mínimo, datos de identificación del alumno, profesionales implicados, evaluación inicial (antecedentes, competencia curricular, estilos de aprendizaje...) y la decisión adoptada a nivel organizativo, curricular y metodológico. Este documento individual de adaptaciones, así como el informe de evaluación psicopedagógica previa a la elaboración de esas adaptaciones y el dictamen de escolarización, se adjuntarán al Expediente Académico del Alumno.

Sexto. I. A efectos administrativos, este alumnado, que no cursa las enseñanzas de régimen general, configurará un grupo bajo la tutorización del profesor de Pedagogía Terapéutica, si bien figurará en un grupo ordinario en aquellas áreas, materias y/o actividades generales del cen-

tro que desarrolle con el alumnado de ese grupo a fin de conseguir objetivos específicos de su propio programa.

2. Para la consecución de los objetivos de este programa, el alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad psíquica contará, durante la mayor parte del horario lectivo, con la atención directa del profesorado de Pedagogía Terapéutica al que corresponde el diseño y desarrollo del programa de estos alumnos y su tutorización.

3. Para la consecución de los objetivos de integración social previstos en su programa, se planificará su participación en actividades no académicas y, en la medida de lo posible, en algunas áreas y/o materias para las que se habrán elaborado las adaptaciones curriculares correspondientes. A tal efecto, el profesorado de pedagogía terapéutica y el orientador se coordinarán con el profesorado y el tutor del grupo de referencia.

Séptimo. Los Centros organizarán un itinerario formativo coherente con las necesidades de estos alumnos. Para ello, los diferentes órganos y profesores desarrollarán las siguientes funciones:

- a) La Comisión de Coordinación Pedagógica marcará los criterios para que, desde el Departamento de Orientación, se organice y concrete la respuesta educativa, dentro del plan general de atención a la diversidad.
- b) El equipo directivo favorecerá una adecuada respuesta educativa proporcionando los recursos materiales y organizativos que se precisen en cada caso, y velará para que las decisiones adoptadas en la Comisión de Coordinación Pedagógica se lleven a efecto.
- c) El Departamento de Orientación elaborará el currículo específico y deberá organizar y personalizar la respuesta educativa de estos alumnos a partir de los criterios y principios marcados por la Comisión de Coordinación Pedagógica, impulsando y coordinando dicha acción educativa.

Las actividades de integración y la elaboración de las adaptaciones de su propio programa precisas para la integración en algún área, materia y/o actividad general del centro serán planificadas previamente por el Departamento de Orientación, junto con los profesores de las áreas, de modo que se pueda concretar la pertinencia o no de los apoyos y de las actividades.

- d) Corresponde al orientador coordinar la Evaluación Psicopedagógica para elaborar la propuesta curricular individualizada y colabo-

rar en la planificación de actividades de integración. Para el desarrollo de su función podrán contar con el asesoramiento del Centro de Recursos de Educación Especial (CREENA).

- e) El profesorado de Pedagogía Terapéutica, al que corresponde el diseño del programa, impartirá docencia y tutorizará a este alumnado durante su escolarización, responsabilizándose de coordinar los espacios de integración en actividades normalizadas dentro del centro o fuera de él.
- f) Los departamentos didácticos facilitarán la integración de estos alumnos en determinadas actividades de áreas y/o materias.
- g) Los profesores de las áreas prepararán las actividades de integración y las adaptaciones curriculares, junto con el Departamento de Orientación, de manera que se facilite la participación e integración del alumnado en función de su nivel de competencias.

Octavo. 1. La evaluación tiene una función eminentemente pedagógica. Su finalidad es valorar el grado de desarrollo de las capacidades y de los aprendizajes del alumnado, atendiendo al logro de los objetivos educativos y de acuerdo a las actitudes mostradas en el proceso de aprendizaje.

2. La evaluación servirá para adecuar la ayuda pedagógica y tendrá un carácter personalizado; se hará de forma continua y se realizará de manera integrada, respetando el desarrollo armónico de todas las capacidades del alumnado.

Noveno. La evaluación de estos alumnos se realizará teniendo en cuenta los objetivos educativos y los criterios de evaluación que haya establecido el Centro al elaborar el currículo específico concretado para cada uno de ellos en el Documento Individual de Adaptaciones Curriculares al que se refiere el punto Quinto de la presente Orden Foral.

Décimo. 1. En el momento de incorporación del alumnado a un Centro de Educación Secundaria, se realizará la evaluación inicial, que tiene por objeto recabar información que sirva para adecuar el proceso de enseñanza y aprendizaje a las características del alumno. Esta Evaluación Inicial forma parte del Informe de Evaluación Psicopedagógica que quedará recogido en el Expediente Académico del Alumno.

2. La Secretaria del Centro procederá a la apertura del Expediente Académico una vez efectuada la matrícula del alumno y teniendo en cuenta los datos que figuran en la hoja de inscripción. Una vez abierto dicho Expediente, que se ajustará al modelo establecido en el Anexo I de la presente Orden Foral, el resto del mismo será cumplimentado por

el tutor. Al Expediente Académico se adjuntarán los siguientes documentos: Dictamen de Escolarización, Informe de Evaluación Psicopedagógica y Documento Individual de Adaptaciones Curriculares.

Undécimo. 1. A lo largo de los años de escolarización en un Centro de Educación Secundaria, se recogerá de forma continua información del alumno, de tal manera que permita analizar la evolución del mismo en relación a las propuestas curriculares establecidas, consignándose tanto sus logros como sus dificultades en relación con los objetivos y criterios de evaluación fijados y teniendo en cuenta las capacidades de cada uno de ellos. Los resultados de esta evaluación continua se registrarán trimestralmente por el profesor tutor en el Registro de Evaluación y Calificación del Alumno, que se ajustará al modelo establecido en el Anexo II de la presente Orden Foral.

2. Trimestralmente el profesor tutor informará de forma escrita a los padres o representantes legales sobre el progreso de cada alumno.

Al término de cada año de escolarización el profesor tutor hará un informe resumen acerca del progreso del alumno a lo largo del curso. Este informe resumen se adjuntará al Registro de Evaluación y Calificación del alumno.

Duodécimo. 1. Al término de la escolarización de estos alumnos en el Centro de Educación Secundaria, el profesor tutor realizará una valoración global de los logros adquiridos en la Enseñanza Básica, que tendrá carácter de evaluación final de dicha enseñanza.

2. Los resultados de la evaluación final citada en el apartado anterior se consignarán en los siguientes documentos de evaluación:

- Expediente Académico del Alumno
- Registro de Evaluación y Calificación del alumno
- Acta de evaluación final
- Libro de Escolaridad de la Enseñanza Básica.

3. En el Expediente Académico del alumno se recogerán los resultados de la evaluación final en el espacio habilitado al efecto, consignando en cada uno de los ámbitos cursados el nivel académico al que ha correspondido la Adaptación Curricular (A.C.) efectuada.

4. Al terminar cada curso académico se confeccionará un Acta de Evaluación Final para el conjunto de alumnos que en cada Centro de Educación Secundaria finalice en ese curso la escolarización de las Enseñanzas Básicas con Currículo Específico.

El Acta de evaluación final se ajustará en su contenido al modelo que figura en el Anexo III de la presente Orden Foral.

5. Los resultados de la evaluación final de cada alumno se registrarán, a su vez, en las hojas en blanco existentes a partir de la página 29 del Libro de Escolaridad de la Enseñanza Básica, conforme al modelo de diligencia que figura en el Anexo IV de la presente Orden Foral. El registro de los resultados de la evaluación final así consignados en el Libro de Escolaridad constituirá, a su vez, la acreditación que el centro educativo debe expedir al finalizar la escolarización.

En la misma diligencia figurará, así mismo, una acreditación del centro educativo en la que conste los años en los que ha estado escolarizado en Enseñanza Básica con Currículo Específico.

Decimotercero 1. Con el fin de respetar los ritmos y niveles de cada alumno, los años de la Enseñanza Básica en los que esté escolarizado en un centro de secundaria se organizarán como un único ciclo completo. Por ello, la normativa general sobre promoción no se aplicará a este alumnado.

2. Al terminar la Enseñanza Básica, este alumnado continuará su formación en Programas de Iniciación Profesional para Alumnos con Necesidades Educativas Especiales o en Programas de Formación para la Transición a la Vida Adulta, de manera que la oferta formativa les capacite para su inserción en el mundo adulto y laboral.

ANEXO I

Centro:

Expediente académico del alumno/a (Currículo Específico)

Fecha matrícula:	N.º de expediente:
------------------	--------------------

Datos personales del alumno/a:

Apellidos:		Nombre:
Fecha de nacimiento:		Lugar:
Provincia:	País:	Nacionalidad:
Domicilio:		Teléfono:
Nombre del padre o tutor:		Nombre del madre o tutora:

Cambios de domicilio:

Domicilio:	Teléfono:
Domicilio:	Teléfono:

Datos médicos y psicopedagógicos relevantes:

(Contenidos en el «Informe de evaluación Psicopedagógica» que se adjunta)

.....
.....

Antecedentes de escolarización:

Nombre del Centro	Localidad	Provincia	Años académicos	Ciclos	Cursos
Observaciones:					

Se adjuntarán a este Expediente Académico los siguientes documentos:

- Dictamen de escolarización.
- Informe de Evaluación Psicopedagógica.
- Documento Individual de Adaptaciones Curriculares Significativas.

Con fecha se traslada al Centro
Localidad Provincia

Resultados de la Evaluación Final (Currículo Específico)		
Calificaciones obtenidas en los distintos ámbitos del currículo		
Ámbito	Calificación¹	Nivel pedagógico equivalente²
Ámbito Lógico-Matemático		
Ámbito de la Comunicación		
Ámbito Socio-Natural		
Ámbito Psicomotriz		
Ámbito ArtísticoTecnológico		
Nivel de autonomía social adquirido		
Habilidades y hábitos de integración social	Grado de autonomía³	Observaciones
Autonomía y Desarrollo Personal		
Autonomía e interacción social		
Consejo Orientador		
En la última sesión de evaluación, de fecha, se decidió proponer al alumno/a el siguiente Consejo Orientador:		
Programas de Iniciación Profesional Especial: <input type="checkbox"/>		
Programas de Formación para la Transición a la Vida Adulta: <input type="checkbox"/>		
Entrega del Libro de Escolaridad		
Con esta fecha, el alumno/a ha finalizado en este Centro su escolaridad obligatoria, haciéndose entrega del libro de Escolaridad:		
, a de de		
VºBº El/La Director/a	El/La Secretario/a	
(Sello del centro)		
Fdo.:	Fdo.:	

1. Se consignará en términos de Insuficiente, Suficiente, Bien, Notable y Sobresaliente.
2. Se indicará el nivel académico equivalente o más cercano al alcanzado indicando el ciclo o curso, en su caso (1.º, 2.º,...), y la Etapa correspondiente (Educación Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria).
3. Se consignará en términos de Inadecuado, Poco Adecuado, Adecuado, Muy Adecuado.

ANEXO II

Registro de evaluación y calificación del alumno/a



Datos personales del alumno/a:

Apellidos: Nombre:
Fecha de nacimiento: Lugar:
Domicilio: Teléfono:
Nombre del padre/tutor:
Nombre de la madre/tutora:
Nombre del Centro:

Modelo de registro de la evaluación continua

Evaluación continua (Currículo Específico)

Año académico: / trimestre

Hoja de calificaciones

Ámbito	Calificación ¹	Nivel pedagógico equivalente ²
Ámbito Lógico-Matemático		
Ámbito de la Comunicación		
Ámbito Socio-Natural		
Ámbito Psicomotriz		
Ámbito ArtísticoTecnológico		

Habilidades y hábitos de integración social	Grado de autonomía ³	Observaciones
Autonomía y Desarrollo Personal		
Autonomía e interacción social		

1. Se consignará en términos de Insuficiente, Suficiente, Bien, Notable y Sobresaliente.
2. Se indicará el nivel académico equivalente o más cercano al alcanzado indicando el ciclo o curso, en su caso (1.º, 2.º, ...), y la Etapa correspondiente (Educación Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria).
3. Se consignará en términos de Inadecuado, Poco Adecuado, Adecuado, Muy Adecuado.

Modelo de registro de la evaluación final

Evaluación final (Currículo Específico)

Hoja de calificaciones

Ámbito	Calificación ¹	Nivel pedagógico equivalente ²
Ámbito Lógico-Matemático		
Ámbito de la Comunicación		
Ámbito Socio-Natural		
Ámbito Psicomotriz		
Ámbito ArtísticoTecnológico		

Habilidades y hábitos de integración social	Grado de autonomía ³	Observaciones
Autonomía y Desarrollo Personal		
Autonomía e interacción social		

1. Se consignará en términos de Insuficiente, Suficiente, Bien, Notable y Sobresaliente.
2. Se indicará el nivel académico equivalente o más cercano al alcanzado indicando el ciclo o curso, en su caso (1.º, 2.º, ...), y la Etapa correspondiente (Educación Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria).
3. Se consignará en términos de Inadecuado, Poco Adecuado, Adecuado, Muy Adecuado.

Consejo Orientador

En la última sesión de evaluación, de fecha, se decidió proponer al alumno/a el siguiente Consejo Orientador:

Programas de Iniciación Profesional Especial:

Programas de Formación para la Transición a la Vida Adulta:

Observaciones: _____

MODELO DE DILIGENCIA PARA REGISTRAR EN EL LIBRO DE ESCOLARIDAD DE LA ENSEÑANZA BÁSICA LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN FINAL (CURRÍCULO ESPECÍFICO) EN LAS PÁGINAS 29 Y SIGUIENTES, QUE A SU VEZ, CORRESPONDEN, A LA ACREDITACIÓN DE LA ESCOLARIZACIÓN Y DE LA EVALUACIÓN.

Diligencia:

Por la que hago constar que el alumno/a: _____ ha cursado durante los años académicos/.....,/.....,/....., un Currículo Específico y ha obtenido las calificaciones y el consejo orientador que a continuación se detallan:

Calificaciones

Ámbito	Calificación ¹	Nivel pedagógico equivalente ²
Ámbito Lógico-Matemático		
Ámbito de la Comunicación		
Ámbito Socio-Natural		
Ámbito Psicomotriz		
Ámbito ArtísticoTecnológico		

Habilidades y hábitos de integración social	Grado de autonomía ³	Observaciones
Autonomía y Desarrollo Personal		
Autonomía e interacción social		

1. Se consignará en términos de Insuficiente, Suficiente, Bien, Notable y Sobresaliente.
2. Se indicará el nivel académico equivalente o más cercano al alcanzado indicando el ciclo o curso, en su caso (1.º, 2.º, ...), y la Etapa correspondiente (Educación Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria).
3. Se consignará en términos de Inadecuado, Poco Adecuado, Adecuado, Muy Adecuado.

Consejo Orientador

En la última sesión de evaluación, de fecha, se decidió proponer al alumno/a el siguiente Consejo Orientador:

Programas de Iniciación Profesional Especial:

Programas de Formación para la Transición a la Vida Adulta:

Observaciones: _____

Igualmente, certifica que el/la alumno/a ha estado escolarizado en Enseñanza Básica con Currículo Específico, entre los cursos académicos de _____ / _____ y _____ / _____.

_____ a ____ de _____ de _____

VºBº El/La Director/a

El/La Secretario/a

(Sello del centro)

Fdo.: _____

Fdo.: _____

3. BIBLIOGRAFÍA DIDÁCTICA Y DE CONSULTA

Aún con el riesgo de poder olvidar o pasar por alto otros muy válidos e incluso mejores nos atrevemos a sugerir una serie de materiales bibliográficos que pueden resultar útiles en la práctica diaria.

3.1. Bibliografía general

- ÁLVAREZ, L. y SOLER, E.: *¿Qué hacemos con los alumnos diferentes? Cómo elaborar adaptaciones curriculares*, Madrid, SM, 1997 (Educación y Reforma).
- BROWN, L.: *Criterios de funcionalidad*, Barcelona, Fundació Catalana, 1989.
- DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL GOBIERNO DE NAVARRA: *La atención a la diversidad. (Primer Ciclo de La Educación Secundaria Obligatoria)*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1995.
- DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL GOBIERNO DE NAVARRA-M.E.C.: *Primaria. (Cajas rojas de Primaria)*, Pamplona, Gobierno de Navarra, Madrid, M.E.C, 1992.
- *Secundaria Obligatoria. (Cajas rojas de Secundaria)*, Pamplona, Gobierno de Navarra, Madrid, M.E.C, 1993.
- EQUIPO DEL CENTRO «PEDRO ANITUA»: *Diseño curricular del centro de Educación Compensatoria de Vitoria. Programaciones y materiales*, Vitoria-Gazteiz, Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, 1988.
- FERNÁNDEZ SIERRA, J.: *Orientación profesional y currículum de Secundaria: La educación sociolaboral y profesional de los jóvenes*, Archidona (Málaga), Ediciones Aljibe, 1993.
- FERNÁNDEZ SIERRA, J. (coor.): *El trabajo docente y psicopedagógico en Educación Secundaria*, Archidona (Málaga), Ediciones Aljibe, 1995.
- GARCÍA VIDAL, J.: *Guía para realizar adaptaciones curriculares*, Madrid, EOS, 1993.
- GONZÁLEZ.: *El currículum por talleres en un centro de integración*, Madrid, MEC-Popular, 1988.
- ILLÁN, N. (coor.): *Didáctica y organización en Educación Especial*, Archidona (Málaga), Ediciones Aljibe, 1996.
- JURADO DE LOS SANTOS, P.: *Integración Socio-laboral y educación especial*, Barcelona, PPU, 1993.
- LÓPEZ DE CIORDIA: *Planificación del tránsito a la vida adulta de jóvenes con N.E.E*, Vitoria-Gazteiz, Departamento de Educación e Institu-

- to de Ciencias de la Educación, Gobierno Vasco y Universidad del País Vasco, 1997.
- LOUGHLIN, C.E. y SUINA, J.H.: *El ambiente de aprendizaje: Diseño y organización*, Madrid, Ediciones Morata, 1995.
- MARTÍN, E. y OTROS: *La atención a la diversidad en la educación secundaria*, Barcelona, Instituto de Ciencias de la Educación de la Universitat de Barcelona, Ed. Horsori, 1996.
- PALACIOS, J., MARCHESI, A. y COLL, C.: *Desarrollo psicológico y educación I, II y III*, Madrid, Alianza Psicología, 1991.
- PUIGDELLIVOL, I.: *Programación de aula y adecuación curricular. El tratamiento de la diversidad*, Barcelona, Graò, 1993.
- SÁNCHEZ ASÍN, A.: *Necesidades educativas e intervención psicopedagógica*, Barcelona, PPU, 1993.
- TORRES, J.: *La globalización y la interdisciplinariedad en la práctica. El currículum integrado*, Madrid, Ediciones Morata, 1996.
- VERDUGO, M.A.: *Personas con discapacidad. Perspectivas psicopedagógicas y rehabilitadoras*, Madrid, Siglo XXI, 1995.
- VERDUGO, M.A. (dir.): *Evaluación curricular. Una guía para la intervención psicopedagógica*, Madrid, Siglo XXI, 1994.
- VV.AA.: «La diversidad en la Enseñanza Secundaria Obligatoria», monográfico en *Aula de innovación educativa*, 12.

3.2. Bibliografía específica

Áreas instrumentales (Lenguaje-Matemáticas)

- AGÜERA, J.: *Estrategias para una lectura reflexiva*, Madrid, Narcea, 1992.
- BADÍA, D. y VILÁ, M.: *Juegos de expresión oral y escrita*, Barcelona, Graò, 1993.
- CANALS, R. y OTROS: *Pruebas psicopedagógicas de aprendizajes instrumentales. Inicial y Medio* (1 libro y 5 de fichas), Barcelona, Onda, 1988.
- COSTA BORRÁS, M. y OTROS (E.A.P. de Terrassa): *Pruebas pedagógicas graduadas para preescolar y ciclo inicial*, Madrid, Visor, 1989.
- CRABOS, M.C.: *La cocina con Asterix*, Barcelona, Timun Mas, 1992.
- DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN Y CULTURA (E.P.A.): *Textos para neolectores adultos. Nivel 1: Vivencias. Nivel 2: Relatos*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1990.
- DOMÍNGUEZ, I.: *Estimulación del lenguaje. Cómo desarrollar el pensamiento lógico* (5 cuadernos), Madrid, CEPE, 1989.
- GARCÍA, J.: *Expresión Oral. Nueva Breda*, Madrid, Alhambra Longman, 1995.

- GARCÍA VIDAL, J. y MARTÍNEZ, M.: *Programas de Desarrollo Individual I, II y III*, Madrid, EOS, 1995
- HUERTA, E. y MATAMALA, A.: *Programa de estimulación de la comprensión lectora* (Cuadernos 1 y 2, y manual), Madrid, Aprendizaje Visor, 1990.
- *Programa de reeducación para dificultades en la escritura* (Cuadernos 1, 2, 3, 4 y manual), Madrid, Aprendizaje Visor, 1986.
- *Tratamiento y prevención de las dificultades lectoras* (Cuadernos 1, 2, 3 y manual), Madrid, Aprendizaje Visor, 1995.
- IRIARTE, G. y ALFARO, P.: *Taller de Carpintería*, Madrid, Alameda, 1991.
- *Taller de Cocina*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1994.
- *Taller de Electricidad*, Madrid, Alameda, 1991.
- *Talleres: Una metodología para la diversidad*, Madrid, Alameda, 1991.
- LÁZARO MARTÍNEZ, A.J.: *Prueba de Comprensión lectora*, Madrid, TEA Ediciones, 1996.
- MOLINA, S.: *Programa para el desarrollo de estrategias básicas de aprendizaje*, Madrid, CEPE, 1993.
- MONFORT, M.: *Comics para hablar. 1, 2, 3*, Madrid, CEPE, 1987.
- *Dialogo/ue*, Madrid, CEPE, 1991.
- MONFORT, M. y HIGUERO, R.: *Leer* (Manual, 3 libros de lectura y 3 de preguntas), Madrid, CEPE, 1995.
- MONFORT, M. y JUÁREZ, A.: *Tren de palabras*, Madrid, CEPE, 1992.
- PÉREZ GONZÁLEZ, J.: *Aprendo a redactar* (6 cuadernos uno por cada nivel de Primaria), Valladolid, La Calesa, 1995.
- TARRÉS, M.: *(D)escribir*, Madrid, Alhambra Longman, 1995.
- VALLÉS ARÁNDIGA, A. (coor.): *Aprendizaje de la composición escrita. Programa de redacción*, Madrid, Escuela Española, 1997.
- VV.AA.: *Lectura eficaz* (Libros de lectura y cuadernos), Madrid, Bruño.
- YUSTE, C.: *Progressint* (Manual-guía y colección. Varios números), Madrid, CEPE.
- YUSTE, C., GARCÍA, J. y VALLÉS, A.: *Cuadernos de Recuperación y Refuerzo de las Técnicas Básicas*, Madrid, EOS, 1994.

Informática

A la diversidad de necesidades educativas de nuestros alumnos se añade la de los equipamientos informáticos de los distintos Centros Educativos. Existe un documento *Orientaciones para la utilización de materiales informáticos en el tratamiento de las Necesidades Educati-*

vas Especiales, elaborado por el Centro de Recursos de Educación Especial de Navarra (CREENA) en el que se recogen una gran variedad de programas educativos, una breve descripción de cada uno de ellos con los niveles correspondientes, así como los requerimientos de Hardware necesarios.

Habilidades Sociales

- ARON, A.M.: *Vivir con otros. Programa de desarrollo de habilidades sociales*, Madrid, CEPE, 1996.
- DEPARTAMENTOS DE SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE: *Guía de salud y desarrollo personal para trabajar con adolescentes*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1995.
- EQUIPO DE PSÍQUICOS Y CONDUCTUALES DE SECUNDARIA DEL CREENA: *Habilidades de Interacción y Autonomía Social. Diversidad. Secundaria*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1998.
- GARCÍA PÉREZ, C. (coor.): *Integración sociolaboral del deficiente psíquico*, Salamanca, Amarú, 1995.
- GARCÍA VIDAL, J., VALLÉS, A. y NÚÑEZ, J.: *Formación y orientación laboral. Técnicas de búsqueda activa de empleo e iniciativa empresarial*, Madrid, EOS, 1995.
- GOLDSTEIN, A.P. y OTROS: *Habilidades Sociales y autocontrol en la adolescencia*, Barcelona, Martínez Roca, 1989.
- GUTIÉRREZ MOYANO, K.: *Aprendo a relacionarme*, Valencia, Promolibro, 1992.
- HAESUSSLER, I.: *Confiar en uno mismo. Programa de autoestima*, Madrid, CEPE, 1996.
- LINDENFIELD, G.: *Autoestima*, Barcelona, Plaza y Janés, 1996.
- LISSMAN, S. y OTROS: *Avancemos. Mejora de las Habilidades Sociales*, Madrid, Albor, 1992.
- VALLÉS ARÁNDIGA, A.: *Cuaderno para mejorar habilidades sociales, autonomía y solución de problemas*, Madrid, EOS, 1994.
- *Me gusta quién soy*, Madrid, Escuela Española, 1997.
- VALLÉS ARÁNDIGA, A. y VALLÉS TORTOSA, C.: *Cuadernos de recuperación y refuerzo de planos psicoafectivos. Método EOS. Programas de refuerzo de las habilidades sociales*, volúmenes 1, 2 y 3, Madrid, EOS, 1994.
- *Habilidades sociales en la escuela. Una propuesta curricular*, Madrid, EOS, 1996.
- VERDUGO, M.A.: *P.C.A.: Programas conductuales alternativos para la educación de deficientes mentales*, Madrid, MEPSA, 1988.

- VERDUGO, M.A. (dir.): *Personas con discapacidad. Perspectivas psicopedagógicas y rehabilitadoras*, Madrid, Siglo XXI, 1995.
- VERDUGO, M.A. y CARROBLES, J.A.: *La integración personal, social y vocacional de los deficientes psíquicos adolescentes: elaboración y aplicación experimental de un programa conductual*, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia-C.I.D.E., 1989.
- VILLALBA, F., BORJA, F. y HERNANDEZ, M.T.: *El derecho a la diferencia. Materiales de apoyo para la educación de valores*, Madrid, MEC (CIDE), 1996.

Consumo

- MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO, *El dinero*, Madrid, 1992.
- *El juego y el juguete*, Madrid; Pamplona, Gobierno de Navarra, 1992.
 - *El medio ambiente*, Madrid, 1992.
 - *El ocio*, Madrid; Pamplona, Gobierno de Navarra, 1992.
 - *Estudio sobre seguridad y peligrosidad infantil* (Guía didáctica), Madrid, 1992.
 - *La alimentación*, Madrid; Pamplona, Gobierno de Navarra, 1992.
 - *Los bienes duraderos*, Madrid, 1992.
 - *La compra*, Madrid, 1992.
 - *La publicidad*, Madrid; Pamplona, Gobierno de Navarra, 1992.
 - *La seguridad infantil*, Madrid, 1992.
 - *Medios de comunicación social*, Madrid, 1992.

Educación vial

- Aprendo a circular por la calle (6-7 años)* (Colección Iniciación Educación Vial), Barcelona, Libérica, 1994.
- Aprendo a circular por la ciudad (7-8 años)* (Colección Iniciación Educación Vial), Barcelona, Libérica, 1994.
- GARCÍA, J.D.: *Programa multimedia de Educación Vial*, Salamanca, Dirección General de Tráfico-Ministerio del Interior, 1991.
- GARCÍA, J.D. y PASCUAL J.L.: *Programa de Educación Vial asistida por ordenador: 1, 2 y 3. Y La bicicleta*, Madrid, Dirección General de Tráfico-Ministerio del Interior, 1991.
- MANSO, V.: *Los talleres en la Educación Vial Escolar*, Salamanca, Dirección General de Tráfico-Ministerio del Interior, 1992.
- OCIO SIMÓ, E.: *Unidades didácticas de Educación Vial para el Ciclo Medio (3.º, 4.º y 5.º)*, Salamanca, Dirección General de Tráfico-Ministerio del Interior, 1992.

Sexualidad

- AMOR, J.R.: *Afectividad y sexualidad en la persona con deficiencia mental*, Madrid, Universidad Pontificia, 1997.
- BALDARO VERDE, J. y GOVIGLI, G.: *La sexualidad del deficiente*, Barcelona, CEAC, 1992.
- COFES: *Promocionando la Salud Sexual desde el aula. Un programa de mínimos para la Enseñanza Secundaria*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1997.
- COLECTIVO HARIMAGUADA: *Carpetas didácticas de Educación afectivo-sexual. (Educación Primaria y Educación Secundaria) (2 carpetas)*, Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, 1994.
- GARCÍA, J.L.: *Comenzando a ser hombre y mujer (comic para jóvenes y adolescentes)*, (12-18 años), Donostia, ELKAR, 1995.
- *Información sexual y afectiva (Libro y cuaderno de actividades) (Primaria 9-10 años)*, Donostia, ELKAR, 1994.
- *Mi primer cuento de información sexual y afectiva (Infantil)*, Donostia, ELKAR, 1994.
- *Mi primer libro de información sexual y afectiva (Libro y cuaderno de actividades)*, (Primaria 7-8 años), Donostia, ELKAR, 1994.
- *Mi tercer libro de información sexual y afectiva (11-14 años)*, Donostia, ELKAR, 1995.
- LÓPEZ SÁNCHEZ, F.: *Educación sexual*, Madrid, Universidad Empresa, 1990.
- *La conducta altruista*, Estella, Verbo Divino, 1991.
- *Para comprender la sexualidad*, Estella, Verbo Divino, 1991.
- LÓPEZ SÁNCHEZ, F. y OTROS: *Educación sexual de adolescentes y jóvenes*, Madrid, Siglo XXI, 1995.
- SOUPLIER, B.: *Los discapacitados y la sexualidad*, Barcelona, Herder, 1995.
- URRUZOLA ZABALZA, M.J.: *Aprendiendo a amar desde el aula. Manual para escolares*, Bilbao, Maite Canal, 1991.
- *¿Es posible coeducar en la actual escuela mixta?*, Bilbao, Maite Canal, 1991.
- *Guía para chicas*, Bilbao, Maite Canal, 1991.

Educación para la convivencia

- BIANCHERO, F.: *Mejorar la convivencia. Consejos útiles para la vida diaria*, Madrid, San Pablo, 1995.
- GONZALEZ LUCINI, F.: *Aprender a vivir*, Madrid, Anaya, 1995.

MARTÍNEZ BELTRÁN, J.M.: *Educación para la convivencia*, Madrid, Bruño, 1987.

MORATÓ, J.: *Por favor. Mejoremos la convivencia*, Barcelona, Claret, 1993.

Tecnología: Talleres

ALFARO, P. y BAILO, P.: *Pretecnología en el Ciclo Superior*, Pamplona, Asociación de Padres y Colegio Ave María, 1987.

IRIARTE, G. y ALFARO, P.: *Taller de Carpintería*, Madrid, Alameda, 1991.

— *Taller de Cocina*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1994.

— *Taller de Electricidad*, Madrid, Alameda, 1991.

— *Talleres: Una metodología para la diversidad*, Madrid, Alameda, 1991.

VV.AA.: «Educación Especial. Pretalleres I y Pretalleres II», *Vida Escolar*, 218 y 219.

— «Formación pretecnológica», *Vida Escolar*, 159.

— «La educación tecnológica», *Vida Escolar*, 203.

Aprender a pensar, Técnicas de estudio...

BAQUÉS, M.: *Proyecto de activación de la inteligencia* (6 libros), Madrid, SM, 1995.

EQUIPO ALBOR: «*Ya puedo...*». *Programa de entrenamiento en autocontrol en el estudio* (2 manuales, 4 cuadernos y 2 cartulinas), Madrid, CEPE, 1995.

GALVE, J.L.: *Programa de toma de decisión. ¿Qué, cómo, cuándo?* (Manual y cuaderno), Madrid, CEPE, 1995.

GARCÍA PÉREZ y OTROS: «*Así...*». *Programa de entrenamiento en técnicas y hábitos de estudio* (Manual y 2 cuadernos), Madrid, CEPE, 1993.

GARGALLO, B.: *PIAAR. Programa de Intervención educativa para Aumentar la Atención y la Reflexividad*, Madrid, TEA Ediciones, 1993.

GÓMEZ, P.C., GARCÍA, A. y ALONSO, P.: *T.T.I. Procedimientos para aprender a aprender* (2 cuadernos), Madrid, EOS, 1994.

HERNÁNDEZ, P. y ACIEGO, R.: *PIECAP. Programa Instruccional Emotivo para el Crecimiento y Autorealización Personal*, Madrid, TEA Ediciones, 1990.

HERNANDEZ, P y GARCÍA HERNÁNDEZ, M.D.: *PIELE. Programa Instruccional para la Educación y Liberación Emotiva: «aprendiendo a vivir»*, Madrid, TEA Ediciones, 1992.

VALLÉS ARÁNDIGA, A.: *Programa de desarrollo de la inteligencia*, Madrid, Escuela Española, 1996.

Alteraciones de conducta

- BANDURA, A.: *Principios de modificación de conducta*, Salamanca, Editorial Sígueme, 1983.
- BANDURA, A. y RICHARD, H.W.: *Aprendizaje social y desarrollo de la personalidad*, Alianza Universidad, 1994.
- CIDAD, E.: *Modificación de conducta en el aula de integración escolar*, Madrid, U.N.E.D., 1991.
- HERBERT, M.: *Trastornos de conducta en la infancia y la adolescencia*, Barcelona, PAIDOS, 1983.
- KAZDIN, A.: *Modificación de la conducta y sus aplicaciones prácticas*, México, El manual moderno, 1978.
- MAHONEY, M.: *Cognición y modificación de conducta*, México, Trillas, 1983.
- VALLÉS ARÁNDIGA, A.: *Modificación de la conducta problemática del alumno. Técnicas y programas*, Alcoy, Marfil, 1990.

4. GLOSARIO

Actitud	Disposición interna de la persona para valorar favorable o desfavorablemente una situación, un hecho, etc.; predisposición para actuar, tendencia estable a comportarse de determinada manera. Las actitudes constituyen uno de los tipos de contenido del currículo.
Adaptación curricular	Proceso que consiste en adecuar el currículo a un determinado grupo de alumnos y alumnas o a un alumno concreto. La concepción abierta y flexible del currículo facilita las adaptaciones curriculares. Dependiendo del grado y rango de las dificultades de aprendizaje que pueden experimentar los alumnos, el profesorado puede verse en la necesidad de realizar distintas adaptaciones concretas en los elementos básicos del currículo: adaptaciones en la evaluación, adaptaciones metodológicas, adaptaciones en los contenidos, adaptaciones de los objetivos, etc. Según el nivel de modificaciones que implican y, por tanto, de lo que ciertos alumnos no puedan aprender como aprende la mayoría, se plantean adaptaciones no significativas del currículo, adaptaciones significativas y adaptaciones de acceso.
Adaptaciones no significativas	Son aquellos cambios habituales que el profesorado introduce en su enseñanza para dar respuesta a la existencia de diferencias individuales o dificultades de aprendizaje transitorias en el alumnado.
Adaptaciones significativas	Consisten principalmente en la eliminación de contenidos esenciales o nucleares y/u objetivos generales que se consideran básicos en las diferentes áreas curriculares y los respectivos criterios de evaluación.
Adaptaciones de acceso al currículo	Serán aquellas que impliquen modificaciones materiales o de comunicación o provisión de recursos especiales para facilitar a los alumnos con necesidades educativas especiales el desarrollo del currículo ordinario o adaptado.

Ajuste curricular	Conjunto de decisiones, medidas y adaptaciones establecidas para diseñar un currículo específico, ajustado a las características y necesidades del alumnado de la Unidad Específica.
Áreas curriculares	Agrupamientos de los contenidos en conjuntos coherentes en torno a unas disciplinas afines. Tiene por objeto facilitar al profesorado la ordenación y planificación de su actividad docente, así como recoger los contenidos científicos, metodológicos y actitudinales aportados por las diversas disciplinas que están en la base de cada una de las áreas.
Concepto	Contenido de aprendizaje referido al conjunto de objetos, hechos o símbolos que tienen ciertas características comunes. Los conceptos constituyen uno de los tipos de contenido.
Contenido	Lo que se enseña, el objeto de aprendizaje. El currículo de la Reforma del Sistema Educativo distingue entre tres tipos de contenido: conceptos, procedimientos y actitudes. Estos tres tipos de contenido son igualmente importantes ya que colaboran en la adquisición de las capacidades señaladas en los objetivos generales del área o ámbito.
Objetivos didácticos	Aquellos objetivos más concretos que permiten relacionar capacidades con contenidos. Se establecen para cada unidad didáctica y constituyen el referente más concreto en el proceso evaluador.
Objetivos generales de ámbito	Objetivos que, tomando como referencia los objetivos generales de etapa y otros referentes complementarios, establecen las capacidades que es necesario desarrollar en un ámbito. El contenido curricular susceptible de ser globalizado a nivel de capacidades (por ejemplo: autonomía y socialización, comunicación, interpretación y resolución, destreza dinámica, creatividad, ...) constituye lo que denominamos ámbito. <i>El ámbito</i> , por tanto, trasciende al concepto de área y constituye un elemento organizativo más flexible. Facilita la interdisciplinariedad, la transversalidad y

	la globalización y genera aprendizajes más significativos, funcionales y cercanos a la realidad.
Objetivos generales de área	Objetivos que, teniendo como referencia los objetivos generales de etapa, establecen las capacidades que se quieren desarrollar en un área curricular.
Objetivos generales de etapa	Establecen las capacidades básicas que el alumnado debe desarrollar a lo largo de su escolaridad en la referida etapa como consecuencia de la intervención educativa.
Otros referentes	Fuentes a partir de las cuales extraemos elementos básicos para confeccionar el currículo específico, Se incorporan aspectos poco o nada desarrollados en el currículo ordinario y que resultan relevantes para la capacitación integral del alumnado al que se refiere la propuesta curricular de la Unidad Específica. Los referentes más frecuentes que se utilizarán los encontraremos en el currículo de Primaria, en escalas de desarrollo de habilidades concretas, en experiencias o talleres que desarrollan requisitos pre-laborales, etc.
Programa individual	Conjunto de decisiones sobre distintos componentes curriculares que planifican el proceso de enseñanza-aprendizaje de acuerdo con las características del alumno, durante un periodo de tiempo determinado. Está encaminado a la consecución de algunos objetivos y contenidos concretos. Sus componentes fundamentales son: el diseño y secuencia de actividades, la metodología, los materiales y recursos didácticos y los instrumentos de evaluación.
Proyecto curricular de etapa	Es el proceso de toma de decisiones por el cual el profesorado de una etapa, a partir del análisis del contexto de su centro, establece acuerdos acerca de las estrategias de intervención didáctica que va a utilizar, con el fin de asegurar la coherencia de su práctica docente. En el Proyecto Curricular de etapa se concretan y contextualizan las prescripciones de la Administración teniendo en cuenta las peculiaridades de cada centro. Supone el segundo nivel de con-

crección del currículo y sus elementos básicos son: los objetivos generales de la etapa, la secuencia de objetivos y contenidos que se trabajarán en cada ciclo, las estrategias metodológicas (principios, agrupamientos, tiempos, espacios, materiales), las estrategias y procedimientos de evaluación y las medidas de atención a la diversidad. El Proyecto Curricular de etapa es aprobado por el Claustro de profesores.

**Proyecto
educativo de
centro**

Es el documento que recoge las decisiones asumidas por toda la comunidad escolar respecto a las opciones básicas y a la organización general. En él se incluyen: las señas de identidad del centro, los propósitos o finalidades en los que se concretan estos principios, la revisión de los objetivos generales del currículo de las etapas que se imparten en el centro, las relaciones de colaboración y la estructura organizativa que las hará posibles y que se concretará en el Reglamento de Régimen Interior. El Proyecto educativo de centro es aprobado por el Consejo Escolar.

